

**CONSEJO DE GOBIERNO MUNICIPAL 2008 – 2011**

---

**NILTON CORDOBA MANYOMA**

Alcalde municipal

**JUAN ALBERTO MOSQUERA MARTINEZ**

Secretario General y de Gobierno

**WILBER AMIN MOSQUERA WALDO**

Secretario de Planeación y O. P.

**BENJAMIN PALACIOS MARTINEZ**

Secretario de Hacienda - Tesorero

**ELEUTERIO TORRES**

Secretario de Desarrollo Social

**JOSE EDILSON MOSQUERA**

Control interno

**LUCY JOHANA PACHECO**

Comisaria de Familia

## **CONCEJO MUNICIPAL 2008 – 2011**

---

**LUIS ANIBAL MOSQUERA MARTINEZ**  
Presidente

**MARINO PEREA SALAS**  
Honorable Concejal

**JESUS ANTONIO URRUTIA POTES**  
Honorable Concejal

**JULIO CESAR GAMBOA GIRON**  
Honorable Concejal

**JUAN CARLOS MOSQUERA**  
Honorable Concejal

**FIDEL ANTONIO MOSQUERA PALACIOS**  
Honorable Concejal

**SANDRA MILENA MOSQUERA URRUTIA**  
Honorable Concejal

**EFREN MARÍN GARCIA CÓRDOBA**  
Honorable Concejal

**JOSE NIXON OREJUELA WALDO**  
Honorable Concejal

**LUBÍN PAPELITO ABONÁ**  
Honorable Concejal

**ALBERTO BONILLA GAMBOA**  
Honorable Concejal

---

**CARLOS ALBERTO PALACIOS**  
Secretario General Concejo municipal

## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCION	5
OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	7
FICHA RESUMEN DEL MUNICIPIO	8
MISION Y VISIÓN	9
<b>PARTE I. : EL DIAGNÓSTICO</b>	
<b>10</b>	
1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO	
10	
2. EL DIAGNÓSTICO SECTORIAL	
12	
2.1 EJE ESTRATÉGICO #1 : POLÍTICO – INSTITUCIONAL	
12	
2.1.1 Resultados de los principales indicadores financieros y administrativos	
13	
2.1.2 Valores de referencia de las variables significativas vigencias 2007 – 2008	
13	
2.1.3 Estimación de pasivos acumulados por sanear	
14	
2.1.4 Principales variables problema identificadas para el componente Financiero – Institucional	
14	
2.1.5 Análisis de causalidad – consecuencialidad de las variables problema	
16	
2.2 EJE ESTRATÉGICO # 2 : SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	
18	
2.2.1 El Sector Educación	
18	
2.2.2 El Sector Salud	
21	
2.2.3 El Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	
25	
2.2.4 El Sector Energía Eléctrica	
26	
2.2.5 El Sector Cultura, Recreación y Deporte	
26	
2.2.6 El Sector Vivienda y Desarrollo urbano	
26	
2.2.7 EL Sector Vías y Transporte	
27	
2.2.8 El Sector Equipamiento Urbano	
28	
2.2.9 El Sector Justicia y Protección Ciudadana	
28	
2.2.10 El Sector Prevención y Atención de Desastres	
28	

---

2.2.11 El Sector Comunicaciones	28
2.2.12 El Sector Grupos Vulnerables	29
2.3 EJE ESTRATÉGICO # 3 : ECONÓMICO – PRODUCTIVO	32
2.3.1 Panorama económico actual	32
2.3.2 Sector agrícola	33
2.3.3. Explotación Forestal	34
2.3.4 Investigación, Conservación y uso sostenible	35
2.3.5 Principales limitantes identificadas para el desarrollo del sector productivo	35
2.4 EJE ESTRATÉGICO # 4 : ÉTNICO – TERRITORIAL	36
2.4.1 Territorio y Comunidad	36
2.4.2 Las relaciones con el entorno regional	37
2.4.3 Los Resguardos Indígenas y los Consejos Comunitarios Negros	

**PARTE II. PERSPECTIVA Y PROSPECTIVA TERRITORIAL : LA CONTRADICCIÓN ENTRE EL MODELO ACTUAL VS EL ESCENARIO FUTURO DESEADO**

<b>38</b>	
1. PERSPECTIVA Y PROSPECTIVA TERRITORIAL : El Futuro que nos espera vs El Futuro deseado	38
1.1. LA PERSPECTIVA : ESCENARIOS TENDENCIALES	39
1.1.1 HABITABILIDAD : <i>"Un municipio que ofrece una bajo nivel de calidad de vida y que genera Migraciones</i>	39
1.1.2 PRODUCTIVIDAD : <i>"Un municipio empobrecido por la falta de productividad y competitividad"</i>	40
1.1.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL : <i>"Un municipio vulnerable a amenazas naturales y la creciente contaminación del río Baudó"</i>	40
1.1.4 GOBERNABILIDAD : <i>"Un municipio nuevo con viejos vicios políticos"</i>	41
1.1.5 SINTESIS DE LA IMAGEN FUTURA BAJO EL MODELO ACTUAL : <i>"Patrón de Desvalorización territorial"</i>	41
1.2 LA PROSPECTIVA : ESCENARIOS DESEADOS	42
1.2.1 HABITABILIDAD : <i>"Un municipio que ofrece buena calidad de vida"</i>	42
1.2.2 PRODUCTIVIDAD : <i>"Un municipio productivo y económicamente viable"</i>	42
1.2.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL : <i>"Un municipio ejemplo de sostenibilidad"</i>	43
1.2.4 GOBERNABILIDAD : <i>"Un municipio eficiente y financieramente viable"</i>	43
1.2.5 IDENTIDAD : <i>"Un municipio que preserva sus valores culturales"</i>	44
1.2.6 SINTESIS DE LA IMAGEN DESEADA DEL MUNICIPIO PARA EL LARGO PLAZO :	

---

<i>"Patrón De Valorización Territorial"</i>	44
2. NUESTRAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS	45
3. PRINCIPIOS GENERALES DEL MODELO DE DESARROLLO QUE QUEREMOS	46
<b>PARTE III. : POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS SECTORIALES</b>	<b>51</b>
1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN	51
2. OBJETIVOS SECTORIALES DEL PLAN	51
2.1. Objetivo General para el componente Financiero – Institucional	51
2.2 Objetivos Generales para el componente de servicios públicos y sociales	52
2.3 Objetivos Generales para el componente Económico – Productivo	52
2.4 Objetivos Generales para el componente Étnico – Territorial	52
3. POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS SECTORIALES	52
3.1 Para el componente Estratégico # 1 : Financiero - Institucional	53
3.2 Para el componente Estratégico # 2 : Servicios públicos y sociales	54
3.3 Para el componente Estratégico # 3 : Económico Productivo	61
3.4 Para el componente Estratégico # 4 : Étnico – Territorial	63
<b>PARTE IV : PLAN FINANCIERO Y PLAN DE INVERSIONES</b>	<b>64</b>
1. PLAN FINANCIERO 2.008 – 2.011	65
1.1 SUPUESTOS Y BASES DE CÁLCULO DE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS	65
1.2 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	66
1.3 PLAN FINANCIERO 2.008 – 2.011	67
2. PLAN DE INVERSIONES : MATRIZ PLURIANUAL PARA EL PERIODO 2.008 – 2.011	69
2.1 COMPOSICIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES	69
2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE INVERSIONES Y EL PLAN DE DESARROLLO	70
MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.008 – 2.011	71
ANEXOS	

---



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ  
Nit. 818.000.907 - 2

# PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

## "Oportunidad para el Campo"

**Versión aprobada**

**Puerto Meluk, Junio de 2008**

**P A R T E I**

**EL DIAGNOSTICO**

# **P A R T E II**

## **PERSPECTIVA Y PROSPECTIVA TERRITORIAL : LA CONTRADICCIÓN ENTRE EL MODELO ACTUAL VS EL ESCENARIO FUTURO DESEADO**



# **P A R T E   I I I**

## **OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y METAS SECTORIALES**

# **P A R T E   I V**

## **PLAN FINANCIERO Y PLAN DE INVERSIONES**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ  
Nit. 818.000.907 - 2

# PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

## "Oportunidad para el Campo"

Versión aprobada



**NILTON CORDOBA MANYOMA**  
Alcalde municipal

## Puerto Meluk, Junio de 2008



## PRESENTACIÓN

Las experiencias anteriores de formulación de Planes de Desarrollo (no solo en el Medio Baudó, sino en la generalidad de municipios del Chocó), además de haber dejado un valioso legado en materia de planeación participativa y aprendizaje constructivo, han puesto en evidencia debilidades que es necesario superar y falencias en las que no debemos incurrir de nuevo.

El enfoque principalmente de corto plazo que tradicionalmente ha caracterizado la formulación de los planes de desarrollo municipales y la consecuente ausencia de una clara visión del futuro deseable; su énfasis en el diagnóstico y en lo propositivo – coyuntural, antes que estructural; la falta de articulación que muchas veces se da entre programas, proyectos y plan financiero (materializada en un plan de inversiones aleatorio y poco viable); la estructuración de los planes en términos de carencias o problemas por solucionar, sin indagar muchas veces en las causas de fondo de la problemática<sup>1</sup>; la debilidad o falta de seriedad en los análisis y proyecciones financieras que permitirán materializar el Plan y en general el poco énfasis que usualmente se da al componente institucional; la falta de apropiación de los planes por parte de las autoridades locales y de la propia comunidad, entre muchos otros factores, han conllevado a que los Planes de Desarrollo se conviertan muchas veces en letra muerta: tan solo en un instrumento formal (un documento que se hace por cumplir con la Ley), que no es fuente permanente de consulta, ni contiene la guía práctica tanto de los principios generales, como de las acciones particulares que deberá desarrollar la entidad en el mediano y corto plazo.

Los planes no pueden limitarse a un proceso desgastante que termina con la identificación interminable de problemas por solucionar (suficientemente conocidos por todos), los cuales muchas veces, y por su misma extensión y complejidad, carecen de fuentes ciertas para su financiación, sin apuntar a un norte claro acerca del Municipio que queremos y el modelo productivo que nos permitirá alcanzarlo. El desarrollo del Municipio no está en identificar y solucionar la totalidad de las carencias que nos afectan, sin identificar y remover las causas estructurales que originan dichos problemas. Una solución de este tipo no apunta de ningún modo al desarrollo “sostenible” que queremos: el desarrollo es sostenible en la medida en que sea el fruto de un acuerdo comunitario – institucional, de una construcción colectiva que precise roles e indique la manera como hemos de aprovechar inteligentemente nuestras ventajas competitivas y comparativas en todos los ámbitos, especialmente el productivo.

Lo contrario es pretender un desarrollo ficticio o “regalado”; “comprado hecho” antes que construido, y por lo mismo insostenible e ilusorio. Supóngase que obtenemos hoy quién nos financie la solución de todos nuestros problemas materiales. ¿Será esta una garantía del desarrollo municipal?; ¿Será sostenible a largo plazo este desarrollo si persistimos en los mismos vicios y prácticas, institucionales, políticas y de participación comunitaria?. La respuesta mas probable es que, como en todo proceso no apropiado ni construido consciente y voluntariamente con la participación de sus beneficiarios, a la vuelta de 3, 5 o 6 años nos encontraremos frente a los mismos problemas cuya solución nos fue regalada hoy. El

---

<sup>1</sup> Esta formulación centrada en carencias, lleva casi siempre implícita la concepción de que el resultado final del Plan de Desarrollo, es la formulación de un listado extenso y detallado de todos los proyectos que permitirían hipotéticamente solucionar tales problemas (casi siempre con un detalle de fuentes de financiamiento irreales); lo que conduce a planes carentes de viabilidad y pertinencia, y por tanto de utilidad.

desarrollo sostenible no estriba pues , - como reza el remanido adagio , y aunque suene a un lugar común - , en que nos regalen el pez, sino en que "aprendamos a pescar".

Finalmente , debe quedar claro que el actual Plan de Desarrollo tienen un condicionamiento principal e imperativo al cual atender : el ajuste fiscal ordenado en virtud de la Ley 617/2000. Las condiciones financieras del Municipio Medio Baudó son supremamente críticas , por lo que el saneamiento fiscal se convierte así en el objetivo mas inmediato ( obligado por demás ) del presente Plan de Desarrollo, como quiera que garantizar la supervivencia institucional ( hoy amenazada riesgosamente por el desorden financiero reinante y las condiciones fijadas por la citada Ley 617) , es de suyo propio la primera condición para poder pensar siquiera en la solución de nuestros demás apremios. El ordenamiento fiscal deberá ser la prioridad de este periodo de gobierno y , de hecho , debe considerarse el lograrlo como una meta altamente satisfactoria del PDM.

Paralelamente con el anterior condicionamiento, el Plan de Desarrollo para el periodo de gobierno 2008-2011, en armonía con los planteamientos del Programa de gobierno "**Oportunidad para el campo**", pretende enfatizar de manera decidida en la construcción de un nuevo modelo de gestión en el cual la explotación sostenible y racional del sector productivo juegue, como corresponde, un papel protagónico en el desarrollo local. Partimos de la consideración lógica de que sin la existencia de un desarrollo económico ("base económica", mercado local, estructura económica; llámese como quiera), fundado en la explotación racional e inteligente de nuestras riquezas, no es posible pensar en el surgimiento de otros desarrollos a nivel social o humano<sup>2</sup>. Es decir, consideramos que hablar de "desarrollo" implica primera y necesariamente pensar en la creación y consolidación de un "desarrollo económico"<sup>3</sup>, sin el cual los "otros desarrollos" (Sociales, humanos, de igualdad de oportunidades, etc.) no son posibles, puesto que en su ausencia las inversiones en materia social, humana, de infraestructura, servicios, etc, quedan reducidas a intervenciones paternalistas - coyunturales carentes de sostenibilidad.

Construir desarrollo implica crear y consolidar ante todo una base económica sostenible, de manera que el municipio tenga "de que vivir" : es a partir de la posibilidad de generar ingresos de manera regular y perdurable como se da el desarrollo de una persona, de una familia, de una comunidad y de una sociedad en general. Es a partir de ofrecer nuevas alternativas de vida y de ingreso a nuestros habitantes como es posible pensar en su permanencia en el territorio en condiciones de dignidad y justicia social; es a partir de una comunidad con capacidad de pago como es posible pensar en la sostenibilidad y autonomía de las obras o de los servicios públicos construidos o gestionados por el municipio (impuestos, retribución por los servicios prestados);

---

<sup>2</sup> "Definitivamente , es muy poco lo que un programa social de apoyo o asistencia a los grupos en mayor situación de desventaja de la población , pueden hacer frente a dinámicas económicas adversas , bien sea por la ausencia de mecanismos de generación de riqueza , o porque estos excluyen al grueso de la población." *Planeación para la superación de la pobreza – Cartilla de la Red de Solidaridad Social – Viva la ciudadanía ; 1.998 , pag. 8*

<sup>3</sup> No debe entenderse en todo caso que identificamos la noción de "Desarrollo" simplemente con el Desarrollo o crecimiento económico. El desarrollo incluye múltiples facetas, y debe referirse antes que a las cosas (evolución material cuantitativa de bienes o indicadores económicos), a las personas (desarrollo a escala humana). No obstante está probado que el "desarrollo económico" debe anteceder y servir de fundamento para dar sostenibilidad a las intervenciones que se den en los otros frentes sociales

es a partir de esta independencia económica de las familias que es posible incidir mas allá del asistencialismo, de manera efectiva e impactante en las condiciones de salud, educación, saneamiento y, en general en la mejora de las condiciones de vida de la población.

Superar y solucionar los apremios materiales inmediatos (comida, vestido, vivienda, etc.) que es a lo que apuntamos con el "desarrollo económico", es así, factor indispensable para poder construir desarrollo humano y sostenible en otras facetas y expresiones "superiores". Y ese desarrollo económico se construye mirando de nuevo hacia nuestras riquezas y potencialidades productivas (agricultura, servicios ambientales, agroforestería, producción verde, mercados externos, productos exóticos,???) , y revirtiendo la cultura del extractivismo, la depredación y el abandono del campo; pero no solo eso : revirtiendo el modelo actual de gestión pública signado por el paternalismo y la politiquería, donde el municipio es la fuente primera de generación de empleo y los recursos públicos no se canalizan a propiciar actividades productivas que generen una dinámica propia de generación de empleo sostenible, sino al pago de favores políticos y a inversiones de carácter asistencialista que no favorecen un desarrollo económico autónomo.

Evidentemente este plan no constituye la panacea para los múltiples problemas que afronta la entidad, pero es importante resaltar que de la apropiación de los principios que contiene **-del nuevo modelo de desarrollo que propone-** , por parte tanto de actores institucionales como de la sociedad civil , depende en buena medida iniciar una nueva ruta, viable y esperanzadora , hacia los objetivos comunes de progreso que todas y todos anhelamos. Persistir en tendencias y en paradigmas ya agotados, es hoy por hoy insostenible a todas luces y no conducirá sino a la inviabilidad y la desaparición del Municipio como entidad político administrativa.

A continuación , a manera ilustrativa presentamos un detalle esquemático , validado comunitariamente durante la construcción del PDM , acerca de lo que debería ser , y de lo que definitivamente no debe ser nuestro Plan de Desarrollo. Creemos que este es un necesario preámbulo para visualizar lo que se pretende concretar a lo largo del resto del documento.

<b>EL PLAN DE DESARROLLO : QUE ES ?</b>	
<b>QUE DEBERÍA SER EL PDM</b>	<b>QUE NO ES EL PDM</b>
UNA DEFINICIÓN DE LA VISIÓN DE FUTURO DEL MUNICIPIO (EL QUERER SER) Y COMO LOS DIFERENTES COMPONENTES , SECTORES Y ACTORES , CONTRIBUYEN A ESA CONSTRUCCIÓN	UNA DISCUSIÓN ESTRECHA DE PRIORIDADES DE GASTO PARA EL PRÓXIMO AÑO O LOS PRÓXIMOS CUATRO (4) AÑOS.
EVALUAR PROBLEMAS PERO TAMBIÉN SUS <b>CAUSAS PROFUNDAS</b> Y LAS POTENCIALIDADES QUE PUEDAN JALONAR DE MANERA SOSTENIBLE EL DESARROLLO FUTURO QUE QUEREMOS :  <b><i>¿QUE ACTIVIDADES ECONÓMICAS PUEDEN GENERAR INGRESOS SIN AGOTAR EL PATRIMONIO NATURAL? ; ¿CUÁL DEBE SER EL MODELO EDUCATIVO ACORDE CON ESA VOCACIÓN ECONÓMICA?</i></b>	UNA PRIORIZACIÓN AISLADA DE PROBLEMAS A RESOLVER SIN UN NORTE CLARO , O SIN VISUALIZAR HACIA QUE APUNTAMOS CON ELLO.  UN LISTADO DE CARENCIAS Y SUPONER QUE EL "DESARROLLO" ESTA DADO POR LA SOLUCIÓN DE TODAS ELLAS ( <i>ÉNFASIS EN LAS MANIFESTACIONES DEL PROBLEMA NO EN SUS CAUSAS</i> )
UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA , - PLASMADA POR ESCRITO , SI - ; PERO ANTE TODO EL FRUTO DE UN NUEVO ACUERDO O COMPROMISO DE GESTIÓN PÚBLICA Y ACCIÓN COMUNITARIA VIABLE , HACIA EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS.  <b>UN MEDIO ; UNA HERRAMIENTA</b> QUE PERMITIRÁ GUIAR Y ORIENTAR EL ACCIONAR PÚBLICO A CORTO Y MEDIANO PLAZO	UN "DOCUMENTO" FORMAL ( POR CUMPLIR CON EL MANDATO DE LA LEY 152/94) ; ES DECIR , <b>UN FIN EN SI MISMO</b> : EL OBJETIVO FINAL ES "FORMULAR" EL PLAN ; TENER EL DOCUMENTO
LA MATERIALIZACIÓN DE UN <b>NUEVO MODELO DE GESTIÓN VIABLE</b> , PENSADO EN FUNCIÓN TANTO DE LOS CONDICIONAMIENTOS COMO DE LAS POTENCIALIDADES EXISTENTES, QUE DEFINA QUE PAPEL Y QUE COMPROMISOS DEBERÁN ASUMIR LAS INSTITUCIONES Y LA SOCIEDAD CIVIL PARA ALCANZAR EL PROGRESO DESEADO.	LA CONTINUACIÓN DE PRÁCTICAS Y TENDENCIAS QUE HAN PROBADO SU FRACASO : PERSISTIR EN UN MODELO DE GESTIÓN INVIABLE.
UN EJERCICIO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, QUE PERMITA APROPIAR SUS RESULTADOS Y COMPROMETER VOLUNTADES EN SU EJECUCIÓN : UNA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE QUE SE VIVENCIA Y SE COMPARTE.	UN TRABAJO HECHO "POR EXPERTOS" : PLANEACIÓN VERTICAL  UN PROCESO IMPUESTO QUE NO ES APROPIADO Y POR TANTO NO SE TRADUCE EN CAMBIOS REALES : LETRA MUERTA



## INTRODUCCIÓN

El país ha avanzado y se ha modernizado en lo normativo – teórico ( en “lo legislativo” ), pero la práctica del quehacer público, especialmente a nivel de los municipios menores, no ha evolucionado a la par de esta regulación y ha continuado bajo paradigmas tradicionales que en el nuevo marco no son viables ni sostenibles. Hay en nuestro caso (como en la mayoría de municipios del chocó) una evidente contradicción entre un modelo institucional que predica la modernización , la eficiencia y la austeridad , como políticas públicas para lograr el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población, vs un modelo de gestión pública tradicional que continúa privilegiando lo politiquero y que se ha quedado indudablemente rezagado de ese marco normativo con el que riñe de una manera cada vez mas evidente.

Consideramos que el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo municipales es precisamente el escenario natural para desnudar y proponer alternativas de solución a esa problemática. Los planes de desarrollo territoriales no pueden continuar siendo (como en la generalidad de los casos) , ajenos a ella : Deben por el contrario ser el reflejo de un modelo de gestión viable ( un nuevo acuerdo político , institucional y comunitario ) en el “nuevo” contexto macroeconómico del país ; y no la continuación pasiva e irreflexiva de prácticas inveteradas que han mostrado con evidencias suficientes su insostenibilidad ( la crisis fiscal es solo una manifestación de ello) .

No basta pues repetir en la formulación del PDM el mismo ejercicio de diagnosticar problemas y priorizar en el Plan de Inversiones los proyectos que solucionan aquellos, sin cuestionarse de fondo cuales son realmente las limitantes estructurales al desarrollo que queremos : cuales son las fallas y contradicciones de nuestro modelo actual y ha donde nos han conducido. El Plan no puede limitarse a la enunciación retórica de un conjunto de programas y proyectos sociales, sin estar articulado con una necesaria identificación de potencialidades y oportunidades de desarrollo económico a las que hemos de apostar decididamente. El generar las condiciones para el aprovechamiento equitativo y sustentable de las ventajas económicas locales y regionales, debe convertirse así, en tarea fundamental del nuevo Municipio : la capacidad de generar ingresos autónomos y sostenibles por parte de la población se convierte por si sola en la mejor estrategia de política social. Esto permite y supone a su vez , reevaluar el esquema de intervención directa del Municipio en la economía como dispensador de fuentes de trabajo e ingresos para la población; que en el actual sistema económico nacional y mundial, es inviable.

En este orden de ideas, el propósito principal del plan de desarrollo para el Municipio Medio Baudó 2008 – 2011, es el de iniciar la implementación de los cambios estructurales en el quehacer institucional, político y comunitario , que permitan progresivamente ir consolidando un nuevo modelo de gestión que sea realmente viable para la construcción a largo plazo del desarrollo que queremos. Es decir, el objetivo de fondo del Plan debe ser el generar ***acuerdos y consensos de largo plazo sobre lo que hay que hacer y sobre cómo hay***

**que hacerlo** , a nivel de la administración, de los estamentos sociales y de las distintas colectividades ( políticas y comunitarias) que tienen presencia en el territorio.

Para el logro de los anteriores propósitos, el presente PDM se ha construido y formulado alrededor de **cuatro ejes estratégicos o componentes** principales, a saber : 1. FINANCIERO - INSTITUCIONAL, 2. ECONÓMICO – PRODUCTIVO , 3. SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES, y 4. ETNICO – TERRITORIAL. Estos 4 componentes, junto con los subcomponentes que cada uno involucra, orientan en todo la presentación del documento, tanto en el área del diagnóstico y formulación de las estrategias (Capítulos I, II y III) , como en el plan plurianual de inversiones (Capítulo IV).

A este respecto debemos mencionar que, si bien el Plan está concebido buscando la integralidad y complementariedad de estos 4 ejes estratégicos, **su columna vertebral la constituye el componente Institucional, en tanto es prioridad vital reordenar y sanear las finanzas locales** , y cumplir en el corto plazo con los estrictos mandatos de la Ley 617/2000 , so pena de comprometer gravemente la supervivencia misma de la entidad. El saneamiento fiscal ( con todas las implicaciones que comporta) , se constituye pues, de manera casi obligada , en la prioridad del actual periodo de gobierno y así se refleja en el presente Plan de Desarrollo.

Por lo demás , la estructura del PDM como documento, no es distinta a la prescrita por la Ley 152/94 en cuanto a parte general – estratégica (capítulos I, II y III) , y plan de inversiones (Capítulo IV). Cabe decir sin embargo , que se ha hecho un esfuerzo deliberado por sintetizar todo el diagnóstico, general y por componentes, con el fin de evitar recaer en costosos esfuerzos y duplicidades innecesarias. Para ello, a efectos del diagnóstico se enfatizó en la captura y ordenación de la información secundaria existente<sup>4</sup>. Con ello se evitó adicionalmente desgastar y crear falsas expectativas en los actores locales, al insistir en la identificación de problemáticas sobrediagnosticadas y suficientemente conocidas. Se ha evitado además de manera deliberada incluir en la presentación de este documento todos los ejercicios analíticos efectuados con la información recolectada, con el propósito de presentar el diagnóstico de la manera mas sintética posible, extractando solo las conclusiones relevantes y evitando extensos análisis instrumentales cuantitativos o cualitativos, que hacen muchas veces impráctico o de difícil consulta un documento que debe ser de trabajo permanente.

---

<sup>4</sup> Existe información secundaria de primera mano, por lo reciente y explícita, que identifica y prioriza problemas y condiciones actuales del Municipio en todos los sectores , obtenida del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT (2005- 2006) , de las estadísticas del sector educativo (2007) y de diagnósticos de la Oficina de planeación municipal (2007- 2008)

## OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Son objetivos del presente Plan de Desarrollo 2008 – 2011 "*Oportunidad para el campo*", los siguientes :

- Trazar rumbos de acción claros al gobierno municipal para los próximos cuatro años, guardando articulación lógica y temporal con la visión de largo plazo propuesta en el Esquema de Ordenamiento Territorial aprobado para el municipio.
- Garantizar la VIABILIDAD Y LA PERTINENCIA de las estrategias, mecanismos y acciones concretas propuestas para el periodo de gobierno 2008 - 2011 en todos los ámbitos ; esto es , formular un plan que sea realmente una HERRAMIENTA útil de trabajo para orientar la acción del gobierno local en el periodo.
- Garantizar la viabilidad y por tanto la supervivencia institucional del Municipio , aplicando los ajustes necesarios para atemperar su comportamiento administrativo y financiero, al marco legal vigente (Ley 617/2000).
- Fortalecer y apoyar la consolidación de los procesos étnico – territoriales de las comunidades negras e indígenas , tendientes a incrementar su autonomía política, económica , cultural , y el aprovechamiento sustentable de sus territorios.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos naturales (bosque fauna suelo etc.) para alcanzar la seguridad alimentaria, dadas las practicas productivas ancestrales ligadas al medio natural
- Promover el valor de los servicios ambientales, los usos avanzados de la biodiversidad y los derechos de las comunidades sobre ellas, la investigación para el aprovechamiento sustentable del medio natural y la oferta tecnológica apropiada.
- Materializar propuestas específicas y viables que permitan integrar la política económica y social del gobierno municipal en el corto , mediano y largo plazo , hacia el propósito unívoco del construir el Municipio que queremos. Esto significa lograr el mejoramiento progresivo en la calidad y cobertura de los servicios públicos y sociales a cargo del Municipio (lo "social"), al tiempo que se incrementan las posibilidades de generación de ingresos y mejoramiento económico de la población (lo "económico").
- Formular y desarrollar **acciones de política pública en el sector Productivo** capaces de desencadenar dinámicas sostenidas de generación de ingresos y de conversión de estos en bienestar para todos los sectores de la población

## FICHA RESUMEN DEL MUNICIPIO MEDIO BAUDÓ

<b>Nombre del Municipio</b>	Medio Baudó	<b>Cabecera</b>	Puerto Meluk	
<b>Fecha de creación</b>	1999	<b>Localización</b>	Cuenca media del río Baudó - Chocó	
<b>Departamento</b>	Chocó	<b>Región</b>	Provincia Biogeográfica del Chocó	
<b>Extensión</b>	1390,6 km <sup>2</sup>	<b>Subregión</b>	Costa Pacífica del Chocó	
<b>Coordenadas</b>	4º 57' de latitud norte y 77º 22' de longitud oeste de Greenwich En la cabecera municipal			
<b>Límites</b>	Al norte Municipio de Alto Baudó Al sur Municipio Bajo Baudó y el Municipio de Itsmina. Al occidente el Municipio Bajo Baudó . Al oriente Municipios de Itsmina y Cantón de San Pablo			
<b>Población (2008)</b>	<b>11.037</b> Hab. 844 Habitantes Cabecera 10.193 Habitantes Área rural (entre negros e indígenas) 2.208 Habitantes Comunidades indígenas (aprox.)			
<b>Act. económicas</b>	Producción agropecuaria Parcelas agroforestales		Explotación forestal Empleo público	
<b>Corregimientos</b>	Querá La banca Baudocito Platanares	Unión Misará Arenal Villanueva San Miguel B.	Pié de pepé Boca de Pepé Almendró	Veriguadó Pto. Adán Bellavista
<b>Resguardos Indígenas</b>	Torreidó - Chimaní Pto. Libre - río pepé Berrecuy sirenita Chigorodó – Membá Pto. Limón (Sin resg.) Incirá (Sin resg.)		Santa Cecilia - Orochocó Trapiche – río pepé Quebrada Querá (Dabeiba) Patio Bonito Taparal- río Sandó (Sin resg.) El salto - Ankosó (Sin resg.)	
<b>Instituciones</b>	<b>De Orden Nacional</b> Juzgado Municipal Registraduría Nal. <b>De Orden Departamental</b> Departamento Administrativo de Salud Corp. Autónoma Reg. - CODECHOCO <b>De Orden Municipal</b> La Alcaldía Municipal Junta de energía eléctrica Colegio de Puerto Meluk Parroquia Centro de Salud de Boca de Pepé		Defensa Civil       Concejo Municipal Colegio Boca de pepé Escuelas municipales Iglesia Pentecostal C.A.I. (hogar infantil)	
<b>Organizaciones</b>	<b>Organizaciones No Gubernamentales</b> Asociación campesina del Baudó ACABA Juntas de Acción comunal <b>Comunidad Organizada</b> Consejos comunitarios locales Asociaciones de Mujeres de Boca pepé Grupo folklórico de Pie de Pepé Grupos juveniles		Consejo Comunitario Mayor del Río Pepé      Consejo comunitario del río Baudó ASPROCAPEB – Pie de Pepé Emisora comunitaria Pié de Pepé Asociación de artesanos	

## VISION

*"El Medio Baudó será en doce años un municipio fuerte en la producción agrícola basada en la aplicación de tecnologías limpias, la explotación sostenible de especies nativas y complementada con la agroindustria y la explotación forestal sostenible; cuyos productos se impulsan en los mercados nacionales e internacionales dadas las ventajas que ofrece su proximidad al Océano Pacífico y la conectividad a través de los ríos.*

*Como consecuencia lógica del mejoramiento de las condiciones económicas de la población y de su capacitación, en doce años el Medio Baudó tendrá: una cabecera municipal consolidada y prestadora de los servicios propios a su nivel; unos centros poblados también consolidados y con la dotación de servicios públicos y sociales necesario para el desarrollo integral de la comunidad; un sistema de movilidad eficiente basado en la navegación fluvial articulada adecuadamente a la movilidad terrestre, marítima y aérea.*

***Con todas estas ventajas y la conservación de los valores culturales de la región, el Medio Baudó será un territorio amable que ofrece garantías para que las nuevas generaciones encuentren un espacio para el crecimiento individual y colectivo e invite a todos los emigrantes a regresar a su tierra".***

## MISION

*El municipio Medio Baudó es una entidad territorial creada para cumplir las funciones y atribuciones que le confiere la Constitución y la Ley, con base en una **Gestión Pública Eficiente, Eficaz y Transparente** , prestando los servicios a su cargo, promoviendo el desarrollo del territorio de la jurisdicción municipal, propiciando espacios de participación activa de la comunidad en el manejo y seguimiento de los asuntos públicos de carácter local, contribuyendo a la integración regional de las diversas Entidades Territoriales con presencia en el Litoral Pacífico Colombiano, mejorando la calidad de vida de sus administrados con énfasis en los grupos de población mas vulnerables (mujeres cabeza de familia, adultos mayores, niños, adolescentes y jóvenes) , y, en una palabra, propiciando **la materialización a nivel local del Estado Social y Democrático de Derecho centrado en el Desarrollo Humano y Sostenible** que garantice **la realización efectiva de los derechos, oportunidades, capacidades y aspiraciones de sus asociados a una vida en condiciones de dignidad y justicia social.***

# P A R T E I

## EL DIAGNÓSTICO

### 1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ

**PANORAMA ESTRUCTURAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL:** El Medio Baudó cuenta hoy con cerca de 10.000 habitantes , la mayoría de ellos (más del 90% ) en su zona rural , distribuidos entre población negra e indígena . Una extensión territorial amplia, con una base y una tradición agropecuaria de subsistencia importante para desarrollar una economía campesina consolidada; particularidades étnicas y bióticas en general capaces de generar dinámicas de oferta ambiental singulares y valiosas; riquezas enormes en materia forestal, para no hablar de potencialidades biológicas aún desconocidas o insuficientemente estudiadas. Estas condiciones harían suponer a cualquier observador externo , que se trata de un municipio que a pesar de sus actuales indicadores de pobreza, sería "manejable" ; donde es muy factible desarrollar acciones de política pública capaces de desencadenar dinámicas sostenidas de generación de ingresos y de conversión de estos en bienestar. Con todas estas potencialidades, el Municipio de Medio Baudó debería ser un municipio en creciente progreso , con niveles ascendentes de calidad de vida para su población , gracias al aprovechamiento sustentable de su territorio.

Sin embargo , la situación actual del Municipio permite concluir que este no ha sido el caso: nos encontramos frente a un municipio en franca recesión económica , donde las oportunidades de empleo e ingresos vienen en declive antes que en auge ; con un ingreso per cápita estimado en US \$500/año lo que representa el 44% del promedio nacional ; según datos calculados por el DANE para 2005, el 78,9 % de la población se encontraba en condiciones de pobreza y 44,6 % en condiciones de miseria , medidas a través del método de necesidades básicas insatisfechas (NBI) , y con un índice de calidad de vida de 24,1% frente al promedio nacional que era del 71%. No se observan hoy por hoy, elementos que permitan suponer la reversión de estas condiciones, sino mas bien antes su profundización.

Una acción pública local caracterizada a un mismo tiempo por el paternalismo y la exclusión, sin claros propósitos y alcances en la inversión de los escasos recursos disponibles; que no incentiva ni propicia realmente el empoderamiento comunitario , y que en una palabra no ha aportado ordenada y racionalmente a la superación de las condiciones de pobreza de su población : Tal es sumariamente el panorama del Municipio a comienzos de la nueva centuria. Todo lo anterior sustentado y perpetuado en la polarización muchas veces irracional de las fuerzas políticas existentes , caracterizadas por su canibalismo y por una falta de orientación programática que les impide concebir el desarrollo municipal mas allá de la inversión ( ¿repartición?) bastante atropellada de los presupuestos anuales.

El error de fondo estuvo en crear una dependencia directa tan marcada de los recursos públicos, con lo que se cometió un pecado doble : se dejaron de canalizar recursos a la solución de las prioridades sociales de inversión ( servicios , fomento al desarrollo productivo) y simultáneamente se desestimularon las actividades tradicionales de subsistencia al acostumar a la gente a solucionar sus problemas económicos con los recursos del presupuesto municipal. El error complementario fue creer que esta situación podría sostenerse para siempre e incluso sin esfuerzo fiscal propio ( solo atendidos a las transferencias nacionales ) , a pesar de que desde la Constitución del 91 y la Ley 60/93 , se anunciaba con suficiente anticipación y claridad , el progresivo recorte de los recursos de libre destinación.

Resultado : los problemas socioeconómicos principales del Municipio aún sin resolver y una población acostumbrada a vivir del Municipio ( sin contribuir paralelamente a su sostenimiento), que ve con cierta "fatalidad" la caída de este esquema de gestión.

La salida a esta situación paradójica , se encuentra necesariamente en **modificar las prioridades y la concepción del modelo** : reorientar esfuerzos hacia el campo productivo , generar nuevas opciones de vida para las comunidades , y dejar al Municipio el papel de promotor y regulador antes que de interventor directo en la economía.

***El Papel de la comunidad :*** Paradójicamente la mayor autonomía territorial, ha conducido a menor empoderamiento y capacidad de intervención de la comunidad en las decisiones que afectan su propio destino, quizá por la falta de una base social sólida, la débil cultura política , y las mismas condiciones de pobreza de la población : prevalidos de las enormes necesidades de nuestras comunidades , los procesos políticos locales han reforzado las prácticas clientelistas, fomentado la corrupción y distorsionado el querer de la gente expresado de manera democrática.

La única respuesta aparente a esta situación observada en años recientes, es la progresiva consolidación de los Consejos Comunitarios de las comunidades negras, fruto de la Ley 70/93 y la creciente organización de las comunidades indígenas principalmente a través de su organización regional OREWA. **Estos proceso étnicos ligados a la cuestión de la apropiación material y legal del territorio, parecen ser la clave para el empoderamiento de las comunidades negras campesinas e indígenas del pacífico** , ya que la dimensión espacio - territorial , por su raíces profundamente ligadas a la cosmogonía y vivencia física de estos pueblos , es factor innegable de cohesión que concita y convoca el interés y la expectativa de las comunidades frente a algo que consideran realmente suyo.

Por ello, la nueva visión del desarrollo local, debe contar como factor protagónico con la consolidación de estos procesos , no solo por que se tornan indispensables en el tema de aprovechamiento sostenible de nuestro patrimonio ambiental , sino además porque es la ruta mas expedita para generar el crecimiento de una verdadera cultura de participación comunitaria responsable ; base fundamental del verdadero desarrollo.

## 2. EL DIAGNOSTICO SECTORIAL

Como ya se anunció en la introducción del documento, el diagnóstico se abordará para cada uno de los 4 ejes temáticos o estratégicos acordados y sus respectivos subcomponentes, y se prescindirá deliberadamente de incluir los análisis instrumentales que lo sustentan (en algunos casos, como el financiero, bastante extensos), con el fin de hacerlo lo mas sintético y práctico posible.

### 2.1 EJE ESTRATÉGICO # 1: FINANCIERO - INSTITUCIONAL

Dados los condicionamientos expresos de la Ley 617 /2000 en materia financiera para el saneamiento fiscal de las entidades territoriales, la solución al problema económico del Municipio es , en tanto vital , problema de indiscutible prioridad , como quiera que en su ausencia sería imposible garantizar la viabilidad y la supervivencia misma de la entidad, y serían en consecuencia necias e irreales las demás proyecciones e iniciativas de desarrollo que se propongan. A priori se sabe que la situación fiscal de la entidad es supremamente grave, y que es por tanto urgente evaluar y planificar las medidas que permitan establecer hipotéticamente si el Municipio es viable financieramente o si por el contrario (lo que podría ser perfectamente una conclusión del análisis), se puede aseverar que técnicamente ya no es posible mejoramiento alguno.

Para la analizar la situación fiscal e institucional en general del Municipio, aplicamos principalmente la metodología diseñada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP - Unidad de Desarrollo Territorial, denominada "Técnicas para el análisis de la gestión económica y financiera de las entidades territoriales" (Versión a 2.003)<sup>5</sup>.

**Fuentes de información** : En general , y especialmente para los últimos 3 años (de 1.999 hasta hoy) , la información financiera reportada por el Municipio no responde con precisión a la realidad , y se diligencia principalmente con el propósito de cumplir el requisito formal de presentar todos los formatos exigidos por la Contraloría Departamental en el rendimiento de cada Trimestre , antes que de producir información útil para evaluar y controlar la evolución del estado financiero de la entidad.

Esto significa que la información utilizada para el análisis no es del todo confiable , ya que uno de los principales problemas que afronta la administración municipal , estriba precisamente en la falta de información financiera consolidada y verídica.

---

<sup>5</sup> Departamento Nacional de Planeación – Unidad de desarrollo territorial UDT ; 1997



### 2.1.1. Resultados de los principales indicadores financieros y administrativos

Indicador	Cálculo	Significado	Valor 2007	Valor 2008
1. Capacidad de funcionamiento	$\frac{\text{Gastos de funcionamiento} \times 100\%}{\text{Ingresos Ctes. De libre destinación}}$	Mide la capacidad de la entidad territorial para cubrir el gasto de funcionamiento de la administración central con sus rentas de libre destinación de acuerdo con los límites de gasto señalados por la Ley 617. Es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento	105,00%	92,00%
2. Dependencia de transferencias (Ley 715)	$\frac{\text{Transferencias SGP recibidas} \times 100\%}{\text{Ingresos totales}}$	Mide si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Las transferencias no incluyen regalías y cofinanciación.	88,00%	84,00%
3. Importancia de recursos propios	$\frac{\text{Recursos propios} \times 100\%}{\text{Ingresos totales}}$	Es una medida del esfuerzo fiscal que hace el municipio para financiar su desarrollo con recursos propios. Indica capacidad de la entidad para obtener recursos diferentes a las transf. nacionales .	13,00%	15,70%
4. Capacidad de Ahorro	$\frac{(\text{Ing Ctes. L.D.} - \text{Gastos func.}) \times 100\%}{\text{Ingresos Ctes. De libre destinación}}$	Permite determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar inversión luego de cubrir el funcionamiento de la entidad, el pago del servicio de la deuda y las demas obligaciones permanentes de municipio.	-5,00%	7.79%
5. Costo serv. Personales FUNC. Vs ICLD	$\frac{\text{Costos Serv. personales func.} \times 100\%}{\text{Ingresos Cte. De Libre destinación}}$	Mide la proporción de los ICLD que se destina al pago de servicios personales, y pemrite evaluar el costo y tamaño de la planta con relación a los recursos disponibles para su financiación	29,00%	25,60%
6. Costos personal por Inversion vs Transferenc. SGP	$\frac{\text{Costos planta personal INV.} \times 100\%}{\text{Transferencias del SGP INV. (menos salud)}}$	Mide la proporción de recursos del SGP ( con excepción de sector SALUD), que se destinan al pago de gastos directos de personal.	25,00%	25,00%

### 2.1.2 Valores de referencia de las variables significativas - vigencias 2007 y 2008 (Miles de\$)

Variable	valor 2007	valor 2008
<b>INGRESOS</b>		
Total ingresos	5.363.918	6.842.481
Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD	1.802.488	2.012.359
Ingresos propios (excluye transferencias libre destinación)	1.050.550	1.075.000
Transferencias nacional del SGP para inversion TOTALES	3.850.619	4.523.215
Transferencias nacional del SGP excepto SALUD	3.148.731	2.764.336
<b>GASTOS</b>		
Total gastos	7.319.540	6.842.481
Total Gastos de funcionamiento	1.892.640	1.855.412
Gastos por Servicios Personales	687.697	783.867
Gastos Generales	701.025	623.680
Transferencias y déficit fiscal funcionamiento	503.918	447.865
Gastos de Inversión	5.796.673	4.987.068
Gastos de personal por inversión	419.625	405.504

### 2.1.3 Estimación de los pasivos acumulados por sanear

Un insumo fundamental para el análisis y las proyecciones financieras del Plan, lo constituye el identificar la cuantía de los pasivos acumulados por la entidad a la fecha de corte mas reciente posible, en su diferentes conceptos : déficit fiscal vigencia anterior, cuentas por pagar vigencias anteriores, pasivos laborales o prestacionales, embargos y procesos judiciales en curso, y pasivos contingentes. Esta información es indispensable para el Plan Financiero y para la proyección preliminar del Programa de Saneamiento Fiscal que ineludiblemente debe formular la entidad en el corto plazo.

Es importante aclarar que estos pasivos deben ser objeto de un cuidadoso proceso de depuración, no solo para establecer aquellos que están duplicados, ya han sido cancelados o no están completamente legalizados, sino además para incluir los que por diversas razones aún no están relacionados pero corresponden a compromisos ciertos y exigibles. Esta tarea escapa al alcance del presente Plan y debe ser objeto del Programa de Saneamiento Fiscal mencionado.

Miles de \$	
DETALLE PASIVOS ESTIMADOS POR SANEAR	VALOR
<b>CUENTAS POR PAGAR TESORERIA</b>	
CXP en Tesorería DEFICIT FISCAL 2007 - FUNCIONAMIENTO	374.196
CXP en Tesorería DEFICIT FISCAL 2007 - INVERSION	163.675
CXP en Tesorería DEFICIT FISCAL 2006 Y VIG. ANTERIORES - FUNCIONAMIENTO	125.753
CXP en Tesorería DEFICIT FISCAL 2006 Y VIG. ANTERIORES - INVERSION	123.272
<b>TOTAL CXP EN TESORERIA</b>	<b>786.896</b>
<b>EMBARGOS DECRETADOS EN CONTRA</b>	
Embargos ejecutoriados - Juzgados Administrativos	929.143
Embargos ejecutoriados - Juzgados Itsmina	6.852.691
<b>TOTAL EMBARGOS</b>	<b>7.781.834</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	
Pasivos contingentes entidades (CODECHOCO, Parafiscales, Aportes SS, DIAN, etc)	800.000
Pasivos contingentes por procesos judiciales pendientes de fallo	500.000
<b>TOTAL PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1.300.000</b>
<b>TOTAL PASIVOS POR SANEAR ESTIMADOS A 2008</b>	<b>9.868.730</b>

### 2.1.4. Principales variables-problema identificadas para el componente Financiero – Institucional

De los resultados del análisis antecedente extractamos los que a nuestro juicio son los principales variables - problemas que afrontan el componente administrativo y financiero del Municipio de Medio Baudó, y los explicamos brevemente, cuando así se estime necesario enseguida (no están en orden prioridad). Recuérdese que estos constituyen el resultado principal del análisis y por tanto el insumo para la formulación de las estrategias y recomendaciones que se formularán en el área financiera, como para las proyecciones fiscales que se realizarán en la segunda parte de este Documento.

**1. Cesación de pagos e inviabilidad financiera del Municipio :** Es el problema capital que afronta la entidad y la consecuencia última de los demás problemas o deficiencias institucionales que presenta el municipio. El municipio Medio Baudó afronta una lista interminable de embargos judiciales, además de los pasivos pendientes cuya cuantía aún no se determina con precisión, y que por ahora se estima en cerca de \$10.000 millones; cifra harto escandalosa para las posibilidades de generación de ingresos de la entidad. Es claro que hoy por hoy, el municipio NO ES VIABLE financieramente puesto que no cumple con indicadores de gasto de la Ley 617/2000 ni ha formulado un Programa de Saneamiento Fiscal que indique los mecanismos técnicos de ajuste y modernización institucional que le permitan reorganizar sus finanzas y recuperar su viabilidad.

**2. Déficit fiscal desbordado y creciente:** Es la manifestación crítica del desequilibrio estructural existente y uno de los principales problemas a conjurar.

**3. No presupuestación del déficit en la vigencia siguiente:** Está práctica igualmente irresponsable y acumulada, es otra causa fundamental de la profundización de la brecha fiscal y está asociada a la no planeación del saneamiento fiscal de la entidad.

**4. Baja capacidad de generación de ahorro corriente :** Los resultados fiscales acumulados de la entidad, señalan que regularmente los gastos corrientes superan a los ingresos corrientes de libre destinación, incumpliendo el mandato de la Ley 617 , generando situaciones deficitarias antes que de generación del ahorro corriente que demanda el saneamiento de sus finanzas.

**5. No aplicación de normatividad presupuestal vigente:** Es costumbre convertida en norma municipal no acatar (o aplicarlos antitécnicamente y sin ninguna utilidad) los controles ordenados en el Estatuto de Presupuesto General de la Nación (Dec. 111/96) y en el Estatuto de Presupuesto del Municipio, en especial durante la fase de elaboración y ejecución. La inaplicación del PAC , la no elaboración del Plan Financiero y las irregularidades en la expedición de registros y certificados de disponibilidad , tienen gran responsabilidad en la generación de la situación caótica que se vive, como se pudo establecer en el análisis realizado.

**6. Alto porcentaje de gastos de inversión destinado al pago de personal :** Un altísimo porcentaje de los gastos de inversión ( 25 % para 2007 y 2008) , no corresponden al concepto tradicional de formación bruta de capital fijo , sino que se trata de gastos de personal ( y sus prestaciones sociales en algunos casos) en todos los ámbitos : personal médico, INDER, fontaneros, obreros de calle, promotores de salud, personal de inspecciones de policía, escoltas, asesores, etc. Esta situación constituye en la práctica un detrimento notable de la inversión en las obras y proyectos que requiere el desarrollo del Municipio (alrededor de \$400 millones para 2008), y aunque en algunos casos está permitida y prevista por la misma Ley 715/2001, en muchos otros no es mas que un intento por "disfrazar" a través de figuras rebuscadas , gastos corrientes asociados a burocracia innecesaria y compromisos políticos.

**7. Ausencia manuales de procedimientos, funciones y desactualización del Código de Rentas:** Estas herramientas de gestión de la administración local deben ser expedidas o actualizadas según el caso, y sobre todo, apropiadas por los funcionarios locales como insumos indispensables de consulta y guía para la acción.

**8. Sobreestimación en la elaboración del presupuesto anual:** La elaboración irresponsable , por decir lo menos, del presupuesto municipal en las vigencias pasadas, con justa razón se considera una de las principales causas en la generación del déficit fiscal actual : un presupuesto "inflado" o desligado de la ejecución fiscal real, es casi siempre la génesis de la generación de situaciones deficitarias recurrentes y acumulativas.

**9. Baja capacidad de recaudo por recursos propios y pereza fiscal y consecuente Alta dependencia de las transferencias nacionales:** No requiere mayores comentarios, en tanto problema principal.

**10. Ausencia de procesos sistematizados y software aplicado al área financiera :** Hay numerosos programas de computador aplicados a los Municipios que automatizan información financiera en todos sus aspectos (contabilidad , tributación, presupuesto, etc.) , haciéndola mas segura, confiable, coherente y ágil. El procesamiento manual de esta información es un atentado contra la eficiencia, la eficacia y la oportunidad propia del área financiera.

**11. Bajo perfil , discontinuidad , y poca capacidad técnica de personal del área financiera**

**12. Estructura orgánica - funcional orientada al pago antes que al recaudo**

**13. Ausencia de planificación financiera :** Se ve reflejada en todos los aspectos de la situación fiscal y resulta innecesario ampliar su concepto.

**14. Sistema financiero no integrado ( divorcio entre los resultados fiscales, contables y presupuestales ) :** Uno de los resultados del desorden administrativo y financiero de la entidad es la total incoherencia entre los resultados formales de la información contable , presupuestal y fiscal (de tesorería) . Estas áreas deberían por lógica conformar en un todo integrado el sistema financiero local, complementándose y reflejando cada una desde su óptica una misma realidad económica.

**15. Crecimiento desbordado de los gastos corrientes :** Tendencia demostrada en la parte instrumental del análisis , sin necesidad de mayores aclaraciones.

**16. Falta de decisión administrativa por compromisos políticos y burocráticos:** Es uno de los problemas de fondo ya que solo privilegiando lo técnico sobre los politiquero se podrán tomar las medidas serias que demanda la gravedad de la crisis actual.

**17. Procedimientos financieros y administrativos inadecuados o irregulares:** Una de las causas de fondo de la problemática institucional del municipio, es la aplicación (consciente o inconscientemente) de procedimientos antitécnicos o irregulares en casi todos los sistemas de gestión: financiero, de administración personal, de recursos físicos. Son estos procedimientos irregulares y la falta de definición de prioridades de acción, los que a la postre generan sobrecostos y embargos que profundizan la crisis. Si estas falencias no se corrigen resultará inútil el pago de los pasivos ya causados porque se seguirán generando otros por la misma vía : no pago oportuno de cesantías, no afiliación o no pago de aportes a seguridad social, no pago de aportes parafiscales, no pago de impuestos retenidos (DIAN), no pago de ingresos de terceros (CODECHOCO), compromisos presupuestales por encima capacidad real de pago, vinculación de personal por modalidades inadecuadas, etc.

#### **2.1.5. Análisis de causalidad – consecuencialidad de las variables problema**

De las variables descritas no todas tienen el mismo peso ni la misma incidencia en la situación del componente. Resulta por tanto de la mayor utilidad para efectos de diagnóstico y planeación de acciones de intervención , determinar cuales de ellas por sus características actúan como causas estructurales o de fondo de la problemática ("variables causales o de origen") y cuales son manifestaciones del problema o consecuencia de las primeras (" variables consecuenciales o de resultado").

Este análisis se presenta en el cuadro siguiente, donde cada variable conserva la numeración asignada anteriormente (Se resaltan y subrayan las variables que se consideran mas determinantes o significativas para explicar la situación actual) :

Causas Estructurales : Origen del problema	Consecuencias : Cómo se manifiesta el problema	Estrategias de Intervención	Acciones Prioritarias del P.D.M. : ¿Que Hacer?
<p>3. No presupuestación del déficit</p> <p><b>5. Inaplicación de la normatividad presupuestal vigente</b></p> <p>6. Alto porcentaje de inversión destinado a gastos de personal</p> <p>7. Ausencia de herramientas de gestión : manuales, código rentas, etc.</p> <p><b>8. Sobreestimación en programación presupuestal</b></p> <p>9. Baja capacidad de recaudo recursos propios y dependencia de las Transferencias nacionales</p> <p>10. Ausencia de procesos sistematizados</p> <p>11. Baja capacidad técnica de funcionarios</p> <p>12. Estructura funcional orientada al pago antes que al recaudo</p> <p>13. Ausencia de planificación financiera</p> <p><b><u>16. Falta de decisión administrativa por compromisos políticos y burocráticos</u></b></p> <p><b>17. Procedimientos financieros y administrativos inadecuados o irregulares</b></p>	<p><b><u>1. Cesación de pagos e inviabilidad financiera</u></b></p> <p>2. Déficit fiscal desbordado y creciente</p> <p>4. Baja capacidad de generación de ahorro corriente</p> <p>14. Sistema financiero no integrado</p> <p>15. Crecimiento desbordado de los Gastos Corrientes</p>	<p>ORDENAMIENTO FISCAL</p> <p>MODERNIZACION INSTITUCIONAL</p> <p>PLANEACION FINANCIERA</p> <p>AUSTERIDAD FISCAL</p> <p>GESTIÓN TRIBUTARIA</p> <p>GESTIÓN JURÍDICA ACTIVA</p> <p>COORDINACION INTER INSTITUCIONAL</p> <p>CAPACITACION Y ASISTENCIA TÉCNICA</p>	<p>1. Formulación de Programa Integral de Saneamiento Fiscal y Financiero</p> <p>2. Solicitar apoyo institucional al Minhacienda – Dirección de Apoyo Fiscal</p> <p>3. Recortar gastos corrientes a nivel compatible con ICLD; incluye reestructuración planta de personal</p> <p>4. Diseñar estrategias para mejorar ingresos propios</p> <p>5. Cumplir indicadores de Ley 617 : autofinanciamiento del gasto corriente</p> <p>6. Generar niveles crecientes de Ahorro corriente como fuente primera para saneamiento de pasivos</p> <p>7. Diseñar estrategia para prevenir, controlar y pagar de manera planificada embargos</p> <p>8. Reordenar métodos y procedimientos definiendo prioridades ineludibles : Transferencias, aportes Seg. Social, parafiscales, DIAN, etc.</p>

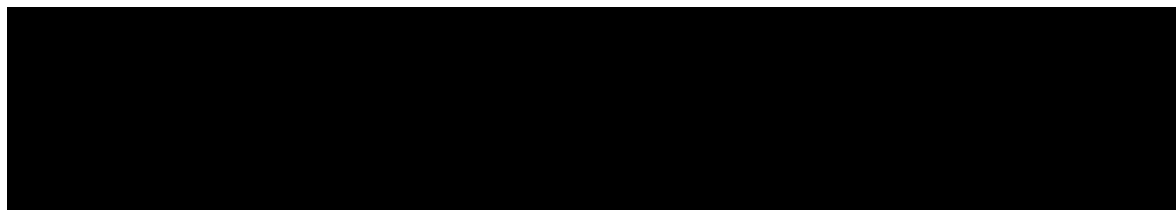
## 2.2 EJE ESTRATÉGICO # 2: SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES

### 2.2.1 EL SECTOR EDUCACIÓN:

Es prioritario entender que el problema de la educación en el Municipio no puede reducirse simplemente a mejorar las condiciones de infraestructura o personal, sino que debe paralelamente enfocarse hacia la cuestión de la calidad de la misma : no basta con tener mas y mejores escuelas o un número infinito de maestros, sino evaluamos que clase de alumno estamos entregando a la sociedad y si el sistema educativo es agente positivo hacia el cambio deseado.

Por otra parte , el problema de la calidad no implica , a diferencia del de cobertura , necesariamente la inversión de ingentes recursos económicos : se trata en muchos casos mas bien de decisión y voluntad política para (entre otras acciones ) despolitizar el sistema, racionalizar el uso de los escasos recursos existentes, canalizar recursos a la capacitación continua e implantación de un sistema meritocrático de vinculación y permanencia de docentes, y materializar en lo pedagógico curricular una estrategia flexible que apunte al conocimiento , valoración y aprovechamiento sostenible de las potencialidades autóctonas que deben jalonar la construcción de un proyecto de vida territorial. Esto implica en una palabra , retomar e implementar – con seriedad y compromiso y no meramente como un formalismo - los principios profundos de construcción de los PEI que establece la Ley general de educación (Ley 115/94).

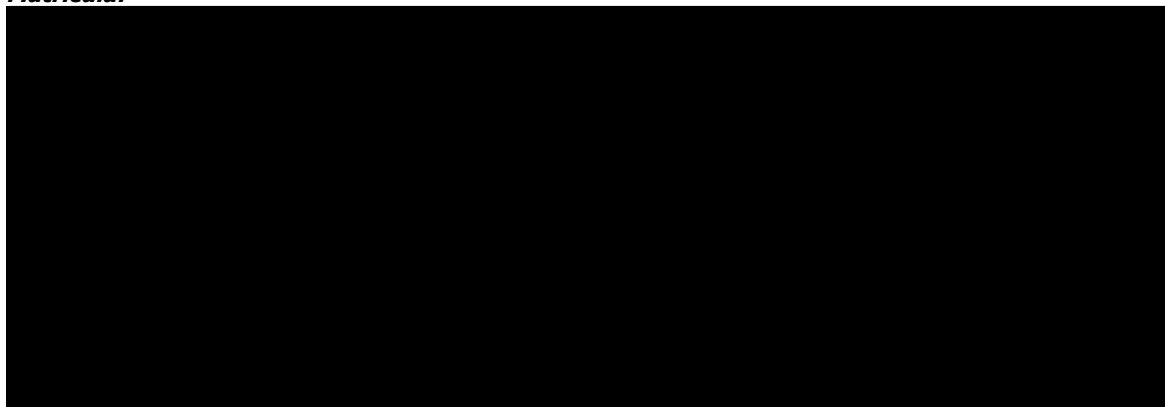
**2.2.1.1 Cobertura:** El municipio cuenta actualmente con 3 Instituciones Educativas que agrupan los colegios de Pto. Meluk, Boca de Pepé y Pié de Pepé, y sus escuelas anexas. Existen además 5 Centros Educativos : Pto. Adán, Bellavista, Baudocito, Santa Cecilia (indígena) y Guadualito – Torreidó (Indígena). En total se cuenta con 3 colegios y 54 escuelas.



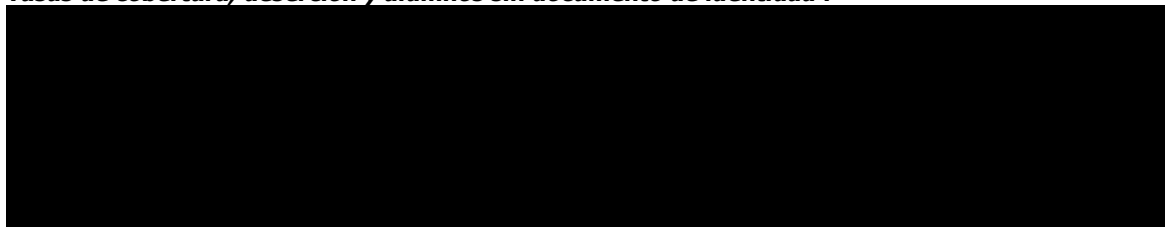
**FUENTE:** Estadística educativa 2008, Instituciones y Centros educativos

**Indicadores básicos:** Se cuenta con un total estimado de 3.649 alumnos de los cuales 10.88% son de secundaria; 79.67% de primaria (incluye programa CAFAM) y 9.45% preescolar. De acuerdo con la estadística que pudo obtenerse a través de las Instituciones y Centros Educativos (se debe completar y actualizar porque no todos suministraron datos completos), se tienen los siguientes indicadores :

**Matrícula:**



**Tasas de cobertura, deserción y alumnos sin documento de identidad :**



**FUENTE:** Estadística educativa 2008, Instituciones y Centros educativos

Un problema adicional y prioritario en el tema de cobertura lo constituye el del nombramiento de docentes y su permanencia en la zona. Esta es una competencia que corresponde al gobierno departamental y está signada por la politiquería y la ineficiencia, lo que hace que falten plazas por cubrir según perfil de los docentes en varias Instituciones y Centros educativos del municipio, además de que los nombrados muchas veces carecen de vocación e interés de permanecer en la zona por ser de otras regiones. En este aspecto la intervención del municipio es netamente de GESTIÓN, diseñando los mecanismos de presión y seguimiento que garanticen no solo la cobertura total de las plazas faltantes en todos los niveles, sino también la designación de personal autóctono del municipio que esté estimulado y motivado para trabajar y permanecer en la región.

**2.2.1.2 Calidad:**

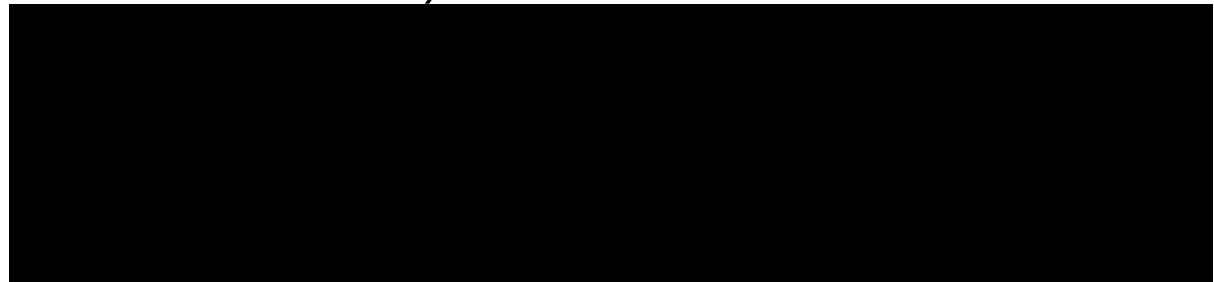
La calidad de la educación en el Municipio deja mucho que desear y aunque está influenciada por la no disponibilidad de elementos físicos<sup>6</sup>, tiene quizá mucho más que ver con otros factores de fondo asociados al enfoque del sistema educativo (capacitación docente, modelo pedagógico, diseño curricular, etc), que resulta complejo remover.

---

<sup>6</sup> De acuerdo con la estadística educativa para 2007 elaborada por el Jefe de Núcleo, hay carencias (en diferentes grados) casi en el 100% de las instituciones educativas a nivel de infraestructura (bien para construcción, mejoramiento o reparación), dotación de mobiliario, dotación de material didáctico y sistemas sanitarios.

**Indicadores básicos:** De acuerdo con la información recogida por el equipo de apoyo municipal para la fase de diagnóstico (puede verse en el cuadro resumen de diagnóstico de infraestructura y servicios por localidad), los principales indicadores de utilidad para la planeación son:

***Estado resumen de infraestructura y dotación***



**2.2.1.3 Principales variables-problema identificadas para el subsector Educación (No priorizados):** Podemos resumir como principales problemas del sector, de acuerdo a la información acopiada, los siguientes (no priorizados):

1. *Baja capacidad de recursos disponibles para el sector por SGP en relación con déficit de dotación e infraestructura existente.*
2. *Falta de concientización e integración de la comunidad educativa*
3. *Inadecuada distribución de docentes, inestabilidad laboral, poca permanencia, y bajo sentido de pertenencia y compromiso de muchos de ellos. Plazas sin cobertura*
4. *Insuficiente capacitación y actualización de los docentes sobre innovaciones pedagógicas curriculares y metodológicas*
5. *Politización en nombramiento, administración y asignación de docentes*
6. *Inversión ineficiente y no focalizada de los escasos recursos disponibles*
7. *Entre 40 – 50 % de la población escolar egresada de primaria , sin acceso a educación secundaria*
8. *Inadecuada infraestructura física : casi 80% de la infraestructura existente requieren reparación y ampliación , tanto de aulas como de baterías sanitarias.*
9. *Falta generalizada de dotación de mobiliario , textos , ayudas educativas y salas de cómputo (en colegios)*
10. *Insuficientes espacios recreativos y culturales*
11. *Falta de implementación de proyectos pedagógicos y de extensión comunitaria, acordes con las particularidades socioculturales , étnicas y ambientales del municipio y la región*
12. *Elevada tasa de deserción en primaria*
13. *Número significativo de casos de estudiantes sin documentos de identificación legal que impiden metas de ampliación formal y universal de cobertura*



### 2.2.1.4. Análisis de causalidad – consecuencialidad de las variables problema

Causas Estructurales : Origen del problema	Consecuencias : Cómo se manifiesta el problema	Estrategias de Intervención	Acciones Prioritarias del P.D.M. : ¿Qué Hacer?
<p>1. Baja capacidad de recursos disponibles para El sector (SGP) vs déficits existentes</p> <p>2. Falta de concientización e integración de la comunidad educativa</p> <p>4. Insuficiente capacitación y actualización de los docentes sobre innovaciones pedagógicas curriculares y metodológicas</p> <p>5. Politización en nombramiento, administración y asignación de docentes</p> <p>6. Inversión ineficiente y no focalizada de los escasos recursos disponibles</p> <p>11. Falta de implementación de proyectos pedagógicos y de extensión comunitaria, acordes con las particularidades socioculturales , étnicas y ambientales del municipio y la región</p> <p>13. Numero significativo de casos de estudiantes sin documentos de identificación legal que impiden metas de ampliación formal y universal de cobertura</p>	<p>3. Inadecuada distribución, poca permanencia, inestabilidad y bajo sentido de pertenencia de docentes. Plazas sin cubrir</p> <p>7. Entre 40 – 50 % de la población escolar egresada de primaria , sin acceso a educación secundaria</p> <p>8. Inadecuada infraestructura física: casi 80% de la infraestructura existente requieren reparación y ampliación , tanto de aulas como de baterías sanitarias.</p> <p>9. Falta generalizada de dotación de mobiliario , textos , ayudas educativas y salas de cómputo (en colegios)</p> <p>10. Insuficientes espacios recreativos y culturales</p> <p>12. Tasa de deserción elevada</p>	<p>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL SECTOR</p> <p>COORDINACION INTER INSTITUCIONAL</p> <p>EDUCACIÓN CON PERTINENCIA Y PERTENENCIA</p> <p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p> <p>RACIONALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE PRIORIDADES EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN</p> <p>AMPLIACION DE COBERTURA</p> <p>REORIENTACIÓN PEDAGÓGICO – CURRICULAR</p>	<p>1. Mantenimiento y reparación infraestructura existente</p> <p>2. Construcción infraestructura</p> <p>3. Dotación escuelas y colegios mobiliario básico</p> <p>4. Construcción de baterías sanitarias</p> <p>5. Organizar y poner en funcionamiento JUME</p> <p>6. Gestión docentes faltantes y nombramiento de personal de la región con criterios técnicos</p> <p>7. Diseñar e implementar proyecto piloto etnoeducativo o ambiental con proyección práctica a la comunidad</p> <p>8. Jornadas masivas de registro e identificación con Registraduría</p>

### 2.2.2 EL SECTOR SALUD

La debilidad en la red de servicios existente y la falta de oportunidad de acceso a los mismos, ha permitido la consolidación de **un sistema de salud enfocado a las acciones resolutivas, curativas y hospitalarias** (así sea en otros centros asistenciales) , lo que ha su vez trae como consecuencia altos índices de remisión de pacientes a centros de referencias externos de segundo, e incluso de primer nivel (Buenaventura), generando costos muy elevados para el paciente y para el sistema de salud , a pesar de que muchos de estos casos se podrían manejar eficientemente a nivel local con diagnóstico – tratamiento oportuno.

Urge entonces, además de tratar de solucionar la problemática de infraestructura y dotación que se torna prioritaria ( o mas bien paralelamente a ello ), explorar otras alternativas de prestación de servicios que sean mas acordes con la dispersión geográfica de la población , sus condiciones socioeconómicas y la posibilidad de financiamiento sostenible del sistema de salud.

La alternativa más clara es la implementación de un modelo de prestación, que con un equipo extramural, recorra regularmente la zona rural: **Un Equipo Móvil de Salud.**

**2.2.2.1 Plan de Atención básica – PAB (Acciones de promoción prevención) :** En materia de infraestructura y dotación existe un centro de salud (boca de Pepé) y 12 puestos rurales que en la práctica no suponen ningún beneficio en materia de cobertura dado que solo 2 se encuentran en buen estado, pero el 100% carece de dotación, así como de personal adecuado. Las acciones del Censalud están limitadas por las condiciones ya señaladas de dispersión de la población, topografía del terreno, falta de vías y medio de comunicación; lo que hace que la cobertura de sus servicios se circunscriba al área aledaña, representando no mas del 10% en el mejor de los casos.

En los puestos de salud rurales se cuenta con promotoras o microscopistas (11 pagados por el Municipio), que es un personal medianamente capacitado para primeros auxilios, curaciones, inyectología y detección de la malaria, pero que muy poco puede hacer en otros casos por falta de medicamentos, dotación y conocimientos.

#### **Causas de Morbi – Mortalidad**

Las principales causas de mortalidad registradas son : accidentes cardiovasculares, accidentes ofídicos, poliparasitismo, mortalidad prenatal, desnutrición y tuberculosis. La tasa de mortalidad infantil se estima en 110 por cada mil habitantes y una de cada tres mujeres fallecen en el momento del parto o en la etapa puerperal. La tasa de natalidad asciende aproximadamente a 31 por cada mil habitantes.

De acuerdo con el PAB, las principales causas de morbilidad en el Municipio en orden de prioridad son :

<b>MORBILIDAD SENTIDA</b>	<b>MORBILIDAD REGISTRADA</b>	<b>PRIORIDAD EN EL MUNICIPIO</b>
MALARIA	IRA	1. EDA
EDA	EDA	2. IRA
IRA	HTA	3. MALARIA
HTA	INFECC. URINARIAS	4. HTA
POLIPARASITISMO	MALARIA	5. POLIPARSITISMO
ENF. PIEL	PARASITOSIS	6. INFECC. URINARIAS

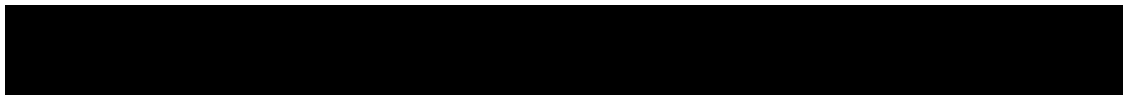
**NOTA :** El orden de prioridad de las causas de morbilidad resulta del cruce de la morbilidad sentida con la morbilidad registrada en los organismos de salud.

La mayor parte de las patologías descritas, podrían controlarse con acciones de prevención, promoción y control que hacen parte del PAB, sin necesidad de que generen urgencias, hospitalización y remisión a segundo nivel. Otra de las principales **causas de fondo de las patologías en niños la constituye la DESNUTRICIÓN.**

**2.2.2.2 Régimen subsidiado:** Existen al menos cuatro problemas cruciales que impiden el funcionamiento eficiente y exitoso del Sistema de Seguridad Social Subsidiada :

- Aunque los cupos asignados en la actualidad deben alcanzar a cubrir teóricamente el 100% (11.476 cupos) de la población (cruzando con los datos de población obtenidos para el PDM, incluso pueden sobrar cupos), en la práctica no solo hay una gran cantidad población por fuera del sistema, sino que además las bases de datos no han sido depuradas, hay duplicidades, personas sin documento de identidad, personas sin censar, etc. En general **un porcentaje que se estima en el 20 a 25%** de los cupos son recursos perdidos que no llegan a los beneficiarios.
- No hay una interventoría efectiva sobre los contratos de aseguramiento lo que propicia que las ARS presten servicios mediocres, sin impacto y bajo esquemas que carecen de pertinencia para las condiciones particulares de la región.
- La base de datos del SISBEN está desactualizada y no es útil para depurar las bases de datos del RSS, ni para administrar la población, vincular nuevos afiliados y definir el nivel REAL de cobertura del sistema. Urge actualizarla para que a partir de este periodo de gobierno , empiece a operar como una base de datos realmente “viva” que provea información estadística económica y sociodemográfica básica para la selección objetiva de los beneficiarios del RSS , así como para la planeación y la toma de decisiones en general.
- Un **porcentaje alto de la población (se estima en 20%)** no cuenta con documento formal de identificación (Registro civil, tarje identidad o cédula) o el que tiene no ha sido validado. Esto le impide ser registrado en SISBEN y consecuentemente como beneficiario del RSS. Se debe adelantar labor urgente, complementaria para salud y educación, con la Registraduría Municipal.

#### **Indicadores**



#### **2.2.2.3 Principales variables-problema identificadas para el subsector Salud (no priorizados):**

1. **La dispersión de la población; topografía del municipio; las dificultades y costos de transporte y comunicación** . Estas condiciones encarecen e impiden el fácil y normal acceso de la población rural a los programas y servicios regulares del centro de salud .
2. Sistema de salud carente de integralidad y enfocado hacia acciones resolutivas y curativas (urgencias – hospitalización) , antes que preventivas , de promoción y control de riesgos.
3. **Estrategias y sistemas de prestación de servicios no pertinentes para las particularidades de la región**. La red de servicios estáticos ofrecida por las ARS no es eficiente ni útil para las condiciones particulares de nuestro municipio .
4. Despilfarro de recursos y funcionamiento del RSS ineficiente, inoportuno y sin impacto real en la calidad de vida de los presunto beneficiarios
5. Falta de coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos y niveles de salud
6. Mercantilización del RSS por parte de las ARS – IPS y auspiciada por la falta de control del municipio y DASALUD

7. Falta de decisión y autonomía del municipio para exigir cumplimiento eficiente de las responsabilidades de las ARS, por compromisos políticos o personales
8. Recursos escasos para todas las apremiantes necesidades en materia de infraestructura básica y dotación.
9. Cobertura teórica del RSS equivalente al 100% de acuerdo a cupos existentes (11.476), pero cobertura real mucho menor (80%) por falta de depuración de bases de datos e identificación de la población.
10. Base de datos del SISBEN desactualizada e inoperante para apoyar funcionamiento eficiente del RSS
11. Aprox. El 20% de la población sin documentos formales de identidad validados por la Registraduría
12. Despilfarro y uso ineficiente de los escasos recursos para acciones del PAB
13. Sistema educativo no contribuye eficientemente a generar actitudes tempranas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

#### 2.2.2.4 Análisis de causalidad – consecuencialidad de las variables problema

Causas Estructurales : Origen del problema	Consecuencias : Cómo se manifiesta el problema	Estrategias de Intervención	Acciones Prioritarias del P.D.M. : ¿Qué Hacer?
<p>1. La dispersión de la población; topografía del municipio; las dificultades y costos de transporte y comunicación.</p> <p><b>3. Estrategias y sistemas de prestación de servicios no pertinentes para las particularidades de la región.</b></p> <p>5. Falta de coordinación interinstitucional entre los diferentes organismos y niveles de salud</p> <p>6. Mercantilización del RSS por parte de las ARS – IPS y auspiciada por la falta de control del municipio y DASALUD</p> <p><b>7. Falta de decisión y autonomía del municipio para exigir cumplimiento eficiente de las responsabilidades de las ARS, por compromisos políticos o personales</b></p> <p>8. Recursos escasos para todas las apremiantes necesidades en materia de infraestructura básica y dotación.</p> <p><b>10. Base de datos del SISBEN desactualizada e inoperante para apoyar funcionamiento eficiente del RSS</b></p> <p><b>11. Aprox. El 20% de la población sin documentos formales de identidad validados por la Registraduría</b></p> <p>13. Sistema educativo no contribuye eficientemente a generar actitudes tempranas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p>	<p>2. Sistema de salud carente de integralidad y enfocado hacia acciones resolutivas y curativas (urgencias – hospitalización), antes que preventivas, de promoción y control de riesgos.</p> <p>4. Despilfarro de recursos y funcionamiento del RSS ineficiente, inoportuno y sin impacto real en la calidad de vida de los presunto beneficiarios</p> <p>9. Cobertura teórica del RSS equivalente al 100% de acuerdo a cupos existentes (11.476), pero cobertura real mucho menor (80%) por falta de depuración de bases de datos e identificación de la población.</p> <p>12. Despilfarro y uso ineficiente de los escasos recursos para acciones del PAB</p>	<p>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA</p> <p>GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL SECTOR</p> <p>COORDINACION INTER INSTITUCIONAL</p> <p>RED DE SALUD PERTINENTE : EQUIPO MOVIL DE SALUD</p> <p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p> <p>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD</p> <p>RACIONALIZACIÓN Y ATENCIÓN DE PRIORIDADES EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN</p> <p>COBERTURA UNIVERSAL EN IDENTIFICACION</p> <p>COBERTURA UNIVERSAL DEL RSS</p> <p>BASES DE DATOS "VIVAS" Y DINÁMICAS</p> <p>EDUCACION CON PERTINENCIA Y PERTENENCIA</p>	<p>1. Mantenimiento y reparación infraestructura existente</p> <p>2. Gestión recursos para construcción infraestructura</p> <p>3. Dotación puestos salud</p> <p>4. Formulación e implementación de PAB 2008 - 2011</p> <p><b>6. Gestionar e implementar IPS móvil de salud, comprometiendo a ARS Y DASALUD para su operación continua.</b></p> <p>7. Diseñar e implementar proyecto piloto de promoción y prevención en salud con proyección a la comunidad</p> <p>8. Jornadas masivas de registro e identificación con Registraduría</p> <p>9. Actualizar y depurar bases de datos SISBEN y R.S.S.</p> <p>10. Interventoría técnica y comunitaria, activa y permanente a servicios de las ARS</p>

## **2.2.3 EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

**2.2.3.1 Calidad y Cobertura Acueducto.** De acuerdo con el diagnóstico realizado para este Plan, existen 12 acueductos, la mayoría de ellos en mal estado, requiriendo reparación, ampliación y optimización : Boca de Pepé, Querá , San Luis, Buchua, Pie de Pepé, Puerto Adán, Puerto Meluk, Juan de Dios, Villa Nueva, San Luis la Loma, San Miguel Baudocito y Baudocito Boca . En construcción están los acueductos de Curundó La Banca y Veriguadó.

Una acción complementaria indispensable en el sector, la constituye **la organización puesta en funcionamiento de las figuras institucionales que se encarguen de la administración y operación sostenible de los sistemas actuales y de los que llegaren a construirse.** Además de ser una obligación legal es parte del compromiso de cada comunidad garantizar la sostenibilidad de los sistemas para no caer en actual esquema paternalista es donde el servicio no es apropiado ni valorado por los usuarios.

**2.2.3.2 Calidad y cobertura Alcantarillado y Disposición de Excretas.** La cobertura actual de este servicio en el Municipio es del cero por ciento (0%) , incluyendo la zona urbana. Esta situación se convierte sin duda en todo el Municipio , pero especialmente en las localidades de mayor concentración poblacional ( Boca de pepé , Pié de pepé , Veriguadó , Querá , Puerto Adán y Puerto Meluk ) , en factor principal para la aparición de todo tipo de patologías de transmisión hídrica (EDA , Cólera , poliparaistismo ).

**2.2.3.3 Aseo Público y disposición final de basuras .** La cobertura del servicio de aseo o recolección y tratamiento de residuos sólidos en el Municipio es del 7,7% considerando que sola en la zona urbana se presta el servicio de recolección aunque su disposición final es en un sistema de Celdas Transitorias que ya cumplieron su ciclo de vida útil. Se debe implementar el PGIR.

Quienes poseen patios a veces entierran los desperdicios orgánicos para fertilizar los suelos pero por lo general todos los desechos se arrojan a la basura sin que se efectúe ningún tipo de reciclaje. En la zona rural no hay ningún tipo de sistema para la recolección y disposición final de la basuras, aunque por lo general los pobladores las entierran o las queman. No obstante la disposición de basuras es una de las mayores preocupaciones de los pobladores urbanos y rurales debido a las dimensiones que adquiere y las consecuencias de insalubridad, contaminación ambiental y de afeamiento de pueblos y ríos.

### **2.2.3.4 Indicadores**



## **2.2.4 EL SECTOR ENERGÍA ELÉCTRICA**

### ***2.2.4.1 Indicadores***



## **2.2.5 EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

Existe Instituto descentralizado para la promoción del deporte y la recreación – INDER, que se encarga de programar eventos , fomentar el deporte y la recreación y en general invertir los recursos de PICN destinados al sector. Desafortunadamente estos recursos son muy pocos y con el agravante de que el INDER acude a ellos para cubrir sus gastos de funcionamiento , lo que no está permitido ya que deberían destinarse en su totalidad a inversión.

No existen parques infantiles , ni otros espacios creados específicamente para la recreación . En general para el esparcimiento la población utiliza espacios como las cales, las orillas de los ríos , o espacios residuales para la improvisación de juegos , charlas , o cualquier otro tipo de actividad recreativa. En general se carece de implementos y de escenarios adecuados , especialmente en la zona rural. A pesar de ello , algunos escenarios naturales adecuados como canchas , permiten la práctica de las actividades mas difundidas como el fútbol ; de tal suerte que debería enfatizarse en la promoción , dotación de elementos y realización de eventos de integración.

En cuanto a actividades culturales, hay carencia completa de espacios adecuados para su desarrollo. No hay casa de la cultura, ni biblioteca, ni otro tipo de espacios dedicados al desarrollo de actividades culturales o lúdicas.

## **2.2.6 EL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

La vivienda en el Municipio, presenta en general condiciones deficientes de saneamiento básico , calidad y seguridad , tanto en el área urbana como rural. Urgen proyectos selectivos de mejoramiento de vivienda y de construcción de soluciones nuevas, tanto urbana como rural.

La vivienda en el Municipio, como en toda la costa pacífica, está asociada a la cultura afrocolombiana e indígena, y responde al tipo de población lineal y ribereña, donde el río (o los ríos) es el eje organizador de la vida , tanto para la provisión del agua requerida para las actividades domésticas , como para el desecho de los desperdicios y las aguas servidas. En la mayoría de los casos las viviendas predominantes están construidas en madera y son de tipo palafítico, ya que su ubicación ribereña las hace propensas a las inundaciones periódicas del río. Por la ausencia de servicios públicos domiciliarios, carecen además en general de áreas sanitarias como baños y cocina , espacios que son suplidos por el río o por las famosas "paliaderas".

## **2.2.7 EL SECTOR VIAS Y TRANSPORTE**

**2.2.7.1 El Transporte fluvial y marítimo :** El río Baudó constituye sin duda el eje estructurante de movilidad en el Municipio , ya que cruza el territorio transversalmente de nor oriente a sur occidente , permitiendo la entrada al Municipio , ya sea por el Alto Baudó o por el Bajo Baudó ; siendo este último el punto mas importante pues es donde desemboca al océano Pacífico , permitiendo la entrada de embarcaciones marítimas procedentes de Buenaventura o el trasbordo de la población que llega por vía aérea a Pizarro.

Existen otros ejes de comunicación perpendiculares al Baudó con , que en orden jerárquico son : El río Pepé (de carácter estratégico , pese a su poca navegabilidad sobre todo en verano , por que comunica con el corregimiento de Pié de Pepé y desde allí por carretable hasta Istmina y Quibdó) ; y los ríos Torreidó , Misará , Curundó , Baudocito y Berreberre , que comunican con poblaciones dispersas hacia el interior del Municipio.

En conclusión , si bien existe una sistema hídrico importante como vía de comunicación , los costos y sistemas de transporte existentes son completamente ineficientes y fuera del alcance del común , por lo que es imperiosa la necesidad de establecer alternativas de transporte públicos de carga y pasajeros , que incentiven la movilidad , la productividad y el comercio.

**2.2.7.2 El transporte terrestre:** Al interior del Municipio se ha configurado una red de caminos en algunas poblaciones; especialmente en el sector norte , en la zona alta del río Baudocito. Todo este sistema de caminos debe ser fortalecido y adecuado con el apoyo directo de las comunidades beneficiadas, ya que tradicionalmente se ha acostumbrado a los pobladores a que si no es a través de "contratos" otorgados con recursos del presupuesto municipal, ninguna comunidad participa en el mantenimiento o arreglo de sus propias vías.

El eje fundamental del desarrollo del municipio lo constituye la carretera Puerto Meluk – Pié de Pepé – Istmina, que ha desembotellado toda la cuenca del Baudó permitiendo el transporte de pasajeros y productos a costos razonables. La conservación de esta vía y la apertura de otros

ramales hacia poblaciones del municipio debe ser una prioridad en tanto constituye soporte indispensable para la estrategia de desarrollo productivo del actual gobierno.

No obstante lo anterior, no deben perderse de vista la incidencia negativa del proyecto en la visión de futuro local. Es necesario concitar a las fuerzas vivas del Municipio a una reflexión acerca de los nuevos impactos y presiones (sociales, económicos, culturales y ambientales) que la apertura de esta carretera está trayendo a la región en términos de factores de colonización, explotación agrícola y forestal, violencia, inseguridad, migraciones y demás elementos negativos para cuya aparición es necesario estar preparados.

### **2.2.8 EL EQUIPAMIENTO URBANO**

El equipamiento urbano de carácter municipal es prácticamente nulo: no existe matadero, plaza de mercado, plaza de ferias, centros de acopio, terminales de transporte, ni cárcel. Tampoco la Alcaldía municipal cuenta con una sede propia y adecuada a las necesidades.

Finalmente cabe mencionar que tampoco existe ninguna otra infraestructura institucional por parte de entidades de otros niveles de gobierno que tienen presencia en el Municipio, como CODECHOCO, Juzgado promiscuo y Registraduría. Todas estas entidades despachan desde locales o casas particulares a título de alquiler.

### **2.2.9 EL SECTOR JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

Las inspecciones rurales carecen casi por completo de eficiencia en el cumplimiento de sus labores y en cambio si representan un gasto regular importante dentro del presupuesto anual del Municipio, en detrimento de inversiones de carácter productivo de mucho mayor impacto socioeconómico.

Es necesario evaluar concienzudamente la posibilidad de asignar las funciones que hoy cumplen solo en teoría las inspecciones rurales, a los Consejos comunitarios constituidos en todas las comunidades negras, que son organismos que gozan de gran capacidad de convocatoria, autoridad y reconocimiento por parte de los mismos pobladores, y que bien podrían fungir como conciliadores o mediadores en los conflictos menores entre particulares; todo ello con la ventaja de un costo directo de cero para el municipio en términos económicos.

### **2.2.10 EL SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

Por sus condiciones geomorfológicas y ubicación geográfica ribereña, en principio casi todas las poblaciones importantes del Municipio se encuentran expuestas a los riesgos inminentes que supone la acción erosiva de las crecientes de los ríos en épocas de inviernos excepcionales. Es necesario levantar un detallado mapa de riesgos del Municipio tanto en la zona urbana como rural, que permita establecer técnicamente las particularidades de cada caso y la posibilidad



de su mitigación o no. Quizá el caso mas urgente es el de la cabecera municipal - Puerto Meluk, que muy probablemente deba ser reubicado por las continuas inundaciones que sufre .

### 2.2.11 EL SECTOR COMUNICACIONES

Aunque esta no es una competencia directa del municipio, si es importante que se adelanten las gestiones pertinentes con el Ministerio de Comunicaciones – Programa COMPARTEL para que se efectúen las actividades de mantenimiento y reparación de las líneas instaladas, se procure su ampliación a sitios estratégicos y se instalen los puntos de servicio de internet previstos en la Agenda de Conectividad. Igualmente cabe gestionar ante la empresa COMCEL para explorar posibilidades de ampliación de su área de cobertura con señal celular.

### 2.2.12 EL SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Los principales problemas de este sector tienen que ver con :

- i.) Escases de recursos disponibles para atender un área con una problemática tan amplia y compleja , dado que solo se cuenta con una pequeña parte de los recursos directos de SGP – Propósito General – Otros sectores.
- ii.) Ausencia de información estadística clara en los distintos programas focalizados a poblaciones específicas (niños, ancianos, desplazados, mujeres cabeza de hogar, etc.) , para **establecer una línea de base** que permita determinar estado actual y programar metas plausibles y acciones concretas de intervención.
- iii.) Desactualización del SISBEN y una franja significativa de población (20%) sin documentos legales de identidad que impide su postulación y acceso a los Programas.

Actualmente se atienden los Programas de alimentación escolar, Adulto mayor (con 83 beneficiarios) y Familias en Acción (760 cupos), cuya cobertura se pretende ampliar.

**2.2.12.1. Situación actual de la Infancia, Adolescencia y Juventud (Ley 1098/2006) :** De acuerdo al diagnóstico de este sector realizado por la Oficina de Planeación municipal, la Comisaría de familia y la Secretaría de Desarrollo Social, las principales conclusiones y recomendaciones propuestas, con base en las cuales orientar la formulación de una política municipal de infancia, adolescencia y juventud, son :

Sector/problema	Causas	Efectos	Alternativas Solución
<b>MORTALIDAD MATERNA</b> - Ausencia de programa continuo y de cobertura universal para madres gestantes y en etapa puerperal.	- Embarazos precoces  - Alimentación deficiente , desnutrición, factores biológicos y ambientales  - Malos hábitos higiénicos y de cuidado prenatal	- Elevada Tasa de mortalidad en parto y postparto	- Implementación del Programa de Atención Prenatal , Parto y Postparto a través del PAB en - Gestión de brigadas de salud con ONG, DALSALUD y ARS,s focalizadas a esta población -Priorizar ingreso de estas mujeres al SGSSS
<b>EDUCACION FORMAL:</b> - Número creciente de niños	- Falta de docentes (departamento)	- Incremento de niños en tareas domésticas o	- Gestión departamento para cobertura plazas faltantes

por fuera del sistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inadecuada infraestructura, dotación y mobiliario</li> <li>- Ausencia o mal estado baterías sanitarias escolares</li> </ul>	<p>trabajo agrario</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vulnera derecho a la educación</li> <li>- Foco enfermedades trasmisibles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa mejoramiento y construcción de infraestructura educativa</li> </ul>
<p><b>SALUD :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta cobertura del RSS pero dificultad de acceso real a servicios</li> <li>- Alta presencia de vectores y condiciones sanitarias deficientes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de salud no pertinente a condiciones geográficas, de transporte y ruralidad del municipio</li> <li>- Malos hábitos higiénicos y condiciones sanitarias inadecuadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura teórica sin impacto real en mejora de las condiciones de salud de esta población.</li> <li>- Incremento de morbilidad y mortalidad infantil por ETV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión e implementación IPS móvil (Equipo Móvil de salud) apoyado por todos los actores del sistema</li> <li>- Coordinar acciones de educación escolar y acciones PAB enfatizando en promoción y prevención</li> <li>- Programa de saneamiento básico rural.</li> </ul>
<b>Sector/problema</b>	<b>Causas</b>	<b>Efectos</b>	<b>Alternativas Solución</b>
<p><b>NUTRICIÓN :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Altos niveles de desnutrición infantil especialmente en comunidades indígenas</li> <li>- Baja productividad agrícola para el autoconsumo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Costumbres étnicas y pobreza</li> <li>- Uso restringido o inadecuado de la Lactancia materna</li> <li>- Acceso limitado de programas asistenciales alimentarios</li> <li>- Poca asistencia técnica y apoyo al productor rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de morbilidad y mortalidad por patologías asociadas a desnutrición</li> <li>- Deserción y/o bajo rendimiento escolar</li> <li>- Incapacidad del territorio para el autoabastecimiento alimentario, migración y dependencia externa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de recursos para ampliar cobertura programa Alimentación Escolar con énfasis en indígenas</li> <li>- Fomento lactancia materna (programa PAB)</li> <li>- Programa productivo para garantizar seguridad alimentaria del territorio</li> </ul>
<p><b>RECREACIÓN Y DEPORTE :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitadas posibilidades de prácticas deportivas y recreativas pese al grandes aptitudes y actitudes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de escenarios e implementos para el deporte y la recreación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocio, vicios, mal aprovechamiento del tiempo libre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de mejoramiento, construcción de escenarios y dotación de implementos básicos.</li> </ul>
<p><b>IDENTIFICACIÓN LEGAL :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje importante (20% aprox.) de esta población sin doc. De identidad legal, especialmente en adolescentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinterés, altos costos y dificultades de desplazamiento hasta la cabecera municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se limita cobertura efectiva y beneficios de programas sociales y acceso a recursos nacionales; así como ejercicio de derechos políticos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de Identificación Universal de la población a 2009 con apoyo Registraduría</li> </ul>
<p><b>DESPLAZAMIENTO Y PROTECCION DERECHOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia creciente de población desplazada</li> <li>- Ausencia de programa institucional para prevenir y tratar el maltrato infantil, abuso sexual y violencia doméstica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia de actores armados ilegales en algunas zonas del municipio</li> <li>- Falta de una política pública local para el efecto e información estadística para su diseño e implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población infantil y juvenil en condiciones de marginalidad y vulnerabilidad por desplazamiento forzado</li> <li>- Incapacidad institucional para abordar tema de maltrato infantil, violencia intrafamiliar y abuso sexual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer línea de base sobre población desplazada, y casos detectados de abuso y violencia para formular Plan de Acción</li> <li>- Coordinar acciones con Personería, Comisaría de Familia y Secretaría de desarrollo Social para implementar programa</li> </ul>
<p><b>EDUCACION PSICOSEXUAL :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ausencia de orientación educativa pertinente para adolescentes y jóvenes en temas de salud sexual, reproductiva y afectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inexistencia de programas de orientación educativa a nivel sexual, reproductivo y afectivo en zona urbana y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Embarazos precoces e incremento de enfermedades de Transmisión sexual</li> <li>- Manejo desorientado de las relaciones afectivas e interpersonales entre jóvenes y adolescentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión con Departamento para Incorporar al currículo de educación formal temas de educación sexual y psicoafectiva en cabecera municipal y principales centros poblados.</li> </ul>

**Responsabilidades de dirección y coordinación:** La planeación, ejecución y seguimiento de la política de infancia, adolescencia y juventud estará **bajo responsabilidad de la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisaría de Familia del Municipio**, en coordinación directa con la Secretaría de Planeación y la Personería municipal.

**Acciones transversales :** Como puede observarse, muchos de los problemas prioritarios de este grupo de población se insertan dentro de la problemática general de todos los pobladores del municipio en áreas de inversión que presentan condiciones manifiestas de deficiencia, como educación, salud, recreación y saneamiento básico. Esto significa que las acciones de intervención en estos frentes tienen un carácter transversal desde el punto de vista de los grupos etáreos que benefician, puesto que en estos casos se trata de acciones u obras que cobijan, no solo a niños, adolescentes y jóvenes, sino a toda la población en general. Así pues, en la construcción y dotación o mejoramiento de una escuela, un programa de desayunos escolares, o la construcción de un parque infantil, hay una clara acción focalizada hacia la niñez, pero en el caso de una campaña masiva de salud o de cedulação y registro; la construcción de un acueducto, un alcantarillado o una cancha múltiple; la ejecución de un Programa de asistencia agrícola y seguridad alimentaria, - por decir algo- , se trata de obras que benefician a la población en general al tiempo que ayudan a resolver una problemática particular que afecta al grupo etáreo de infantes, adolescentes y jóvenes.

Por esta razón se advierte que tanto en la definición de Políticas, Estrategias y Metas, como en la formulación del Plan de Inversiones, **algunas de las acciones planteadas específicamente para solucionar la problemática diagnosticada de la infancia, adolescencia y juventud, no se encontraran dentro de la sección o capítulo dedicado a este grupo, sino que serán consideradas dentro de los sectores a los que por su naturaleza correspondan** (educación, salud, saneamiento, alimentación escolar, deporte y cultura, etc. ). Para facilitar su detalle visual en esos documentos, **las metas y proyectos con impacto sobre la problemática de este grupo de población, serán destacados en color rojo.**

#### **2.2.12.2 Acciones sugeridas**

De acuerdo a lo anterior se sugieren como acciones prioritarias :

1. Actualización inmediata del SISBEN
2. Establecer estadísticas de grupos poblaciones potenciales beneficiarios para determinar línea de base y formular programas específicos de atención y cobertura
3. Realizar jornadas masivas de identificación en alianza estratégica con la Registraduría. Sin esta acción es impensable lograr el mejoramiento de cobertura en cualquier tipo de programa social del gobierno puesto que sin identificación legal es imposible registrarse en SISBEN
4. Gestionar ampliación de cobertura de los programas FAMILIAS EN ACCION y ADULTO MAYOR, una vez identificada claramente la población beneficiaria y potencial.

5. Cruzar acciones con áreas de salud (PAB) y educación para desarrollar programas educativos en temas claves como: Salud Sexual y Reproductiva, Planificación Familiar, Prevención y promoción de la salud, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción.
6. Gestionar asignación de recursos o apoyo institucional para el diseño e implementación de Programas Sociales apoyados por la Presidencia de la República – Acción Social y Red JUNTOS, orientados a las siguientes grupos de población o temas :
  - Mujer cabeza de familia microempresaria
  - Red de Seguridad alimentaria
  - Programa REVIVIR – Subsidios en dinero a ancianos (PROSPERAR HOY)
  - Programa RESA
  - Infancia y menor trabajador
  - Mujeres gestantes
  - Población desplazada por la violencia

## 2.3 EJE ESTRATÉGICO # 3 : ECONÓMICO – PRODUCTIVO

### 2.3.1 PANORAMA ECONÓMICO ACTUAL

Como ya se mencionó, el Municipio hoy se caracteriza por un deterioro progresivo de la base productiva que se traduce en la pérdida de capacidad alimentaria del territorio ; fenómeno asociado al devenir político – administrativo de los últimos años que ha permitido consolidar un paradigma de gestión pública en el que los recursos directos de la Alcaldía municipal son los principales dinamizadores de la economía local. Antes que los recursos generados por la explotación racional de las enormes riquezas agrícolas, forestales o ecológicas de la región, los recursos que mueven la economía local son los entregados por el Municipio en sueldos y contratos, muchos de ellos desde luego carentes de justificación o necesidad.

La tarea primera del Plan de Desarrollo municipal en relación con este componente , es precisamente tratar de invertir este orden de prioridades ( que se torna insostenible), y lograr generar otras dinámicas de ingresos locales que fortalezcan su economía , no centradas alrededor de los recursos públicos, sino del aprovechamiento de las potencialidades productivas existentes.

**Productividad y desarrollo:** De acuerdo con lo que se ha venido sosteniendo desde la presentación de este documento , el componente productivo es elemento indispensable en la concepción del desarrollo que queremos , en la medida en que es el aprovechamiento racional y sustentable de nuestras potencialidades el que debe permitir mejorar las **condiciones materiales** de vida de nuestra población. **Idealmente, en el modelo sugerido, no debería existir contradicción entre el desarrollo y la conservación de la riqueza y la diversidad biológica de la región.** Tampoco debería existir contradicción entre el desarrollo y la supervivencia y bienestar de las comunidades tradicionales pertenecientes a los grupos étnicos.

Es decir , **nuestra visión propia del desarrollo supone y pretende evidentemente aprovechar las potencialidades productivas de la región para mejorar los ingresos y la calidad de vida del poblador rural , pero no a todo trance ni con fines netamente económicos, sino siempre teniendo presente las limitaciones que a este proceso impone el deber de garantizar la preservación del equilibrio ambiental y la explotación racional y sustentable de los territorios colectivos ancestrales que habitan estas comunidades; fundamento mismo de su supervivencia.**

Al respecto, un autorizado estudio elaborado por el Programa BID - Plan Pacífico - DNP<sup>7</sup>, concluye :

*“La producción es un componente – fundamental – del desarrollo , pero no lo abarca completamente : El crecimiento económico y la ampliación de la base productiva per se , no son desarrollo . **Si el crecimiento económico y la ampliación de la base productiva no se traducen en bienestar de la mayoría , y si no garantizan la sostenibilidad del***

---

<sup>7</sup> - Bases para el desarrollo del componente productivo del Programa BID - Plan Pacífico - DNP ; 1.999 , pag. 26

***medio ambiente natural, no pueden ser considerados factores de desarrollo. Este ha sido el drama de la región con la economía basada en el extractivismo y las actividades productivas que precisan una transformación abrupta de los ecosistemas naturales".*** (Subrayado fuera de texto).

**La economía extractiva dominante :** Las actividades agropecuarias en el Municipio se caracterizan en buena medida por su carácter tradicionalmente extractivo , sujetas a los ciclos naturales de auge y declive , y con las consecuencias conocidas de pauperización de las comunidades y empobrecimiento de la base natural de las áreas de extracción. Cuando menos 4 fenómenos se suelen asociar al sistema extractivo :

- Escasa agregación de valor
- Bajo nivel tecnológico o inexistencia de él
- Baja reinversión productiva
- Baja remuneración al trabajo.

Recursos como la madera , el palmito, o el plátano entre otros , se extraen sin que se agregue mayor valor al producto. En este sentido , la economía local exporta valor, deteriora su patrimonio natural y no revierte de manera productiva.

En consecuencia, el énfasis de una estrategia de desarrollo productivo, debe estar orientado a revertir este sistema económico , hacia un nuevo enfoque que privilegie a un mismo tiempo la conservación del patrimonio natural de nuestras comunidades , junto con su aprovechamiento racional y sustentable.

### **2.3.2 SECTOR AGRICOLA**

Desafortunadamente para el subsector agrícola, los programas y políticas institucionales son limitados conceptual, técnica y financieramente. De una parte existe un gran desconocimiento acerca de los sistemas productivos en la selva húmeda tropical y biodiversa, de otra hay una subvaloración de los saberes y prácticas tradicionales por parte de los profesionales, técnicos y extensionistas rurales.

La consecuencia es la generación de políticas inadecuadas para las condiciones locales, la falta de coherencia entre las instituciones del ramo para dar un tratamiento integral a los problemas y la puesta en marcha de soluciones que van en detrimento de la biodiversidad, de la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y de la credibilidad en las instituciones por parte de los agricultores locales. De igual manera los recursos para investigación, transferencia de tecnología, asistencia técnica, capacitación, acompañamiento y crédito son muy limitados y redundan en acciones puntuales que no producen beneficios a largo plazo

Dado este punto de partida se deben promover alianzas con entidades nacionales o internacionales que tengan acceso a la tecnología y la investigación científica, así como a contactos con mercados verdes, comercialización de servicios ambientales y usos avanzados de la biodiversidad, o productos exóticos agrícolas o forestales. Antes que intervenciones

desordenadas y orientadas a pequeños proyectos de asistencia técnica individual, deberán adelantarse acciones institucionales a nivel macro, con el fin de estudiar y diseñar una o varias estrategias de intervención sostenible en el territorio, alrededor de productos rentables y con canales de comercialización asegurados, en función de los cuales se puedan organizar grupos significativos de productores y comunidades, para generar alternativas sustentables de ingresos sin detrimento del patrimonio biofísico.

### **2.3.3 EXPLOTACIÓN FORESTAL**

El aprovechamiento del bosque, tanto en la extracción de madera como de productos no maderables (fibras, palmas, plantas medicinales, semillas, frutos, bejucos, etc.) es una actividad de gran importancia en la economía del Medio Baudó. La madera es el primer producto de intercambio comercial con el exterior, tanto en volumen como en ingresos generados; aunque a pesar de ello, no existen estadísticas confiables sobre volúmenes y tipos de madera explotados.

La extracción comercial tiene como destino Buenaventura y el departamento de Risaralda principalmente, desde donde se genera la demanda por maderas finas que ya no se consiguen en otras regiones del país. La entidad encargada de regular la explotación forestal local es CODECHOCÓ pero sus acciones de control y vigilancia son muy limitadas y sus programas de reforestación tampoco han tenido un efecto visible en la conservación de especies nativas aunque desde 1998 ha promovido la reforestación con cedro, roble, ceiba, nogal y abarco.

Aunque la actividad crece, no ha habido una intervención directa por parte del Municipio en la intención de reglamentar o regular este tipo de actividad, que puede convertirse en dinamizadora principal del desarrollo local, explotada de manera racional y sostenible. La madera es un recurso que representa una enorme riqueza para el Municipio y como tal debe ser aprovechada de manera inteligente. La solución en ningún caso está en impedir su extracción, puesto que se trata de un recurso biológico perecedero, que de no aprovecharse oportunamente, simplemente muere al igual que todo ser vivo. La cuestión es regular esa extracción, cuidando garantizar la persistencia del recurso y el patrimonio forestal de las generaciones venideras.

A pesar de que no puede hablarse de un proceso de deforestación extensivo, hay especies de madera fina que prácticamente están acabadas y otras están en estado de amenaza por procesos de extracción selectiva. Aún cuando la explotación maderera no se expresa en la pérdida total de cobertura, como es el caso de la apertura de potreros para ganadería, el empobrecimiento de los bosques y los cambios en su composición y estructura tienen como consecuencia la modificación del hábitat para numerosas especies vegetales y animales que dependen de ellos. Adicionalmente el corte de madera está produciendo problemas de erosión en áreas de relieves escarpados y aumento de la sedimentación en las partes bajas.

### **2.3.4 INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE**

En cuanto al sistema biofísico, teniendo en cuenta su relevancia mundial, nacional y local en lo referente su enorme biodiversidad y su importancia geopolítica, es fundamental que las autoridades locales y los habitantes sean conscientes de la importancia de conocer y conservar este patrimonio. En tal sentido , es necesario realizar investigaciones que amplíen el conocimiento sobre la diversidad biológica del municipio, y que redunden en propuestas que sean de beneficio local como la venta de servicios ambientales, la oferta de atractivos ecoturísticos , el establecimiento de programas piloto de conservación, uso y manejo de especies y ecosistemas, el aprovechamiento sostenible de recursos naturales, la creación de programas de estudio y capacitación con universidades, colegios y escuelas, entre otros.

Los estudios pueden ser de carácter puramente científico o de tipo participativo, pero deben revertirse en oportunidades de capacitación para las comunidades locales y deben propender por reconocer las formas de uso y manejo que éstas han hecho de los ecosistemas, comunidades y especies marinas y terrestres, al mismo tiempo que se orientan a la identificación de sistemas de producción y modelos de manejo del territorio sostenibles.

#### **2.3.4 PRINCIPALES LIMITANTES IDENTIFICADAS PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO**

1. *Dificultades de accesibilidad, altos costos de transporte y ausencia de infraestructura para el sistema de transporte terrestre que facilite la conectividad con el interior del país.*
2. *Economía con patrones de explotación tradicionalmente de carácter extractivo y sin agregación de valor*
3. *Ausencia de una política pública que de prioridad al sector productivo y promueva la investigación con entidades especializadas para el estudio y valoración de riqueza biótica y la explotación comercial de productos exóticos promisorios*
4. *Nula gestión con entidades públicas y privadas pertinentes para explorar posibilidades reales de producción y comercio de productos no tradicionales : orgánicos, servicios ambientales, flores o frutas exóticas, yerbas, raíces, condimentos, etc.*
5. *Baja cobertura del servicio de energía eléctrica permanente, lo que dificulta la instalación de maquinaria para la producción agroindustrial.*
6. *Inexistencia de infraestructura de apoyo a la comercialización, tal como plaza de mercado para la comercialización interna y centros de acopio para la comercialización externa.*
7. *Producción tradicionalmente de baja escala y principalmente de pancoger.*
8. *Falta de asistencia técnica que promueva el mejoramiento de la producción y diversificación de la producción agropecuaria.*
9. *Falta de apoyo y capacitación socioempresarial*
10. *Falta de créditos agropecuarios para incentivar la producción del sector.*
11. *Falta de canales de mercadeo estables.*
12. *Falta de servicios públicos adecuados para la instalación de agroindustrias.*
13. *Falta de organización gremial de los productores afín de establecer canales de mercadeo más estables y con mayor volumen.*
14. *Inexistencia de una UMATA organizada y con orientación a actividades productivas macro no ortodoxas.*
15. *Amenazas naturales permanentes especialmente de inundaciones.*



## **2.4 EJE ESTRATEGICO # 4 : ETNICO – TERRITORIAL**

### **2.4.1 TERRITORIO Y COMUNIDAD**

El Municipio de Medio Baudó , al igual que los demás ubicados en el pacífico colombiano , esta compuesto por los hoy llamados "territorios étnicos" , de suerte que además de los espacios de participación democrática y comunitaria instituidos por la constitución y la ley para todos los nacionales , en nuestro municipio hay adicionalmente otras formas especiales de organización y participación comunitaria ligadas indefectiblemente a la apropiación del territorio : Los resguardos indígenas y los consejos comunitarios de la población negra. Nuestras comunidades , son comunidades negras e indígenas arropadas por ese fuero especial y por tanto su participación y desarrollo debe por lógica darse principalmente a través de los canales particulares establecidos para estos grupos étnicos.

Por la autonomía territorial, y en algún grado (creciente por demás), por la autonomía político – administrativa que la ley ha otorgado a estas minorías étnicas , la planificación del desarrollo municipal está ligada indudablemente a la planificación del desarrollo de los territorios colectivos que lo conforman. El Municipio de Medio Baudó es de algún modo –cuando menos espacialmente - , la suma de los territorios colectivos de comunidades negras e indígenas que lo integran .

Así pues en nuestro municipio , **el empoderamiento de la comunidad ( condición indispensable en el nuevo modelo de gestión propuesto) , es principalmente el empoderamiento de los consejos comunitarios y de los cabildos indígenas . El desarrollo sustentable del Municipio, es el desarrollo sustentable y el aprovechamiento sostenible , de los territorios colectivos negros e indígenas.**

El modelo de desarrollo que se propone se funda en la valoración de las tradiciones y en la apropiación del territorio , no para aislarse , sino para insertarse fortalecido con esta autovaloración , con una renovada y fortalecida autoestima colectiva, a las relaciones de todo tipo (sociales, económicas , culturales, etc.) con el entorno regional , nacional y mundial. En este camino , evidentemente las autoridades y comunidades étnicas son tanto la materia prima como el objeto del desarrollo.

### **2.4.2 LAS RELACIONES CON EL ENTORNO REGIONAL**

El tipo de relación establecida con el resto de la región y del país ha sido históricamente desigual afectando los intereses locales a favor de economías y lógicas políticas externas. Dicho de otra forma, la vinculación de la región a la economía nacional y mundial se ha dado por la vía de las economías de enclave y la dependencia de factores externos que sobredeterminan las posibilidades de desarrollo autónomo.

En qué condiciones debe establecerse la relación del municipio con el resto del país ? Parte de la respuesta podría estar, entre otras cosas, en el fortalecimiento de las dinámicas económicas y sociales propias y en la mejor articulación interna del municipio y de éste con la región costera y con el interior del departamento. Esta articulación ha sido débil y fragmentada (restringida a algunas relaciones específicas que no son estables ni obedecen a ninguna política o voluntad expresa de sus administraciones).

Esta debilidad general se ha expresado en baja gobernabilidad y ha constituido una ventaja indudable para actores externos interesados en el control parcial y/o estratégico de algunos sectores del territorio o campos de la economía regional. **La consolidación de la territorialidad y de las formas organizativas propias de la comunidades negras e indígenas es, en este sentido, un factor ineludible en la búsqueda de alternativas para una articulación más equitativa y justa de la región con el resto del país y el mundo.**

### **2.4.3 LOS RESGUARDOS INDÍGENAS Y LOS CONSEJOS COMUNITARIOS NEGROS**

Para el desarrollo de un proceso adecuado de ordenamiento territorial del municipio se debe incorporar las propuestas y programas planteadas en los Planes de Vida de los resguardos indígenas del municipio. La articulación de las administraciones municipales a la dinámica de consolidación de los territorios y formas de organización y gestión territorial de las comunidades indígenas es fundamental en la construcción de modelos de desarrollo regional.

La articulación de los Consejos Comunitarios Negros a la administración municipal de manera formal y permanente deben ser una política y línea de acción que se fortalezca cada día más. Es responsabilidad de la administración promover y respetar la organización y funcionamiento de dichos consejos en los marcos que define la Ley 70 de 1993 y el decreto 1745 de 1995.

# P A R T E II

## PERSPECTIVA Y PROSPECTIVA TERRITORIAL: LA CONTRADICCION ENTRE EL MODELO ACTUAL VS EL ESCENARIO FUTURO DESEADO

En concordancia con los objetivos fijados como prioritarios en la formulación del presente plan de desarrollo desde su presentación, las propuestas aquí contenidas como respuesta a la problemática identificada en el diagnostico , deben apuntar - en un horizonte de largo plazo -, a la construcción de un nuevo modelo de gestión pública y de participación comunitaria .

En otras palabras , toda la parte propositiva del plan - que empieza desde la formulación de objetivos, políticas y estrategias ( y no solo en lo concerniente al plan de inversiones ) - , debe buscar remover desde su base las limitantes en que se han convertido las prácticas propias del modelo caduco ( politiquería, paternalismo, desestímulo al campo, ineficiencia administrativa y financiera , etc. ) , para la construcción de un nuevo municipio realmente viable. Debemos partir de reconocer y aceptar que este modelo es incompatible con el desarrollo que queremos desde muchos , por no decir desde todos los puntos de vista , y no nos permitirá construir ese imaginario colectivo anhelado.

### 1. PERSPECTIVA Y PROSPECTIVA TERRITORIAL : *El Futuro que nos espera vs EL Futuro Deseado*

Un valioso elemento de la Planeación del Desarrollo, lo constituye el ejercicio comparativo de Perspectiva vs Prospectiva del futuro de la municipalidad. La **Perspectiva**, también llamada **escenario tendencial** se refiere a la proyección del futuro del municipio de continuarse las dinámicas y tendencias actuales sin una modificación sustancial. La **Prospectiva**<sup>8</sup> también identificada como **escenario deseado**, por el contrario, construye una proyección del futuro en condiciones de desarrollo ideal, independientemente de las condiciones reales del presente.

Esta comparación permite una visión de conjunto del estado de cosas actual (modelo de gestión) y evaluar si ese modelo nos lleva o no al escenario futuro deseado de desarrollo. Permite por tanto evidenciar claramente las contradicciones y falencias del esquema actual bajo

---

<sup>8</sup> La prospectiva se ha definido, como "una manera de centrarse y concentrarse en el futuro imaginándolo plenamente acabado en lugar de sacar deducciones del presente". *BARBIERE MASINI, Eleonora, en Guía Metodológica para la Formulación Del POT- IGAC -1996*

el que se “construye el desarrollo” municipal, y la necesidad de materializar cambios profundos en el mismo si se quiere alcanzar el imaginario deseado (Prospectiva).

Este capítulo resume los resultados de los **Talleres de participación ciudadana**, realizados durante la formulación del E.O.T. por el equipo consultor del IIAP en el año 2005, en los cuales la comunidad expresó la percepción de lo que podría ser el municipio en un horizonte de largo plazo (Doce años) - de seguir las dinámicas actuales; (*Escenarios tendenciales*) y según las aspiraciones de la comunidad en condiciones ideales de desarrollo (*Escenarios deseados*).

A continuación se sintetizan los **escenarios tendenciales y deseados** construidos por la comunidad, para un horizonte de largo plazo -de Doce años - según los criterios de habitabilidad, productividad – competitividad, sostenibilidad ambiental y gobernabilidad.

### **1.1. LA PERSPECTIVA : ESCENARIOS TENDENCIALES**

En general la percepción de la comunidad con respecto al futuro del municipio es de **decadencia**, a pesar de las expectativas generadas por la reciente creación del municipio. Según nuestro criterio, podemos sintetizar la realidad de la problemática municipal en el concepto de la falta de un “Modelo de Gestión Pública” adecuado a las necesidades, potencialidades y expectativas existentes : El modelo actual, signado por el desorden del despilfarro, la ineficiencia en la administración de los recursos; el abandono del sector productivo, la politiquería, el paternalismo y la exclusión, entre otros elementos, explica el porque de nuestra situación actual, y la necesidad de transigir a un orden de cosas marcado por otras prioridades.

A continuación se hace una síntesis de esa percepción según cada uno de los criterios de análisis, extractada de los **Talleres comunitarios** :

#### **1.1.1 HABITABILIDAD : Un Municipio que ofrece un bajo nivel de calidad de vida y que Genera Migraciones**

La habitabilidad, como un criterio que abarca los diferentes aspectos que implican las condiciones de *la calidad de vida* y encierra todos aquellos factores que hacen posible vivir en condiciones dignas; es decir con todas las necesidades básicas satisfechas (servicios públicos, empleo, vivienda, etc.) y opciones de educación, salud y recreación.

En este sentido **la comunidad de Medio Baudó ve un futuro desalentador**: Consideran que actualmente las condiciones de vida son deficientes debido al precario estado de las viviendas, la constante amenazas de inundaciones y la escasa cobertura de servicios públicos y sociales; y **piensan que en el futuro esta situación tendería a empeorar debido al abandono y la falta de inversión por parte del Estado**.

La población manifiesta que durante los últimos años los habitantes que han salido del municipio en busca de oportunidades de educación o trabajo, casi nunca regresan por las

deficientes condiciones de vida que ofrece el municipio y la inexistente oferta de empleo y de servicios en general. Los habitantes que van quedando son los ancianos y los niños. En síntesis, este es el panorama que prevé la comunidad en un horizonte de doce años, de no tomarse los correctivos necesarios:

- Aumento de la población y aumento del déficit de servicios básicos domiciliarios.
- Deterioro de la salud pública por falta de atención, aumento de la contaminación a falta de acueductos y saneamiento básico.
- Deterioro permanente de las viviendas sin posibilidades de mejoramiento.
- Destrucción de viviendas por consecuencias de las amenazas naturales.
- Incremento del déficit de los servicios de salud y deterioro de las condiciones de la educación, aumento de los déficit y desmejoramiento de la calidad.
- Aumento de la emigración, debido al deterioro permanente de las condiciones de vida y las pocas oportunidades de progreso.

### **1.1.2 PRODUCTIVIDAD : Un municipio Empobrecido por la falta de productividad y competitividad**

En cuanto al escenario futuro de la **productividad** municipal, **el panorama que se prevé de seguir la dinámica actual, es también de declive.** El aumento paulatino de la competitividad de otras zonas del país ha desplazado la producción del Baudó de los mercados regionales e incluso locales. La falta de inversión pública y de créditos que reactiven la producción agropecuaria que es la base de la economía municipal, así como la deficiencia de infraestructura de medios de transporte económicos y efectivos, son entre otros los factores que hacen del Medio Baudó un Municipio poco competitivo, poco atractivo para la inversión de recursos y de trabajo y por lo tanto cada vez más pobre y marginado del sistema económico regional y nacional.

Por todo lo anterior en un horizonte de doce años la comunidad prevé en lo productivo :

- Disminución de las áreas cultivadas por aumento de costos de producción.
- Disminución de la comercialización por dificultades en el transporte y aumento de los costos.
- Disminución del intercambio comercial al interior del país, por falta de recursos de los habitantes, para sacar los productos.
- Aumento de la dependencia del municipio con respecto a otros como Istmina y el Bajo Baudó.
- Aumento de la tala de bosque como única actividad medianamente rentable.

### **1.1.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL : Un municipio Vulnerable a Amenazas Naturales y la Creciente Contaminación del río Baudó.**

Los problemas ambientales más graves identificados por la comunidad los constituyen: la creciente contaminación del río Baudó y la alta vulnerabilidad del territorio a las inundaciones; este último debido al aumento de las zonas erosionadas especialmente en las orillas de los ríos,

como consecuencia de la tala de vegetación de amortiguamiento y la inadecuada localización de poblaciones y cultivos. La tala de bosques como producto de la expansión de la frontera agrícola en las condiciones de cultivos permanentes, diferentes de los que hoy en día se acostumbra a sembrar y la paulatina introducción de la ganadería, debe ser tomada en cuenta como una dinámica que podría ser altamente nociva en la medida que transforma las costumbres productivas ambientalmente sostenibles y por lo tanto generar impactos más irreversibles en el medio natural.

Con esas dinámicas negativas detectadas, el futuro esperado del municipio en un horizonte de doce años es nuevamente de migración de la población, debido a las amenazas permanentes del medio natural y al deterioro de la salubridad por los problemas de la contaminación ambiental.

#### **1.1.4 GOBERNABILIDAD : Un municipio Nuevo con Viejos Vicios Políticos.**

Sobre este tema no se trabajó extensamente en los talleres de participación ciudadana, Sin embargo la comunidad detectó algunos aspectos que dificultan la Gobernabilidad en el municipio y por lo tanto su desarrollo futuro, estos son:

- La corrupción administrativa y las costumbres políticas de clientelismo y tráfico de influencias generalizadas en todo el departamento del Chocó y recogidas como herencia de las administraciones del municipio del cual se segregó el Medio Baudó, se presentan como potenciales amenazas para el nuevo municipio.
- Por otro lado el desorden en la división político administrativa, por la falta de conocimiento del territorio por parte de la administración municipal, hacen que no sea clara la conformación de corregimientos y las competencias de la autoridad, generando ineficiencia e ineficacia en las inversiones del municipio.
- La escasa tributación por insuficiencia de ingresos de la población, y el despilfarro y mala administración de los recursos, se presentan como una dinámica negativa que de no solucionarse, convertiría al Medio Baudó, en un horizonte de doce años, en un municipio inviable económicamente y tendiente a la desaparición como entidad territorial.

#### **1.1.5 SÍNTESIS DE LA IMAGEN FUTURA DEL MUNICIPIO BAJO EL MODELO DE GESTION ACTUAL : "PATRON DE DESVALORIZACIÓN TERRITORIAL"**

Todos los escenarios tendenciales anteriormente mencionados han contribuido a la percepción por parte de la comunidad de un cierto ambiente de pesimismo colectivo respecto al futuro de la municipalidad, de seguir bajo el sistema o estado de cosas actual ("modelo de gestión").

Esta tendencia general hacia el declive o desmejoramiento progresivo de las condiciones de vida de la población, se concreta en el concepto que el E.O.T. ha denominado como "**Patrón de desvalorización territorial**": la permanente migración de población hacia otras regiones y el abandono de las tierras por las dificultades de producción, las deficientes condiciones de habitabilidad, la falta de oportunidades y las escasas posibilidades de empleo. La segregación

de la región Pacífica con relación la resto del país es creciente y por tanto su desarticulación de los procesos económicos del orden Nacional y mundial; constituyendo su rearticulación a la dinámica económica en un reto de los Planes de Desarrollo municipales que se ven sujetos a pensar propuestas tendientes a desarrollar un territorio con asentamientos tendientes al decrecimiento poblacional y con creciente marginalidad.

## **1.2. LA PROSPECTIVA : ESCENARIOS DESEADOS**

Las aspiraciones de la comunidad con respecto al desarrollo de su municipio, **están enfocadas en el mejoramiento de las dinámicas económicas y en las posibilidades de generación de riqueza.** Suponen que este sería el motor para generar transformaciones positivas en los demás aspectos del desarrollo municipal y contribuiría a la disminución de las tendencias migratorias e incluso podría generar el retorno de muchos de las habitantes que han migrado hacia otras zonas del país

La comunidad visiona y sueña un estado de cosas futuro en el largo plazo, en un municipio con las siguientes características :

### ***1.2.1 HABITABILIDAD: Un municipio que Ofrece Buena Calidad de Vida.***

Las aspiraciones de la comunidad con respecto al tema de la habitabilidad, tiene como imagen un municipio "*desarrollado*" y eso para ellos quiere decir **con zonas de vivienda seguras, buena calidad de las viviendas, cobertura total servicios públicos y sociales y con medios de transporte adecuados, eficientes y económicos.** Dentro de esas aspiraciones cobra especial importancia la necesidad de tener una vivienda digna, y especialmente resguardada de las amenazas naturales.

La idea de desarrollo, es expresada en términos de: *un pueblo organizado, con una cabecera municipal adecuada con toda la infraestructura necesaria para una vida confortable, un municipio donde se pueda trabajar producir en el campo, donde además haya oportunidades de educación y empleo para los jóvenes, etc.* Estas ideas implican para los habitantes además de progreso, no seguir el modelo de crecimiento de otras poblaciones del Chocó que en la medida que crecen presentan mayores problemas de pobreza, congestión y deterioro del medio ambiente.

### ***1.2.2 PRODUCTIVIDAD : Un municipio Productivo y Económicamente Viable***

La comunidad es consciente de la riqueza del medio natural en el que viven pero no tienen claro cómo explotarlo de modo que se conserve y sea rentable. También son conscientes de que hay una baja productividad en las actividades agropecuarias, pero le atribuyen las causas a factores tales como las deficiencias en las vías de comunicación y el transporte, el déficit de incentivos para la producción agrícola, la inestabilidad de los canales de mercadeo y la falta de

servicios públicos especialmente la energía. Con el mejoramiento integral de estas condiciones, la comunidad aspira a superar los niveles de productividad de hace unos veinte años con productos como el arroz y el plátano, de modo que puedan ser comercializados con otros municipios.

El fortalecimiento de la *productividad*, desarrollando el sector agrícola, hará del Medio Baudó un municipio dinámico y fuerte en este renglón dentro del ámbito regional y fuerte en este renglón dentro del ámbito regional y nacional, lo cual permitirá **el impulso de la agroindustria con capacidad exportadora, aprovechando sus ventajas comparativas: la alta fertilidad de sus suelos, la existencia de productos exóticos propios de esta región, la posibilidad de producir cultivos con tecnologías limpias y su proximidad al Océano Pacífico**. Para que este escenario sea posible, se requiere como condición fundamental el soporte humano consistente en una población capacitada y consciente del valor de los recursos naturales que poseen para promover un mejor aprovechamiento de los mismos.

### ***1.2.3 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL : Un Municipio Ejemplo de Sostenibilidad.***

La sostenibilidad ambiental vista en el escenario futuro, consiste en **un municipio que conserva y mantiene el equilibrio natural del territorio**: Protegiendo el ecosistema de selva, explotando el sector agropecuario sin detrimento del medio ambiente, aplicando tecnologías adecuadas para la explotación sostenible de especies nativas de flora y fauna, localizando apropiadamente las áreas pobladas de modo que no tengan riesgos de inundación y deslizamientos y mitigando los impactos negativos en los ríos, derivados de los vertimientos.

Sobre esta base, en doce años el municipio del Medio Baudó se deberá destacar en el contexto nacional por su capacidad de desarrollo sostenible, manifiesto en las condiciones de productividad y habitabilidad favorables para sus habitantes y el medio ambiente y la conservación creativa los patrones culturales de interacción hombre – naturaleza.

### ***1.2.4 GOBERNABILIDAD - Un Municipio Eficiente y Financieramente Viable***

Las expectativas que ha generado la creación de un nuevo municipio, han centrado las aspiraciones de desarrollo en unas nuevas condiciones de gobernabilidad con mayor equidad y menos corrupción; con una administración pública organizada y un municipio viable económicamente. Este equilibrio se debe reflejar en la distribución equitativa de los recursos de acuerdo con las necesidades de las poblaciones.

En un horizonte de doce años el municipio debe ser viable económicamente; es decir debe generar los recursos necesarios para su funcionamiento y la inversión social y esto se debe reflejar en el aumento de la calidad de las condiciones de vida, el aumento de la productividad y la oferta de oportunidades de educación, salud y empleo para que los habitantes no tengan que migrar hacia otras zonas del país.



### **1.2.5 IDENTIDAD - Un Municipio que Preserva sus Valores Culturales.**

La preservación de los valores culturales en un horizonte de doce años, deberá reflejar una forma de organización y uso del territorio, propia y acorde con el medio natural y social y no la transcripción de modelos territoriales de otras partes del país.

La idea de desarrollo para los habitantes del Medio Baudó está asociada con las condiciones de habitabilidad de otras partes del país donde predominan las avenidas, las calles pavimentadas, las casas y los edificios de concreto. Pero este modelo de desarrollo no es acorde con el entorno natural y sería nocivo para el tejido social y la cultura del Baudó, por lo cual se debe plantear un modelo desarrollo que genere riqueza y confort sin detrimento de los valores culturales.

### **1.2.6 SÍNTESIS DE LA IMAGEN GUIA DESEADA DEL MUNICIPIO PARA EL LARGO PLAZO : "PATRON DE VALORIZACIÓN TERRITORIAL"**

De acuerdo con los anteriores escenarios se concertó la siguiente imagen guía del municipio para el largo plazo, que, por oposición a la imagen del escenario tendencial, hemos denominado **"Patrón de VALORIZACION Territorial "**:

*"El Medio Baudó será en doce años un municipio fuerte en la producción agrícola basada en la aplicación de tecnologías limpias, la explotación sostenible de especies nativas y complementada con la agroindustria y la explotación forestal sostenible; cuyos productos se impulsan en los mercados nacionales e internacionales dadas las ventajas que ofrece su proximidad al Océano Pacífico y la conectividad a través de los ríos.*

*El desarrollo futuro del municipio tiene su base en el impulso de sus recursos humanos, a través de una capacitación amplia y sostenida enfocada en el reconocimiento de sus propios valores, de la riqueza del medio natural en el que habitan y la apropiación y desarrollo de tecnologías adecuadas para el fortalecimiento de los sectores agropecuario y forestal de manera sostenible.*

*Como consecuencia lógica del mejoramiento de las condiciones económicas de la población y de su capacitación, en doce años el Medio Baudó tendrá: una cabecera municipal consolidada y prestadora de los servicios propios a su nivel; unos centros poblados también consolidados y con la dotación de servicios públicos y sociales necesario para el desarrollo integral de la comunidad; un sistema de movilidad eficiente basado en la navegación fluvial articulada adecuadamente a la movilidad terrestre, marítima y aérea.*

***Con todas estas ventajas y la conservación de los valores culturales de la región, el Medio Baudó será un territorio amable que ofrece garantías para que las nuevas generaciones encuentren un espacio para el crecimiento individual y colectivo e invite a todos los emigrantes a regresar a su tierra".***

## 2. NUESTRAS VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS

Son factores determinantes del desarrollo municipal que implican ciertas fortalezas (factores internos) u oportunidades (factores externos), que debemos aprovechar inteligentemente dentro de un modelo exitoso de planeación del desarrollo.

En general las ventajas comparativas y competitivas del municipio Medio Baudó están dadas por la *condición geoambiental* de su ubicación, riqueza biótica y climatología, así como por el Patrón de uso y explotación de la tierra, que proveen al municipio de las siguientes características favorables para la productividad:

- Tierras fértiles
- Clima favorable para diversos tipos de cultivo durante todo el año.
- Inmensa riqueza de biodiversidad única en el mundo.
- Producción sostenible con poca afectación del medio ambiente.
- Producción limpia sin uso de insecticidas ni fertilizantes.
- Uso rotativo de la que permite la regeneración de los bosques.
- Formas de trabajo asociativo y mancomunado.
- Existencia del Río Baudó como eje de comunicación interno, navegable todo el tiempo.
- Proximidad al Océano Pacífico, como puerto de comercialización y de exportación..
- Tenencia de la tierra de manera colectiva, que permite la distribución de tierras de manera equitativa. No hay posesión de tierras en manos de pocos.
- Distribución equilibrada de la población sobre el territorio.
- Territorios con bajo nivel de consolidación que pueden aceptar patrones de desarrollo alternativo y ambientalmente sostenible.

En el actual modelo de desarrollo municipal hasta hoy vigente, **estas ventajas no son consideradas ni aprovechadas de manera racional para apalancar, a partir de ellas, un desarrollo creciente y sostenible.**

Es al uso creativo, equilibrado y sustentable de estas ventajas al que debemos acudir (no a los recursos directos de la administración municipal) en procura de encontrar las opciones económicas de generación de empleo y mejoramiento de ingresos que se traduzcan en bienestar para nuestras comunidades a partir de acciones como:

- i.) Fomento del uso sostenible de los recursos naturales (bosque fauna suelo etc.) para alcanzar la seguridad alimentaria, dada las practicas productivas ancestrales ligadas al medio natural
- ii.) Promoción del valor de los servicios ambientales, los usos avanzados de la biodiversidad y los derechos de las comunidades sobre ellas.
- iii.) Fortalecimiento de la investigación y la oferta tecnológica apropiada.

### **3. PRINCIPIOS GENERALES DEL MODELO DE DESARROLLO QUE QUEREMOS**

De acuerdo con la anterior visión de futuro , podemos señalar como principios generales del desarrollo municipal los siguientes :

1. EMPODERAMIENTO COMUNITARIO
2. RECONOCIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS TERRITORIOS ÉTNICOS Y FORTALECIMIENTO DE SUS AUTORIDADES
3. MANEJO SUSTENTABLE , PARTICIPATIVO Y CONCERTADO DEL TERRITORIO
4. PLANEACIÓN EFECTIVA Y PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
5. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
6. EQUIDAD SOCIAL
7. PRESERVACIÓN Y FOMENTO DE LA AUTONOMÍA E IDENTIDAD SOCIAL , ECONÓMICA Y CULTURAL : SENTIDO DE PERTENENCIA.
8. EDUCACIÓN CON PERTINENCIA : PARA LA IDENTIDAD Y LA AUTONOMÍA
9. MUNICIPIO REGULADOR Y PROMOTOR ; NO EMPLEADOR DIRECTO
10. AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
11. SOSTENIBILIDAD DEL DESARROLLO (ECOLÓGICA , ECONÓMICA Y SOCIAL)
12. FUNCIÓN SOCIAL Y ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD
13. PREVALENCIA DEL INTERÉS PÚBLICO SOBRE EL PARTICULAR
14. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y CONSOLIDACIÓN DE UN CLIMA DE PAZ REGIONAL

<b>NUESTRA VISIÓN DE FUTURO : CUAL ES EL DESARROLLO QUE QUEREMOS?</b>	
<b>DESARROLLO ES ????</b> <b>( CONCEPCIÓN TRADICIONAL)</b>	<b>DESARROLLO ES : NUESTRO MODELO POSIBLE</b> <b>(DESARROLLO A LA MEDIDA DE NUESTRAS ASPIRACIONES)</b>
<p><b>GENERAR UN MERCADO CRECIENTE Y AMPLIO</b> : REPLICAR A NIVEL LOCAL EL PROCESO DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA ACTUAL, CON TODAS SUS DINÁMICAS DE EXCLUSIÓN Y DESIGUALDAD.</p> <p><b>DESARROLLO CENTRADO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> : SIN CONSIDERAR CONSECUENCIAS SOCIALES O A COSTA DEL SACRIFICIO DE NUESTRO PATRIMONIO AMBIENTAL .</p>	<p><b>EQUIDAD SOCIAL COMO PRINCIPIO FUNDAMENTAL</b> : CRECIMIENTO ECONÓMICO NO A ULTRANZA , SINO COMO COMPLEMENTO PARA UNA VIDA DIGNA Y JUSTA ; NO NECESARIAMENTE ORIENTADA AL MODELO EXCLUYENTE DE ACUMULACIÓN CAPITALISTA.</p> <p><b>DESARROLLO ECONOMICO CONDICIONADO</b> : POR EL DEBER DE APROVECHAR <b>SUSTENTABLEMENTE</b> NUESTRAS RIQUEZAS Y POR EL DE PROMOVER SIMULTANEAMENTE EL PROGRESO SOCIAL , NO PARTICULAR.</p>
<p><b>"MODERNIZAR" Y MODIFICAR COSTUMBRES Y MODOS DE VIDA</b> : PARECERNOS O COPIAR MODELOS DE COMPORTAMIENTO "MODERNOS" O IMPORTADOS DE OTRAS CULTURAS</p>	<p><b>PRESERVAR TRADICIONES Y MODOS DE VIDA</b> : RECONOCER Y AUTOVALORAR NUESTRA CULTURA Y DIVERSIDAD SIN QUE SIGNIFIQUE MARGINARNOS DEL DESARROLLO GLOBAL.</p>
<p><b>INTRODUCIR MODELOS DE PRODUCCIÓN FORÁNEOS Y TECNOLOGÍAS QUE INTENSIFIQUEN LA EXPLOTACIÓN DE NUESTROS RECURSOS</b> : DESARROLLO ES INDUSTRIALIZACIÓN , TECNIFICACIÓN DEL EXTRACTIVISMO Y EXPLOTACIÓN INTENSIVA DE NUESTROS RECURSOS , SIN CONSIDERAR SU SOSTENIBILIDAD.</p>	<p><b>PRESERVAR TÉCNICAS ADAPTATIVAS DE EXPLOTACIÓN TRADICIONALES QUE HAN PROBADO SU AMISTAD CON EL AMBIENTE, Y MEJORARLAS Y/O AMPLIARLAS CON INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ( OFERTA AMBIENTAL)</b> : PASAR DEL EXTRACTIVISMO A LA AGREGACION DE VALOR CON SUSTENTABILIDAD DEL ECOSISTEMA.</p>
<p><b>"ABRIRNOS" AL PAIS Y AL MUNDO , A TRAVÉS DE GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE NOS CONECTEN FÍSICAMENTE CON EL EXTERIOR</b> : PUERTO , CARRETERA, ETC.</p>	<p><b>ESTAR EN CONTACTO CON LA MODERNIDAD PERO PRESERVANDO EL TERRITORIO COMO ESPACIO FUNDAMENTAL PARA LA VIDA PACIFICA QUE ANHELAMOS</b> : PRESERVAR CIERTO GRADO DE "AISLAMIENTO" FISICO CON EL RESTO DEL PAÍS Y EL MUNDO .</p>
<p><b>ACTITUD PATERNALISTA DEL ESTADO Y RECEPCIÓN PASIVA DE BIENES Y SERVICIOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD</b> : DESARROLLO "COMPRADO HECHO".</p>	<p><b>PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO QUE ANHELAMOS</b> : COMPROMISO DE LA COMUNIDAD EN APORTAR A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE LE AFECTAN ( PROVISIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS ) Y EN EL SOSTENIMIENTO EQUITATIVO DEL APARATO PÚBLICO MUNICIPAL .</p>

## EL PROBLEMA DE FONDO : EL MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA ACTUAL

### ¿ A QUE JUGAMOS ?

<b>CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO MODELO ACTUAL DE DESARROLLO</b>	<b>A DONDE NOS LLEVA ESTE MODELO? : LAS CONSECUENCIAS</b>
<p>PRIVILEGIO DE LO POLÍTICO ( DE LO POLITIQUERO)</p> <p>CANIBALISMO POLITICO Y DESINTEGRACION COMUNITARIA</p> <p>FALTA DE CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ANQUILOSAMIENTO INSTITUCIONAL</p>	<p><b>EN LO INSTITUCIONAL – FINANCIERO :</b> CRISIS FISCAL, INEFICIENCIA ADMINISTRATIVA , INVIABILIDAD FINANCIERA Y MUERTE INSTITUCIONAL (LEY 617 / 2000 )</p>
<p>EL MUNICIPIO COMO PRINCIPAL ACTOR EN LA ECONOMÍA LOCAL : PRINCIPAL EMPLEADOR DIRECTO Y FUENTE DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN .</p>	<p><b>EN LO ECONÓMICO - PRODUCTIVO :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DESESTÍMULO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS TRADICIONALES</li> <li>• ABANDONO DEL CAMPO Y DETERIORO DE LA BASE PRODUCTIVA</li> <li>• PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD ALIMENTARIA DEL TERRITORIO</li> <li>• DEPENDENCIA DIRECTA Y CRECIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (CULTURA DEL PUESTO Y EL CONTRATO)</li> </ul>
<p>NO SE ATACAN LAS CAUSAS DE FONDO QUE IMPIDEN EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL : FALTA DE MERCADO, FALTA DE TRANSPORTE , ASISTENCIA TÉCNICA , FINANCIAMIENTO, INVESTIGACIÓN , ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ETC.</p>	
<p>COMUNIDAD PASIVA A LA ESPERA DEL "DESARROLLO HECHO" QUE ES "RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO"</p>	<p><b>EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DIVORCIO MUNICIPIO – COMUNIDAD : PAPEL PASIVO FRENTE A SU PROPIA PROBLEMÁTICA</li> <li>• DETERIORO O ESTANCAMIENTO EN CALIDAD DE VIDA Y EN LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES</li> <li>• INVERSIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONTINUIDAD NI IMPACTO : DESPILFARRO DE RECURSOS Y PERESISTENCIA DE LA PROBLEMÁTICA</li> </ul>
<p>EL MUNICIPIO POVEE DESORDENADAMENTE BIENES Y SERVICIOS SIN UN NORTE CLARO : AUSENCIA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y VISIÓN DE FUTURO (Enfoque hacia lo inmediato : la repartición del presupuesto municipal.</p>	
<p>CORTOPLACISMO EN LAS ACCIONES : EL MUNICIPIO SE DEDICA A APAGAR INCENDIOS.</p>	

<b>PERSPECTIVA : ESCENARIOS TENDENCIALES</b> El Futuro que nos espera bajo el modelo actual		<b>PROSPECTIVA : ESCENARIOS DESEADOS</b> El futuro que anhelamos bajo un nuevo esquema	
<b>1. HABITABILIDAD</b> : Un Municipio que ofrece un bajo nivel de calidad de vida y que Genera Migraciones	<b>PATRON DE DESVALORIZACION TERRITORIAL</b>	<b>1. HABITABILIDAD</b> : <i>Un municipio que Ofrece Buena Calidad de Vida</i>	<b>PATRON DE VALORIZACION TERRITORIAL</b>
<b>2. PRODUCTIVIDAD</b> : Un municipio Empobrecido por la falta de productividad y competitividad		<b>2. PRODUCTIVIDAD</b> : <i>Un municipio Productivo y Económicamente Viable</i>	
<b>3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b> : Un municipio Vulnerable a Amenazas Naturales y la Creciente Contaminación del río Baudó.		<b>3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b> : <i>Un Municipio Ejemplo de Sostenibilidad</i>	
<b>4. GOBERNABILIDAD</b> : Un municipio Nuevo con Viejos Vicios Políticos.		<b>4. GOBERNABILIDAD</b> - <i>Un Municipio Eficiente y Financieramente Viable</i>	
<b>5. IDENTIDAD</b> - Un Municipio sin identidad ni autonomía		<b>5. IDENTIDAD</b> - <i>Un Municipio que Preserva sus Valores Culturales.</i>	

**EL NUEVO MODELO DE GESTIÓN PÚBLICA LOCAL : VIABLE PARA ALCANZAR EL DESARROLLO QUE QUEREMOS  
( DEBE EMPEZAR A CONCRETARSE A PARTIR DEL PLAN DE DESARROLLO 2008- 2011)**

<b>NUEVOS PRINCIPIOS Y ROLES PARA LOS ACTORES : POLÍTICAS DEL PDM</b>	<b>LO QUE LOGRARÍAMOS CON EL : EL FUTURO DESEADO</b>
<b>PRIVILEGIA EL PAPEL ACTIVO DE LA COMUNIDAD (AUTOGESTIÓN O EMPODERAMIENTO ) EN :</b> LA APROPIACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO , SEGUIMIENTO Y VEEDURÍA A INVERSIÓN PÚBLICA, APORTE A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRIBUYE A LA JUSTA FINANCIACIÓN DE LAS CARGAS PÚBLICAS (IMPUESTOS).	<b>DESARROLLO CONSTRUIDO Y APROPIADO POR LOS BENEFICIARIOS:</b> MEJOR INVERSIÓN Y MAYOR RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SOSTENIBILIDAD DE LAS OBRAS GRACIAS LA MANTENIMIENTO Y ADMON. POR LA MISMA COMUNIDAD , SOLUCIONES REALES EN SERVICIOS PÚBLICOS. SE PERCIBE EL MUNICIPIO COMO UN ENTE "UTIL" A CUYO SOSTENIMIENTO TODOS DEBEMOS CONTRIBUIR
<b>MUNICIPIO REGULADOR Y PROMOTOR ; NO COMO EMPLEADOR DIRECTO:</b> PROVEE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES, AL TIEMPO QUE GENERA CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y EL EMPLEO	<b>MUNICIPIO EFICIENTE Y EFICAZ :</b> INSTITUCIONALMENTE CAPAZ, FINANCIERAMENTE VIABLE ; PROMOTOR DE LAS INVERSIONES QUE DEMANDA EL PROGRESO ECONÓMICO – SOCIAL , NO RESOLUTOR DIRECTO DE LOS PROBLEMAS DE EMPLEO LOCAL.
<b>PRIVILEGIA RECURSOS A LA INVERSIÓN SOCIAL :</b> PROVISIÓN ORDENADA ( PLANIFICADA ) ; FUTURISTA , DE BIENES Y SERVICIOS EN UN MODELO CONCERTADO DE DESARROLLO	<b>SOLUCIONES RACIONALES Y REALES A LAS NECESIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES EXISTENTES :</b> NIVELES PROGRESIVOS Y CRECIENTES DE CALIDAD Y COBERTURA EN SALUD, EDUCACIÓN , AGUA POTABLE, RECREACIÓN , ETC.
<b>PRIVILEGIA RECURSOS AL SECTOR ECONÓMICO – PRODUCTIVO:</b> APOYA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS VIABLES QUE GENEREN EMPLEO SOSTENIBLE Y APROVECHEN RACIONALMENTE LA POTENCIALIDADES LOCALES.	<b>GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS DE SUSTENTO Y EMPLEO :</b> NUEVAS OPCIONES DE VIDA CON PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL (TURISMO? , PESCA?? OFERTA AMBIENTAL?? ) <b>FORTALECIMIENTO DE LA BASE ECONÓMICA LOCAL</b> Y GARANTIA DEL AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIO DEL TERRITORIO. <b>PERMANENCIA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS EN SU TERRITORIO EN CONDICIONES DE DIGNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b>
<b>LA EDUCACIÓN (FORMAL E INFORMAL) , JUEGA UN PAPEL CLAVE EN LA FORMACIÓN DEL HOMBRE QUE QUEREMOS ;</b> HACIA EL DESARROLLO QUE QUEREMOS.	<b>SISTEMA EDUCATIVO FORMAL Y NO FORMAL , FORMANDO HOMBRES EN LOS PRINCIPIOS Y VALORES PROPIOS DEL FUTURO QUE QUEREMOS :</b> CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y AUTOESTIMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA.
<b>SE FUNDAMENTA EN LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y EN ALIANZAS ESTRATÉGICAS</b> (CON ENTES GUBERNAMENTALES Y ONGs ) PARA OPTIMIZAR RECURSOS ESCASOS	<b>RECURSOS OPTIMIZADOS :</b> SIN DUPLICAR ESFUERZOS SINO AUNÁNDOLOS Y PROVEYENDO SOLUCIONES EFECTIVAS PARA LA COMUNIDAD
<b>SE FUNDAMENTA EN LA CONSOLIDACIÓN DE LOS TERRITORIOS ÉTNICOS Y FORTALECIMIENTO DE SUS AUTORIDADES:</b> SON ELLOS QUIENES DEBEN LIDERAR LA APROPIACIÓN Y USO DEL TERRITORIO.	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO, PRESERVACION DEL PATRIMONIO AMBIENTAL Y CONSOLIDACIÓN DE LA AUTONOMÍA TERRITORIAL , LIDERADA POR COMUNIDADES FORTALECIDAS

# **P A R T E    I I I**

## **POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, OBJETIVOS Y METAS SECTORIALES**

### **1. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

Es necesario no perder de vista que , en atención a los propósitos de viabilidad y pertinencia que se persiguen con el plan , los objetivos y metas trazados no pueden ser en ningún caso ajenos o incoherentes con el análisis y proyecciones contenidas en el Plan Financiero . Solo en esa medida estaremos hablando de unas metas realmente serias y plausibles antes que meramente retóricas o utópicas.

Las anteriores consideraciones explican porque los objetivos y metas planteados son en muchos casos austeros y conservadores ( por no decir bastante limitados) , dado que la comprometida situación fiscal de la entidad y en general las conclusiones que pudieron extractarse del análisis financiero, indican que los recursos disponibles para nuevas inversiones durante el periodo 2008 – 2011 son sumamente escasos y deberán destinarse en su mayoría a cubrir el déficit ya causado en anteriores vigencias<sup>9</sup>.

En tales circunstancias , entregar una entidad municipal reordenada , saneada , eficiente y autosostenible , y sentar las bases del nuevo modelo de gestión público y político – comunitario que hemos concebido para alcanzar el desarrollo que queremos , serán los propósitos mas importantes del presente plan de desarrollo.

### **2. OBJETIVOS SECTORIALES**

#### **2.1 OBJETIVO GENERAL PARA EL COMPONENTE FINANCIERO – INSTITUCIONAL**

- Iniciar el proceso de aplicación y apropiación de las reformas estructurales propuestas en el actuar , tanto público como comunitario , que permitan consolidar a largo plazo una administración pública local eficiente y una comunidad participativa, con sentido de pertenencia y protagonista de su propio desarrollo.

---

<sup>9</sup> Las proyecciones del Plan Financiero permiten concluir que los recursos de inversión que pueden estimarse con algún grado de certeza (PICN y Recursos del crédito) , no permitirán generar niveles importantes de ahorro e inversión , ya que deberán cubrir con prioridad los gastos regulares necesario para evitar la parálisis de cada sector y los costos del saneamiento fiscal ( el pago del déficit ya causado)



## **2.2 OBJETIVOS GENERALES PARA EL COMPONENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES**

- Mejorar las condiciones de vida de la población mediobaudoseña, a través de la prestación de los servicios públicos y sociales a cargo del Municipio mediante estrategias pertinentes y en condiciones crecientes de cobertura , calidad y eficiencia.
- Generar condiciones de dignidad y justicia social que permitan el desarrollo de las capacidades humanas integrales de la población del municipio, con énfasis en los grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, tercera edad, mujer cabeza de familia).
- Proveer la construcción , adecuación o mejoramiento de las obras de infraestructura básica priorizadas concertadamente , que demande el progreso local

## **2.3 OBJETIVOS GENERALES PARA EL COMPONENTE ECONÓMICO – PRODUCTIVO**

- Garantizar el aprovechamiento competitivo y racional de las potencialidades económicas del Municipio para generar empleo , mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población, sin detrimento del patrimonio biofísico
- Fortalecer y cualificar los sistemas productivos tradicionales explorando nuevas actividades económicas sostenibles y alternativas tecnológicas apropiadas, que permitan jalonar el desarrollo económico del municipio.

## **2.4 OBJETIVOS GENERALES PARA EL COMPONENTE ÉTNICO - TERRITORIAL**

- Promover la cualificación y el empoderamiento de la comunidad , a partir de la consolidación de la autonomía y la identidad social , cultural y económica de las organizaciones y autoridades territoriales negras e indígenas .
- Fortalecer y consolidar las formas de apropiación colectiva del territorio y las formas de organización propias de las comunidades negras e indígenas , como fundamento indispensable para lograr reconocimiento , capacidad de negociación y unas relaciones funcionales mas equitativas con el resto del país y el mundo.

## **3. POLÍTICAS , ESTRATEGIAS Y METAS SECTORIALES**

Dado que políticas , estrategias , objetivos, metas y acciones , son parte de la misma cadena lógica del proceso de planificación , consideramos de la mayor importancia y utilidad presentarlos, en una sola matriz que facilite su visualización conjunta y su articulación entre sí y con el Plan de Inversiones que se presenta en la segunda parte del Plan. Se presentan para cada uno de los componentes y subsectores tratados en el diagnóstico

**EJE ESTRATEGICO # 1 : FINANCIERO – INSTITUCIONAL - "Un municipio eficiente y financieramente viable"**

SUBSECTOR	POLITICAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS ASOCIADAS	METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)	ACCIONES (Gestión)	PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)
INSTITUCIONAL	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y AUSTERIDAD FISCAL	Realizar todos los ajustes estructurales en el aparato público local , necesarios para sanear las finanzas municipales y garantizar la viabilidad futura de la entidad en el marco legal vigente (Ley 617/2000)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saneamiento fiscal</li> <li>2. Gestión tributaria</li> <li>3. Recorte gasto corriente</li> <li>4. Modernización institucional</li> <li>5. Planeación financiera</li> <li>6. Apalancamiento financiero</li> <li>7. Coordinación interinstituc.</li> <li>8. Capacitación y asistencia técnica</li> <li>9. Gestión Jurídica Activa</li> <li>10. Rendición Pública de cuentas</li> <li>11. Gobierno en línea</li> <li>12. FONPET como proyecto prioritario del Plan Dilo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular un Programa Integral de Saneamiento Fiscal a diciembre de 2008</li> <li>2. Ejecución y cumplimiento de las metas de saneamiento Fiscal entre 2009-2011.</li> <li>3. Recortar gastos corrientes del 92% actual, hasta que sean máximo el 55% de ICLD a partir de 2009 y hasta 2011</li> <li>4. Incrementar recaudos por ingresos propios en un 20% a partir de 2009 y mantener ese nivel hacia futuro</li> <li>5. Llevar el Indicador "Capacidad de Generar Ahorro" del 7,8% actual al 45% como mínimo desde 2009 y en adelante</li> <li>6. Cumplir indicador de Ley 617 a partir de 2009 y en adelante</li> <li>7. Haber pagado a 2011 \$2.500 millones de pasivos existentes a la fecha</li> <li>8. Lograr apoyo institucional continuo del Minhda.- DAF para proceso de ordenamiento fiscal – admitivo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación regular a funcionarios municipales</li> <li>2. Reestructuración administrativa</li> <li>3. Sistematización de procesos</li> <li>4. Actualización herramientas tributarias</li> <li>5. Aplicar las demás medidas fijadas en el Programa de Saneamiento fiscal</li> <li>6. Gestionar apoyo y asesoría externa continua para proceso de ajuste con otras entidades : Minhda, ESAP, et</li> <li>7. Formular los Planes de acción derivados del PDM en sus distintos componentes</li> <li>8. Diseñar estrategia para prevenir, controlar y pagar de manera planificada embargos</li> <li>9. Implementar contratación y otros proceso de "Gobierno en línea" .</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación y asistencia técnica en áreas financiera y admitiva. (sector inv. : Dilo. Instituc.)</li> <li>2. Formulación Programa de saneamiento fiscal y financiero</li> <li>3. Pago de pasivos en proceso de saneamiento fiscal con AHORRO CORRIENTE generado.</li> <li>4. Asesoría para implementación proyecto de conectividad "Gobierno en línea".</li> <li>5. Aportes para pasivo prestacional y pensional FONPET</li> </ol>
		Gestionar y obtener los recursos financieros que permitan alcanzar los niveles de inversión previstos en el Plan	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planeación financiera</li> <li>2. Coordinación interinstituc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar las posibilidades reales de financiamiento del plan de desarrollo.</li> <li>2. Gestionar con fuentes nacionales e internacionales , recursos para proyectos de inversión prioritarios y sostenibles por \$3.00 millones para los 4 años.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar PSF a Minhda. para evaluar alternativas de financiamiento</li> <li>2. Formular proyectos viables y sostenibles para ser gestionados ante instancias de todo nivel dentro y fuera del país.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación y asistencia técnica en área de proyectos ( sector inv. : Dilo. Instituc.)</li> </ol>
POLITICO COMUNITARIO	PARTICIPACIÓN Y EMPODERAMIENTO COMUNITARIO	Generar espacios de discusión , concertación y participación que fomenten el empoderamiento comunitario y permitan apropiar y consolidar progresivamente por parte de la sociedad civil y las instituciones , los principios y roles que les corresponden dentro del nuevo modelo de desarrollo propuesto	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación y asistencia técnica</li> <li>2. Pedagogía ciudadana</li> <li>3. Promoción de espacios de participación comunitaria y veedurías ciudadanas</li> <li>4. Divulgación e información pública</li> <li>5. Coordinación interinstituc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar entre 2008 – 2011 , al menos 2 eventos de divulgación y concertación por año con las fuerzas vivas de la comunidad para evaluar y discutir el proceso de modernización y cambio institucional del Municipio , requerido para materializar nuestra visión de futuro .</li> <li>2. Diseñar una estrategia que promueva y garantice la participación adecuada de todos los actores sociales</li> <li>3. Rendición anual de cuentas en evento público durante el periodo de gobierno</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar actores sociales y caracterizar sus intereses, posiciones e injerencia en toma de decisiones</li> <li>2. Fortalecer el papel de la Personería en materia de veeduría ciudadana y participación comunitaria.</li> <li>3. Gestionar recursos con entidades públicas y privadas para financiación de eventos : Mininterior , SENA , ESAP, etc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación y asistencia técnica en área de participación y desarrollo comunitario (sector inv. : Dilo. Instituc.)</li> <li>2. Implementación del Programa de formación y divulgación "Nuevo Municipio"</li> </ol>

**EJE ESTRATÉGICO # 2 : SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES – "Un municipio que ofrece buena calidad de vida"**

SUBSECTOR	POLITICAS	OBJETIVOS ( Que ? )	ESTRATEGIAS ASOCIADAS (Como?)	METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)	ACCIONES (Gestión)	PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)
EDUCACIÓN	EDUCACIÓN CON PERTINENCIA Y PERTENENCIA.	Incrementar la calidad y la cobertura efectiva en primaria y secundaria durante el periodo 2008 – 2011 , y proyectar la escuela a la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación interinstituc.</li> <li>2. Gestión de recursos adicionales al SGP</li> <li>3. Capacitación y asistencia técnica</li> <li>4. Atención de prioridades en infraestructura y dotación</li> <li>5. Participación comunitaria</li> <li>6. Reorientación Pedagógico – Curricular</li> <li>7. Identificación, cedulación y registro de población en edad escolar</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobertura real universal en primaria con docum . identidad para 100% niños</li> <li>2. Cobertura en secundaria mínimo del 50% a partir del 2009 y en adelante</li> <li>3. Mantener tasa de deserción en primaria por debajo del 4% a partir de 2009</li> <li>4. Dos eventos masivos de capacitación a docentes durante el periodo de gobierno con el apoyo del Mineducación y/o Secretaría departamental</li> <li>5. Reparación y/o reconstrucción de 26 aulas en Mal Estado (100%) a 2011</li> <li>6. Construcción de 20 aulas nuevas (80% de las faltantes) a 2011.</li> <li>7. Mantenimiento al 70% (56 aulas) de las escuelas en regular estado a 2011</li> <li>8. Dotación de mobiliario básico a 60% escuelas primarias a 2011 (34 escuelas)</li> <li>9. Construcción de 5 baterías sanitarias escolares a 2011.</li> <li>10. Construcción al menos 8 aulas para colegios Pto. Meluk y Pié Pepé a 2011</li> <li>11. Dotación de al menos 2 laboratorios integrados de ciencias para Colegios del municipio a 2011</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión ante Gobernación para nombramiento docentes faltantes con personal de la región y criterios técnicos</li> <li>2. Gestionar apoyo y asesoría externa continua con otras entidades : Mineducación , S.E.D. , etc</li> <li>3. Inventario de prioridades en dotación e infraestructura</li> <li>4. Gestionar jornada de registro civil e identificación con Registraduría</li> <li>5. Formular proyectos de reparación y construcción de infraestructura</li> <li>6. Gestión Programa Alfabetización adultos y extraedad</li> <li>7. Gestión de recursos con entidades nacionales e internacionales de todo nivel, sobre la base de proyectos viables y eficientes</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de infraestructura prioritaria en primaria (Aulas)</li> <li>2. Construcción baterías sanitarias</li> <li>3. Reconstrucción o Reparación de escuelas en mal estado</li> <li>4. Mantenimiento escuelas existentes</li> <li>5. Dotación mobiliario básico escuelas mpales</li> <li>6. Capacitación a docentes</li> <li>7. Cofinanciación construcción sedes colegios Pto. Meluk y Pié de Pepé.</li> <li>8. Laboratorios integrados de ciencias colegios oficiales</li> </ol>
		Sentar las bases para la consolidación a largo plazo de un sistema educativo acorde con las particularidades étnicas y socioculturales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación interinstituc.</li> <li>2. Capacitación y asistencia técnica</li> <li>3. Reorientación pedagógico - curricular</li> <li>4. Participación comunitaria</li> <li>5. Divulgación e información pública</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de un Foro educativo municipal (Ley 115) en el periodo</li> <li>2. Dos proyectos educativos piloto con proyección a solucionar problemas prácticos de la comunidad , implementados a 2011 : Educación sexual y Educación ambiental, al menos en los 3 Colegios oficiales del Municipio</li> <li>3. Creación y operación JUME desde 2009</li> <li>4. Ampliar y diversificar la oferta de Programas de formación técnica y universitaria en 2 áreas nuevas concertadas con la comunidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sensibilización a comunidad educativa</li> <li>2. Coordinación y gestión con Mineducación , SED Universidades para proceso de adaptación curricular y cátedras piloto</li> <li>3. Coordinación y gestión con universidades , SENA y otros para dlo. De programas técnicos y universitarios.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación proyectos pedagógicos piloto con proyección comunitaria (educación sexual y educación ambiental)</li> <li>2. Implementación y operación de la JUME</li> <li>3. Realización Foro educativo municipal</li> <li>4. Cofinanciación programas técnicos o de educación superior en el municipio</li> </ol>
SUBSECTOR	POLITICAS	OBJETIVOS ( Que ? )	ESTRATEGIAS ASOCIADAS (Como?)	METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)	ACCIONES (Gestión)	PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)
SALUD – Promoción y Prevención (P.AB.)	DESARROLLO DE UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD CON PERTINENCIA , ORIENTADO A LA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN ANTES QUE A ACCIONES CURATIVAS Y HOSPITALARIAS	Ampliar la cobertura y asegurar el acceso de la población urbana y rural a los servicios integrales de salud	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar IPS móviles</li> <li>2. Gestión de recursos</li> <li>3. Racionalización de recursos del sector (humanos, financieros, técnicos, etc).</li> <li>4. Participación comunitaria</li> <li>5. Red de servicios de salud pertinente</li> <li>6. Coordinación Inter institucional</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar IPS móvil desde 2009 con apoyo DASALUD, ARS y Ministerio</li> <li>2. Operación regular IPS móvil desde 2009</li> <li>3. Comités comunitarios de salud rurales (uno por corregimiento y comunidad indígena ) conformados y operando como apoyo a Equipo Móvil de Salud</li> <li>4. Cobertura de los servicios primarios de salud incrementada del 10% actual al 60% con Equipo Móvil de Salud , desde 2009 y en adelante.</li> <li>5. Implementar acciones consignadas en Plan Local de Salud formulado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión con ARS, Ministerio y DASALUD para financiación proyecto IPS móvil</li> <li>2. Alianzas estratégicas con Defensa civil , Red nal. De urgencias, ARS , Oficina de prevención de desastres y Plan Pacífico para dotación e instalación red de comunicaciones</li> <li>3. Sensibilización y trabajo comunitario – Metodología CINDE</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cofinanciación Equipo móvil de salud (IPS móvil)</li> <li>2. Cofinanciación funcionamiento Equipo Móvil de salud</li> </ol>

		P.A.B. Reducir índices de morbilidad y mortalidad por principales patologías identificadas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación interinstituc.</li> <li>2. Capacitación y asistencia Técnica</li> <li>3. Atención de prioridades en infraestructura y dotación</li> <li>4. Promoción y prevención de la salud</li> <li>5. Control y vigilancia epidemiológica</li> <li>6. Participación comunitaria</li> <li>7. Divulgación e información pública</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir índices de morbilidad y mortalidad en metas previstas en el PAB a 2011</li> <li>2. Cobertura básica de vacunación del 95% de 2009 en adelante</li> <li>3. Mantenimiento de 50% de puestos de salud rurales a 2011</li> <li>4. Formulación PAB a 2008 e implementación de 100% acciones y proyectos concertados anualmente en el P.O.A. del Plan Atención Básica- PAB</li> <li>5. Dotación de material medico – quirúrgico básico para 100% de puestos de salud rurales a 2011</li> <li>6. Formular e implementar proyecto educativo piloto en promoción y prevención de salud, de 2009 en adelante</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyo y asesoría externa continua con otras entidades : Minsalud , ARS , Cooperación Int. , DASALUD , Universidades , etc</li> <li>2. Inventario de prioridades en dotación e infraestructura</li> <li>3. Formular Planes Operativos Anuales del PAB</li> <li>4. Diseñar estrategia de divulgación y sensibilización a la comunidad</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación PAB</li> <li>2. Reparación , adecuación y dotación puestos de salud</li> <li>3. Cofinanciación construcción centro de salud Puerto Meluk</li> <li>4. Diseño y aplicación encuestas para sistema de información y línea de base sector (Metodología CINDE)</li> <li>5. Programa de educación formal e informal "Municipio saludable"</li> </ol>
SALUD – Régimen Subsidiado	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN EFICIENTE DEL SISTEMA DE SALUD SUBSIDIADA Y CON IMPACTO REAL EN LA SALUD DE LA POBLACIÓN	R.S.S. Cobertura Universal EFECTIVA de Régimen subsidiado y optimizar el funcionamiento y la prestación de los servicios del mismo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación interinstituc.</li> <li>2. Bases de datos "Actuales, Vivas y dinámicas"</li> <li>3. Cobertura universal en identificación y Registro civil</li> <li>4. Interventoría R.S.S.</li> <li>5. Participación comunitaria</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cobertura universal EFECTIVA del R.S.S. a partir de 2009 con Carnetización del 100% de beneficiarios</li> <li>2. Actualización base de datos SISBEN y depuración Base datos R.S.S. a dic. 2008</li> <li>3. Interventoría técnica, jurídica y comunitaria a 100% contratos de aseguramiento desde Sept. 2008.</li> <li>4. 100% población con Documento legal de identidad a octubre de 2009</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar acciones con Minsalud , DASALUD y ARS para optimizar recursos del RSS</li> <li>2. Sensibilización previa a la comunidad antes de operativo de campo SISBEN</li> <li>3. Información a la comunidad sobre funcionamiento del RSS</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Funcionamiento del Régimen Subsidiado de Salud (SGP – FOSYGA)</li> <li>2. Actualización del SISBEN</li> <li>3. Jornadas masivas de registro e identificación con Registraduría</li> </ol>
<b>SUBSECTOR</b>	<b>POLITICAS</b>	<b>OBJETIVOS ( Que ? )</b>	<b>ESTRATEGIAS ASOCIADAS (Como?)</b>	<b>METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)</b>	<b>ACCIONES (Gestión)</b>	<b>PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)</b>
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE SALUBRIDAD PÚBLICA , CON ÉNFASIS EN EL SANEAMIENTO URBANO	Ampliar la cobertura de los servicios de acueducto , alcantarillado y aseo , con participación activa de la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación interinstituc.</li> <li>2. Atención de prioridades en infraestructura pertinente</li> <li>3. Participación comunitaria</li> <li>4. Racionalización de recursos del sector (humanos, financieros, técnicos, etc)</li> <li>5. Gestión de recursos financieros</li> <li>6. Implementación PGIR</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Optimización sistema integral de aseo (recolección y disposición final de basuras) zona urbana a 2010.</li> <li>2. Reparar y optimizar 100% de acueductos en mal estado a 2011. (3.479 beneficiarios)</li> <li>3. Reducir el déficit de cobertura servicio de acueducto del 56% actual al 26% en 2011.</li> <li>4. Optimizar el 100% de acueductos en regular estado (739 beneficiarios)</li> <li>5. Dotar de sistemas no convencionales de disposición de excretas al 25% de la población a 2011</li> <li>6. Gestionar recursos para la construcción de al menos 2 sistemas de alcantarillado a 2011.</li> <li>7. Revisión e implementación de acciones previstas en PGIR desde 2009</li> <li>8. Implementación programa de aseo rural con liderado y desarrollado por las propias comunidades a 2009</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario de prioridades en diseño e infraestructura – revisar y actualizar diseños existentes</li> <li>2. Gestionar recursos con Mindesarrollo , UNICEF , , Cooperación Int., FNR y otros , para sistemas de aseo y alcantarillado y otros proyectos del sector</li> <li>3. Evaluar estado de todos los acueductos y determinar requerimientos</li> <li>4. Gestionar inclusión de proyectos municipales en <b>PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA</b></li> <li>5. Revisión del PGIR</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cofinanciación ejecución sistema integral de aseo urbano</li> <li>2. Programa reparación y mantenimiento de acueductos</li> <li>3. Programa construcción de acueductos y sistemas de abastecimientos de agua</li> <li>4. Programa de construcción sistemas de saneamiento rural</li> <li>5. Cofinanciación construcc. Alcantarillados</li> <li>6. Apoyo y fomento institucional implementación Programa de aseo rural</li> </ol>

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BÁSICAS DE SALUBRIDAD PÚBLICA, CON ÉNFASIS EN EL SANEAMIENTO URBANO	Mejorar la calidad de los servicios de aseo, acueducto y alcantarillado y garantizar su adecuado uso y sostenibilidad por parte de la misma comunidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Divulgación e información pública</li> <li>2. Modernización y desarrollo institucional del sector</li> <li>3. Coordinación Institucional</li> <li>4. Participación comunitaria</li> <li>5. Promoción y prevención de la salud</li> <li>6. Control y vigilancia epidemiológica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo del 100% de las actividades de promoción, prevención y control en saneamiento básico previstas en el PAB</li> <li>2. Implementación programa de educación formal e informal sobre reciclaje en la fuente y aseo urbano a 2010</li> <li>3. Definición de figura institucional para administración sistemas existentes. Entes organizados y operando a dic. De 2009</li> <li>4. 100% de sistemas de acueducto, aseo y saneamiento autosostenibles financiera e institucionalmente a 2011</li> <li>5. Crear el Fondo de Solidaridad y redistribución de ingresos a 2008 para otorgamiento legal de subsidios a la demanda</li> <li>6. Mantenimiento anual de la red fluvial, caños y drenajes en comunidades rurales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyo técnico y financiero del DASALUD, SENA, Minambiente, UNICEF, Coop. Internal. Y otros para actividades de conformación y fortalecimiento institucional entes administradores de servicios sector</li> <li>2. Sensibilizar a la comunidad sobre el deber de contribuir a la financiación autónoma de la operación de los servicios de aseo, agua y saneamiento</li> <li>3. Coordinar acciones con escuelas urbanas para implementar programa de educación en manejo de basuras (complemento al proyecto aseo integral urbano).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cofinanciación creación, desarrollo y fortalecimiento institucional y técnico entes administradores servicios saneamiento, agua y aseo</li> <li>2. Cofinanciación programa de formación, sensibilización y divulgación pública para sostenibilidad y uso racional servicios sector</li> <li>3. Financiación Programa complementario de educación para sistema integral de aseo urbano</li> <li>4. Limpieza de ríos, caños y esteros</li> <li>5. Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos</li> </ol>
<b>SUBSECTOR</b>	<b>POLITICAS</b>	<b>OBJETIVOS (Que?)</b>	<b>ESTRATEGIAS ASOCIADAS (Como?)</b>	<b>METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)</b>	<b>ACCIONES (Gestión)</b>	<b>PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)</b>
ENERGIA ELÉCTRICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	CALIDAD, EFICIENCIA Y CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Lograr niveles crecientes de calidad, continuidad y cobertura en los SPD a tarifas razonables, equitativas y justas para el usuario.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación interinstituc.</li> <li>2. Gestión de proyectos prioritarios concertados comunitariamente</li> <li>3. Apoyo a la Modernización y desarrollo institucional ESP</li> <li>4. Gestión de recursos y proyectos para el sector</li> <li>5. Ampliación Red Interconexión eléctrica</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incrementar cobertura de interconexión eléctrica del 36,5% actual, al 46,5% en 2011</li> <li>2. Incrementar cobertura con sistema de plantas eléctricas el 23% actual al 33% a finales de 2011</li> <li>3. Gestionar ante IPSE la reparación de Plantas en mal estado</li> <li>4. Lograr la asignación de subsidios por el IPSE al 100% de las comunidades que tienen planta eléctrica.</li> <li>5. Gestionar mantenimiento oportuno y reparación de 100% líneas telefónicas COMPARTEL</li> <li>6. Reducir el déficit de suministro de energía del 31,4% actual al 10% al finalizar el periodo de gobierno.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular y gestionar proyectos de interconexión ante FAZNI, FNR u otras entidades</li> <li>2. Gestionar con el IPSE asignación de subsidios y reparación de plantas en mal estado</li> <li>3. Gestionar ante IPSE asignación de plantas para localidades que carecen de ellas.</li> <li>4. Gestión ante Ministerio de Comunicaciones y programa COMPARTEL para reparación y mantenimiento oportuno de puntos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación y gestión de proyectos técnicos de interconexión e instalación de plantas eléctricas</li> </ol>
		Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las empresas de servicios públicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacitación y asistencia técnica</li> <li>2. Promoción de espacios de participación comunitaria y veedurías ciudadanas</li> <li>3. Divulgación e información pública</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar estratificación urbana a 2009</li> <li>2. Conformación Comité de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos a 2009</li> <li>3. Conformación comité permanente de estratificación a 2009</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convocatoria a la comunidad conformación de espacios de participación en la gestión de los servicios públicos con apoyo y liderazgo de la Personería municipal para estos procesos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Financiación eventos de formación ciudadana y promoción espacios para la gestión y fiscalización de los SPD</li> <li>2. Financiación estudios de estratificación urbana</li> </ol>
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	FOMENTO Y DESARROLLO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE	Mejorar las condiciones de ejecución y la organización los programas deportivos y recreativos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación comunitaria</li> <li>2. Coordinación interinstituc.</li> <li>3. Atención de prioridades en dotación e infraestructura</li> <li>4. Reorganización del INDER y del sistema deportivo y recreativo municipal</li> <li>5. Implementación de programas de deporte y recreación escolar</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento del 100% de la infraestructura deportiva existente a 2011</li> <li>2. Dotación de implementos deportivos al 100% de ligas, clubes e instituciones educativas del Municipio a 2011</li> <li>3. Reestructuración del INDER, definida a 2009</li> <li>4. 2 Placas Polideportivas construidas en el periodo de gobierno</li> <li>5. Realizar (1) Un evento anual de integración deportiva con todas las comunidades a partir de 2009.</li> <li>6. Un parque infantil construido a 2011.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inventario de prioridades en dotación e infraestructura</li> <li>2. Gestionar apoyo técnico y financiero con Coldeportes, y otras entidades.</li> <li>3. Formular y gestionar proyectos de fomento e infraestructura deportiva</li> <li>4. Vinculación de la comunidad a ejecución de proyectos de infraestructura</li> <li>5. Diseño programa de deporte y recreación escolar</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantenimiento y reparación de infraestructura deportiva y recreativa urbana y rural</li> <li>2. Dotación implementos deportivos a instituciones educativas, ligas y clubes deportivos</li> <li>3. Construcción de infraestructura deportiva y recreativa</li> <li>4. Financiación eventos anuales de integración deportiva</li> </ol>

	VALORACIÓN Y FOMENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL	Recuperar y fomentar la autovaloración de la identidad cultural y el sentido de pertenencia como fundamento del desarrollo autónomo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperación de formas lúdicas de expresión tradicionales</li> <li>2. Investigación y reconocimiento del patrimonio histórico y cultural</li> <li>3. Coordinación interinstituc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un evento de integración cultural y artística entre comunidades indígenas y negras , realizado en el periodo de gobierno</li> <li>2. Dotación biblioteca municipal a 2010.</li> <li>3. Tres bandas marciales dotadas en el periodo de gobierno a colegios existentes</li> <li>4. Diseño y adopción símbolos patrios del municipio a 2009.</li> <li>5. Apoyo a festividades patronales anuales o eventos tradicionales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyo financiero y logístico del Mincultura y otras entidades</li> <li>2. Coordinar acciones con autoridades e instituciones educativas para desarrollo de proyecto piloto de cultura</li> <li>3. Organizar concursos de expresiones lúdicas y culturales tradicionales</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquisición bandas marciales</li> <li>2. Cofinanciación dotación biblioteca pública municipal</li> <li>3. Diseño símbolos patrios</li> <li>4. Evento de integración cultural municipal</li> <li>5. Apoyo festividades patronales o eventos tradicionales</li> </ol>
SUBSECTOR	POLITICAS	OBJETIVOS ( Que ? )	ESTRATEGIAS ASOCIADAS (Como?)	METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)	ACCIONES (Gestión)	PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	ATENCIÓN DE PRIORIDADES EN REUBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO URBANO	Apoyar durante el periodo de gobierno programas prioritarios de construcción, reubicación y mejoramiento de vivienda ; y de ordenamiento urbano identificados en EOT	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación comunitaria</li> <li>2. Coordinación interinstituc.</li> <li>3. Implementación de prioridades identificadas en EOT</li> <li>4. Reubicación asentamientos en zona de alto riesgo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Al menos un proyecto de mejoramiento y/o construcción de vivienda urbana nueva formulado y ejecutado a 2011</li> <li>2. Dotación de materiales para mejoramiento de vivienda a comunidades urbana y rural</li> <li>3. Al menos un proyecto de mejoramiento de vivienda rural en comunidades negras o indígenas formulado y ejecutado a 2011</li> <li>4. Ejecución del 50% de acciones de ordenamiento físico de vías y espacios urbanos identificados como prioritarios en EOT , entre 2008 y 2011</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar apoyo financiero y técnico de SENA , INURBE , Banco agrario , Mindesarrollo y otras entidades para financiación proyectos de vivienda</li> <li>2. Formular y presentar a INURBE proyectos de reubicación , construcción y mejoramiento vivienda urbana</li> <li>3. Vincular a la comunidad en la gestión y ejecución de los proyectos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cofinanciación proyectos de vivienda urbana y rural</li> <li>2. Implementación prioridades de ordenamiento físico espacial previstas en EOT</li> <li>3. Dotación materiales para mejoramiento de vivienda</li> </ol>
VIAS Y TRANSPORTE	PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN CONCERTADA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE PRIORITARIOS PARA EL TIPO DE DESARROLLO QUE QUEREMOS	Promover el desarrollo y la ejecución de las obras físicas y servicios de transporte , que se identifiquen concertadamente , como prioritarios para materializar nuestra visión de futuro.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación comunitaria</li> <li>2. Coordinación interinstituc.</li> <li>3. Mantenimiento de vías</li> <li>4. Mejoramiento de sistemas de transporte para la integración urbano - rural</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rehabilitación y mantenimiento de 100% de caminos veredales con participación comunitaria a 2011</li> <li>2. Gestión y cofinanciación para mantenimiento oportuno y regular de la vía Pie de Pepé – Puerto Meluk</li> <li>3. Mantenimiento regular de vías urbanas (andenes y puentes)</li> <li>4. Construcción del 30% de infraestructura vial y de transporte prioritaria : escaleras, muelles, puentes a 2011.</li> <li>5. Ampliación de cobertura de vías carretables de 46 kms actuales a 70 Kms.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consolidar un sistema actualizado de información con estudios y proyectos de obras de infraestructura vial y de transporte para el Mpio. (puerto , carretera, etc)</li> <li>2. Formular y gestionar proyectos para mejoramiento de vías urbanas y redes de transporte intra e intermunicipal , con INVIAS y otros.</li> <li>3. Vincular a la comunidad a la ejecución de las obras</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación y mantenimiento vías urbanas</li> <li>2. Mantenimiento caminos veredales</li> <li>3. Construcción infraestructura de transporte prioritaria</li> <li>4. Cofinanciación mantenimiento vía Pie de Pepé – Puerto Meluk.</li> <li>5. Cofinanciación ampliación 24 Km nuevos de vías carretables</li> </ol>
JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIUDADANA	PROMOCIÓN DE ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y EL EJERCICIO DE LA AUTONOMÍA ÉTNICA TERRITORIAL	Consolidar un sistema efectivo de justicia ciudadana sustentado en la pacífica resolución de conflictos y el reconocimiento de las autoridades comunitarias étnico --territoriales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de la autonomía de las autoridades comunitarias étnico - territoriales negras e indígenas</li> <li>2. Pedagogía ciudadana para la conciliación y resolución pacífica de conflictos</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Eliminación de inspecciones rurales de policía y asunción de responsabilidades análogas por Consejos Comunitarios y Cabildos Indígenas a partir de julio de 2009</li> <li>2. Realización de un taller anual de pedagogía ciudadana para la resolución pacífica de conflictos comunitarios e interétnicos</li> <li>3. Capacitación a autoridades étnicas en aspectos legales y procedimentales básicos a 2009</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el liderazgo de la personería y juzgado municipal en acciones de pedagogía ciudadana para la conciliación y composición</li> <li>2. Gestionar apoyo financiero y técnico con Mininterior , Minjusticia y otros para capacitación de autoridades étnicas en aspectos legales y procedimentales básicos.</li> <li>3. Creación Consejo Municipal de Paz</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Financiación eventos de pedagogía ciudadana y capacitación de autoridades étnicas en resolución pacífica de conflictos (NO como inspectores de policía)</li> <li>2. Dotación elementos básicos de operación</li> <li>3. Financiación Programa "Municipios Seguros"</li> </ol>

SUBSECTOR	POLITICAS	OBJETIVOS ( Que ? )	ESTRATEGIAS ASOCIADAS (Como?)	METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)	ACCIONES (Gestión)	PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	VALORACIÓN ESTADO ACTUAL Y PLANIFICACIÓN DE ACCIONES EN EL SECTOR	Lograr la oportuna detección, prevención y atención de desastres que puedan ocurrir en la jurisdicción local	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Articulación con políticas nacionales y coordinación para sus ejecución a nivel local</li> <li>2. Divulgación e información pública</li> <li>3. Organización comités locales de emergencia</li> <li>4. Identificación de factores y zonas de riesgo</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar técnicamente zonas y condiciones de riesgo y formular mapa de riegos a 2009</li> <li>2. Formular y gestionar un proyecto de reubicación de localidades en alto riesgo a 2010</li> <li>3. Asistencia humanitaria en 100% de desastres o eventos especiales de riesgo que se presenten</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar acciones de organización y capacitación local con Defensa Civil y Cruz Roja</li> <li>2. Creación comités locales de emergencias</li> <li>3. Gestionar recursos para dotación y capacitación de personal con entidades nacionales e internales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación mapa de riesgos</li> <li>2. Cofinanciación capacitación comités de emergencia</li> <li>3. Apoyo logístico comités y cuerpos de socorro</li> </ol>
COMUNICACIONES	CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA DE LOCAL DE COMUNICACIONES EFICIENTE Y UTIL	Disponer de un sistema local de comunicaciones útil para la promoción del desarrollo institucional y comunitario	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Provisión y mejoramiento de infraestructura básica de telecomunicaciones</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar y lograr ampliación red de cobertura telefonía social COMPARTEL en un 15%</li> <li>2. Gestionar ampliación cobertura señal COMCEL a un 15% de la población</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar proyectos de telefonía con COMPARTEL, Ministerio y COMCEL</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cofinanciación proyecto mejoramiento señal t.v.</li> <li>2. Cofinanciación instalación emisora comunitaria</li> </ol>
GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN PRIORITARIA DE POBLACIÓN EN CONDICIONES DE ALTO RIESGO Y VULNERABILIDAD	Garantizar con cargo a los recursos públicos la atención de los sectores de población en condiciones de mayor vulnerabilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de población vulnerable</li> <li>2. Atención integral a grupos identificados</li> <li>3. Coordinación interinstituc.</li> <li>4. Bases de datos "Actuales, Vivas y dinámicas"</li> <li>5. Cobertura universal en identificación y Registro civil</li> <li>6. Atención prioritaria a población desplazada por la violencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualización y depuración del SISBEN a diciembre de 2008</li> <li>2. 90% de la población con documento legal de identidad a mayo de 2009, y 100% a diciembre 2009</li> <li>3. Línea de base y Plan de Atención formulados con identificación plena de grupos población vulnerable a Mayo 2009</li> <li>4. Carnetización y atención regular a población vulnerable entre 2008 - 2011</li> <li>5. Ampliación Programa familias en Acción en 800 nuevos cupos</li> <li>6. Implementación de al menos 2 nuevos programas sociales desde 2010 (mujer cabeza hogar, Red Seg. Alimentaria, otros de Red JUNTOS)</li> <li>7. Ampliación en 30 nuevos cupos del Programa Adulto Mayor a 2010</li> <li>8. Atención contingente a población desplazada por la violencia</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de recursos y apoyo logístico con Acción Social y otras entidades</li> <li>2. Diagnóstico y Caracterización grupos vulnerables</li> <li>3. Plan de Acción grupos vulnerables sobre información estadística actualizada</li> <li>4. Apoyo programas en curso por Presidencia</li> <li>5. Gestión para ampliación cupos Familias en Acción, PROSPERAR, y otros.</li> <li>6. Gestión con empresa privada u otros organismos para obtener recursos para el sector</li> <li>7. Creación del Comité de Atención a la Población desplazada en coordinación con Personería</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención directa a grupos vulnerables identificados</li> <li>2. Financiación administración y apoyo logístico Programa "Familias en Acción"</li> <li>3. Actualización del SISBEN y estadísticas del sector para línea de base y Plan de Acción (cruzar con salud)</li> <li>4. Cofinanciación programas Presidencia de la República para grupos vulnerables : Acción Social, RESA, Tercera edad, Red JUNTOS, desplazados, etc.</li> <li>5. Identificación legal del 100% de la población con Registraduría (ver acciones sector salud)</li> <li>6. Programa de Atención integral a la población desplazada</li> </ol>

GRUPOS VULNERABLES - INFANCIA , ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA NIÑEZ, JUVENTUD Y ADOLESCENCIA	Garantizar la preservación y restauración de los derechos de la población infantil y juvenil de conformidad con la política nacional establecida en la Ley 1098/2006	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de población vulnerable</li> <li>2. Atención integral a grupos identificados</li> <li>3. Coordinación interinstituc.</li> <li>4. Bases de datos "Actuales, Vivas y dinámicas"</li> <li>5. Cobertura universal en identificación y Registro civil</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Depurar diagnóstico para formulación línea de base y política para infancia y adolescencia a Octubre 2008</li> <li>2. Mantener nivel de cobertura actual en Programa Alimentación escolar (1.626 beneficiarios). Recursos SGP – ICBF</li> <li>3. Diseñar e implementar programa especial de nutrición infantil en comunidades indígenas desde 2009</li> <li>4. Implementar proyecto piloto de seguridad alimentaria con apoyo de UMATA en 8 comunidades negras e indígenas desde 2009</li> <li>5. Proyecto escolar piloto de educación sexual, reproductiva y psicoafectiva en los 3 Colegios Oficiales del municipio , implementado desde marzo de 2009</li> <li>6. Programa de prevención y atención del maltrato infantil, abuso sexual y violencia intrafamiliar diseñado e implementado a 2009 con apoyo de Personería municipal</li> <li>7. Construcción de Albergue infantil educativo y recreativo en Puerto Mleuk a 2009</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de recursos con ICBF para mantener niveles actuales de cobertura en Alimentación escolar</li> <li>2. Gestión recursos nacionales para cofinanciar programa de apoyo nutricional infantil a comunidades indígenas</li> <li>3. Gestión de la UMATA con Ministerio ambiente y agricultura programa de seguridad alimentaria</li> <li>4. Coordinar acciones con la Personería para implementación de política para la infancia, la adolescencia y la juventud.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar diagnóstico, identificar y depurar implementación política para juventud y la niñez</li> <li>2. Programa de Alimentación Escolar urbano y rural</li> <li>3. Cofinanciación programa especial de nutrición infantil en comunidades indígenas</li> <li>4. Cofinanciación proyecto piloto de Seguridad Alimentaria 2009-2011</li> <li>5. Cofinanciación implementac. proyecto escolar piloto educación sexual y psicoafectiva</li> <li>6. Financiación Programa de prevención y atención del maltrato infantil y violencia intrafamiliar</li> <li>7. Construcción albergue infantil educativo y recreativo en Puerto Meluk</li> </ol>
EQUIPAMIENTO URBANO	ATENCIÓN DE PRIORIDADES EN INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SERVICIOS URBANOS	Promover la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura prioritaria para el desarrollo social y económico del Mpio.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación y gestión de proyectos prioritarios de equipamiento urbano</li> <li>2. Coordinación interinstituc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y Formulación de al menos 2 proyectos prioritarios de infraestructura urbana (matadero, Alcaldía, plaza mercado, etc.), a dic. /2008</li> <li>2. Financiación y ejecución con financiación de al menos uno de los proyectos prioritario formulados en equipamiento urbano a 2011</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulación y gestión proyecto equipamiento urbano municipal</li> <li>2. Gestión de recursos y alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales</li> <li>3. Inventario y concertación de prioridades de inversión en equipamiento urbano</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cofinanciación formulación y ejecución proyecto construcción Palacio Municipal</li> <li>2. Cofinanciación proyectos prioritarios de equipamiento urbano.</li> </ol>



**EJE ESTRATEGICO # 3 : ECONÓMICO / PRODUCTIVO – "Un municipio productivo y económicamente viable"**

SUBSECTOR	POLITICAS	OBJETIVOS ( Que ? )	ESTRATEGIAS ASOCIADAS (Como?)	METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)	ACCIONES (Gestión)	PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)
AGRICOLA , PECUARIO Y PESQUERO	<p>1. GARANTIZAR OPCIONES DE VIDA A LAS COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO , EN UN AMBIENTE DE INTEGRACIÓN, CONVIVENCIA PACÍFICA.</p> <p>2. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BASE PRODUCTIVA PARA GENERAR EMPLEO Y MEJORAR LOS INGRESOS DEL POBLADOR RURAL</p> <p>3. REVERTIR CULTURA EXTRACTIVA EN FAVOR DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES QUE AGREGUEN VALOR A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</p> <p>4. SEGURIDAD ALIMENTARIA SIN DETRIMENTO DEL PATRIMONIO AMBIENTAL</p>	<p>1. Garantizar el aprovechamiento competitivo y racional de las potencialidades agropecuarias del Municipio para generar empleo , mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población , sin detrimento del patrimonio biofísico</p> <p>2. Incrementar la participación del productor en el precio final al consumidor mediante la agregación de valor a la producción nativa</p> <p>3. Fortalecer y cualificar los sistemas productivos tradicionales explorando nuevas actividades económicas sostenibles y alternativas tecnológicas apropiadas que permitan jalonar el desarrollo económico del municipio.</p> <p>4. Incrementar la calidad y productividad de los bienes agropecuarios , sin alterar equilibrio ambiental</p>	<p>1. Coordinación interinstitucional.</p> <p>2. Participación comunitaria</p> <p>3. Aplicación de tecnologías pertinentes</p> <p>4. Enfocar producción y comercialización con prioridad hacia el mercado local</p> <p>5. Asistencia técnica agropecuaria permanente</p> <p>6. Fortalecimiento técnico y operativo de la UMATA</p> <p>7. Fomento y organización socioempresarial</p> <p>8. Agregar valor a la producción primaria</p> <p>9. Estructurar un sistema de financiación del desarrollo agropecuario</p> <p>10. Gestión de proyectos productivos pertinentes</p> <p>11. Conservación , valoración y cualificación de la agroforestería y de prácticas agrosilvopastoriles tradicional</p> <p>12. Investigación y desarrollo de potencialidades productivas novedosas</p> <p>13. Explorar posibilidades de comercialización hacia mercados verdes</p> <p>14. Explorar posibilidades redituables de venta de servicios ambientales</p>	<p>1. 70% de los productores agropecuarios y pescadores artesanales del Municipio atendidos directamente con acciones de asistencia técnica y transferencia de tecnología a 2011</p> <p>2. Al menos el 50% de las Areas tradicionalmente cultivadas que habían sido abandonadas , recuperadas y produciendo de nuevo en dic. 2009.</p> <p>3. Incremento en nivel productividad por Ha al menos en un 30% para principales productos agrícolas (Arroz, plátano, cacao) a 2009, pero sin modificar áreas ni sistemas generales de producción nativos.</p> <p>4. Por lo menos un proyecto productivo integral agrícola (arroz, plátano?) en ejecución a 2010, generando empleo, enfocado al mercado doméstico y operando con sustentabilidad económica, institucional y ambiental , gracias a asistencia técnica y empresarial continua.</p> <p>5. Al menos una microempresa de productores conformada y operando con asistencia técnica y empresarial continua a 2010</p> <p>6. Creación del Fondo Agropecuario Municipal de Garantías a 2009</p> <p>7. Al menos 900 Empleos productivos creados (generadores de ingresos en dinero) por año a partir de 2010 , alrededor de proyectos agropecuarios integrales .</p> <p>8. Un proyecto de investigación sobre actividades productivas promisorias o novedosas ejecutado a 2009 con Instituciones académicas o científicas</p> <p>9. UMATA operando de manera eficiente y oportuna a partir de feb. 2009</p> <p>10. Por lo menos un proyecto productivo novedoso (mercados verdes, servicios ambientales, productos exóticos o no tradicionales) formulado y operando en 2010</p> <p>11. Proyectos de seguridad alimentaria con cobertura para el 50% de la población a 2011</p>	<p>1. Coordinar acciones y gestionar alianzas estratégicas para apoyo técnico , financiero e institucional con entidades públicas y privadas del sector : INPA, ICA, CIAT, Minagricultura, Minambiente, SENA, CORPOICA , ONGs , Cooperación internacional , etc.</p> <p>2. Identificación y formulación comunitaria de proyectos productivos sustentables ambiental , económica e institucionalmente y aceptados culturalmente</p> <p>3. Formular PAM y una Estrategia de Desarrollo Productivo integral , definiendo las condiciones para la formulación y ejecución de proyectos del sector</p> <p>4. Caracterización y actualización estadísticas y sistemas productivas</p> <p>5. Gestión y alianzas estratégicas con Universidades, Institutos de investigación, y otras entidades para desarrollar proyectos de investigación sobre especies promisorias y potencialidades productivas novedosas</p> <p>6. Establecer contactos directos o a través de otras entidades con mercados verdes en el exterior o productos de interés para mercados externos.</p> <p>7. Explorar posibilidad de incluir el municipio en programa "Familias Guardabosques" u otros de venta de servicios ambientales</p>	<p>1. Fortalecimiento y operación de la UMATA</p> <p>2. Financiación instalación faros agroecológicos y parcelas agropecuarias demostrativas</p> <p>3. Formulación concertada de proyectos productivos integrales pertinentes</p> <p>4. Cofinanciación proyectos productivos integrales concertados comunitariamente en sector agropecuario (Cacao, arroz, caña –panela, plátano, etc.)</p> <p>5. Cofinanciación proyectos integrales de apoyo a la piscicultura en Pie de Pepé y otras comunidades</p> <p>6. Cofinanciación de actividades y servicios de apoyo para sustentabilidad de los proyectos (mercadeo, promoción empresarial, etc.)</p> <p>7. Fondo Agropecuario Municipal de Garantías</p> <p>8. Cofinanciación PAM y formulación estrategia de Desarrollo productivo</p> <p>9. Cofinanciación proyectos de investigación sobre potencialidades agropecuarias novedosas y/o actividades promisorias</p>
<b>SUBSECTOR</b>	<b>POLITICAS</b>	<b>OBJETIVOS ( Que ? )</b>	<b>ESTRATEGIAS ASOCIADAS (Como?)</b>	<b>METAS 2008 - 2011 (Cuanto?)</b>	<b>ACCIONES (Gestión)</b>	<b>PROYECTOS PARA PLAN INVERSIONES (\$)</b>

FORESTAL	<p>1. APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA BASE PRODUCTIVA PARA GENERAR EMPLEO Y MEJORAR LOS INGRESOS DEL POBLADOR RURAL</p> <p>2. REVERTIR CULTURA EXTRACTIVA EN FAVOR DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SUSTENTABLES QUE AGREGUEN VALOR A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA</p>	<p>1. Garantizar el aprovechamiento sustentable y racional de los recursos forestales para generar empleo , mejorar los ingresos y la calidad de vida de la población , con equidad intergeneracional</p> <p>2. Incrementar la participación del productor forestal en el precio final al consumidor mediante la agregación local de valor</p>	<p>1. Coordinación interinstitucional.</p> <p>2. Participación comunitaria</p> <p>3. Aplicación de tecnologías pertinentes</p> <p>4. Asistencia técnica agropecuaria permanente</p> <p>5. Fomento y organización socioempresarial</p> <p>6. Agregar valor a la producción primaria</p> <p>7. Gestión de proyectos productivos pertinentes</p> <p>8. Regulación de la actividad con beneficios locales</p> <p>9. Diversificación de la extracción.</p> <p>10. Enriquecimiento del bosque con especies preciosas.</p>	<p>1. Un proyecto de reforestación con especies nativas en ejecución a 2009 con cobertura para el 70% del Municipio</p> <p>2. Al menos 2 eventos de divulgación y capacitación a productores y explotadores forestales , sobre diversificación de procesos extractivos y perdurabilidad del recurso entre 2008 – 2011 .</p> <p>3. Por lo menos un proyecto productivo integral en aprovechamiento del Bosque y/o transformación industrial de la madera en ejecución a 2010 , generando empleo, y operando con sustentabilidad económica , institucional y ambiental , gracias a asistencia técnica y empresarial continua</p> <p>4. Un proyecto piloto de reforestación selectiva con especies preciosas en ejecución a 2010 (comunidades negras e indígenas )</p>	<p>1. Alianza estratégica con CODECHOCO para ejecución proyecto de reforestación</p> <p>2. Reglamentar y detener avance de la potrerización para actividades de ganadería extensiva</p> <p>3. Coordinar acciones y gestionar apoyo logístico y financiero, para la protección y recuperación del recurso bosque con CODECHOCO, IIIAP, INCODER, Minambiente y otros</p> <p>4. Caracterización de procesos extractivos y estadísticas de explotación</p>	<p>1. Cofinanciación viveros forestales y proyecto de reforestación masivo con especies nativas</p> <p>2. Cofinanciación eventos de capacitación y promoción sobre uso sustentable del bosque y diversificación de procesos</p> <p>3. Cofinanciación proyectos productivos pertinentes para el aprovechamiento de la madera con agregación de valor</p> <p>4. Cofinanciación proyecto reforestación selectiva con maderas preciosas</p>
AMBIENTAL	GARANTIZAR OPCIONES DE VIDA A LAS COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA BIÓTICA	Garantizar un manejo concertado , sostenible y planificado del patrimonio ambiental , procurando que las actividades de conservación biológica reviertan en mejoramiento de la calidad de vida de la población	<p>1. Explorar e investigar posibilidades de comercialización de bienes ambientales y conservación</p> <p>2. Investigación y valoración de riquezas potenciales</p> <p>3. Capacitación y pedagogía en uso racional y conservación del patrimonio</p>	<p>1. Un proyecto de investigación sobre potencialidades bióticas y oferta ambiental , ejecutado a 2010</p> <p>2. Un evento de concertación regional para debatir y promover expectativas y realidad de la oferta de recursos ambientales como actividad económica viable , con participación de instancias nacionales e internacionales , realizado a 2010</p> <p>3. Plan de manejo de cuencas hidrográficas y áreas estratégicas de conservación especial formulado a 2009, con participación de autoridades étnicas</p>	<p>1. Establecer inventario básico del patrimonio ambiental del Municipio</p> <p>2. Registro de procesos de aprovechamiento (contabilidad ambiental )</p> <p>3. Coordinar acciones regionales de conservación e investigación con CODECHOCO, IIAP, NATURA Universidades, Cooperación Internal. , autoridades étnicas y otros</p>	<p>1. Cofinanciación proyecto de investigación sobre potencialidades ambientales promisorias</p> <p>2. Cofinanciación foro regional sobre oferta ambiental rentable</p> <p>3. Formulación planes de manejo cuencas hidrográficas y áreas estratégicas de reserva</p>
ARTESANAL	GENERAR ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS SUSTENTABLES QUE AGREGUEN VALOR A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA		<p>1. Agregar valor a la producción primaria</p> <p>2. Cualificar procesos y articular a cadenas productivas sostenibles y expandibles</p>	1. Un proyecto artesanal apoyado en el periodo de gobierno, con nuevos canales de comercialización nacional y/o internacional	1. Gestionar apoyo institucional con Artesanías de Colombia y Ministerio de Cultura	1. Apoyo a la producción, cualificación y mercadeo de proyectos artesanales en comunidades indígenas y afro.

# **P A R T E    I V**

## **PLAN FINANCIERO Y PLAN DE INVERSIONES**

Esta última parte del Plan de Desarrollo la integran : a. Las proyecciones financieras de ingresos, gastos y financiamiento para el periodo de gobierno , incluyendo sus respectivas bases de cálculo (El Plan Financiero) ; y b. El Plan de inversiones propiamente dicho , que está dado por la Matriz plurianual de Inversiones (Matriz de fuentes y usos) a ejecutar en el periodo , con indicación de las respectivas fuentes de financiación.

Esta última matriz deberá reflejar los programas y proyectos de inversión , que apunten de manera coherente a la materialización de las metas y objetivos planteados anteriormente en la definición de las Políticas y Estrategias.

Como veremos en las conclusiones del Plan Financiero, las posibilidades autónomas del Municipio de conseguir recursos para las inversiones previstas en el presente Plan de Desarrollo, son limitadas. Esto significa que el Plan de Inversiones que se formula , solo tiene asegurada parte limitada de su financiación y bajo el cumplimiento de los supuestos de ajuste fiscal planteados (principalmente la aplicación rigurosa del Programa de Saneamiento Fiscal que debe formularse en 2008) ; lo cual no obsta para que se convierta como pretendemos , en un instrumento útil para la gestión municipal en el largo plazo , toda vez que recoge las prioridades de inversión sentidas por las comunidades , como los proyectos específicos que han de permitir traducir en realidades concretas el nuevo modelo de gestión propuesto.

En este sentido, no se está entregando como Plan de Inversiones un listado interminable de proyectos sin posibilidades de financiación (como tanto se criticó a lo largo de este documento a los Planes anteriores) , sino una propuesta consciente de prioridades de inversión y acción , que sabemos y advertimos de antemano no tiene una financiación garantizada en el corto plazo de acuerdo a las estimaciones del Plan Financiero, pero que no obstante , se pretende dejar plasmada como derrotero válido para futuros ejercicios de planificación del desarrollo local. En otras palabras , este es un Plan de desarrollo y un Plan de inversiones con una clara visión de largo plazo.

# 1. EL PLAN FINANCIERO 2008 - 2011

## 1.1 SUPUESTOS Y BASES DE CÁLCULO DE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

### 1.1.1. Supuestos

- Todas las proyecciones de nuestro modelo están hechas tomando como año base el año 2.008. No se consideran proyecciones sobre datos históricos porque : i.) No hay datos confiables debido a la desinformación total de la entidad y la baja calidad de la poca que pudo obtenerse, lo que la hace inútil para el análisis; ii.) La reciente expedición de la Ley 1176 que modifica parcialmente el régimen del Sistema General de Participaciones, implica a partir de 2008 la aplicación de los nuevos criterios de distribución que, por tanto, no tienen antecedente histórico, y se deben proyectar con base en los percibidos este año.
- Se estima un índice de inflación para los 4 años de la proyección del 5% en cada uno de ellos, que es coherente con las metas macroeconómicas fijadas por el gobierno nacional ; índice con el cual se deben deflactar los valores estimados para los años 2005 en adelante. Significa lo anterior , que cualquier crecimiento o decrecimiento para ser real en cada año, deberá estar nominalmente por encima o por debajo del 5 % con relación a la vigencia anterior.
- En gastos de Inversión solo se proyectan los financiados con recursos del SGP que son los únicos que tienen un ingreso constitucional garantizado. Los demás recursos de capital son aleatorios y se verán reflejados en el Plan de Inversiones como "Recursos gestionados"
- Por último, el ahorro corriente generado durante el periodo de gobierno deberá orientarse en su totalidad al proceso de saneamiento fiscal.

### 1.1.2 Bases de cálculo de las proyecciones financieras

La metodología de proyección del Plan Financiero es bastante simple con el propósito hacer unos cálculos realistas : se parte de los valores aprobados para el presupuesto de la vigencia 2008, cuidando depurar los ingresos propios para considerar solo aquellos que tienen posibilidades reales de recaudo. A partir de esta base se plantean unos ajustes puntuales en ingresos y gastos, - que se aplicarían a partir de 2009 - , tendientes a lograr las metas planteadas para el componente financiero en los indicadores :

- Porcentaje de ICLD destinados a gastos de funcionamiento (indicador básico de cumplimiento de la Ley 617). **Meta** : reducir el indicador del 92% que presenta en 2008, a máximo el 55% en 2009 y en lo sucesivo

- Capacidad de generación de recursos propios (excluye transferencias de SGP para libre destinación). **Meta** : Incrementar a partir de 2009 los recursos propios en un 20% sobre el nivel registrado en 2008, y mantener ese nivel en adelante
- Capacidad de generación de ahorro corriente. **Meta** : elevar el indicador del 7,8% que se estima para 2008, al 45% como mínimo a partir de 2009 y en lo sucesivo.

Los ajustes planteados en ingresos y en gastos para lograr el cumplimiento de dichas metas son :

**En ingresos** : El incremento esperado a partir del 2009 del 20% en recaudos por ingresos propios, se sustenta en el énfasis que se pondrá sobre la administración y control de las rentas : Sobretasa a la gasolina y gaceta municipal. Ambas tienen un potencial de recaudo importante que se pierde por falta de gestión tributaria. Adicionalmente se creará y reglamentará la tasa denominada "Venta de formularios y Pliegos", que se aplica sobre pagos contractuales, y con la que se espera completar el incremento propuesto.

Los demás ingresos se proyectarán bajo el supuesto de que permanecerán iguales en términos reales a lo registrado en 2008, simplemente incrementado en el índice de inflación estimado para las proyecciones (5%)

**En Gastos** : Los gastos de funcionamiento deberán sufrir un recorte que los lleve a representar como máximo el 55% de los ICLD (actualmente representan el 92% de aquellos, incumpliendo la Ley 6117) a partir de 2009 y en las vigencias posteriores. Esto significa en la práctica que el municipio financie la totalidad de su funcionamiento con recursos propios, excluyendo la transferencia de libre asignación de la participación de Propósito General, con lo cual esa transferencia se podrá considerar en su totalidad como inversión y/o destinar al pago de pasivos dentro del proceso de saneamiento.

Esta meta se cumplirá a través de la implementación de las medidas ordenadas por el Programa de Saneamiento Fiscal, principalmente por efecto del necesario proceso de reestructuración administrativa, y la aplicación de una política de austeridad sobre los gastos generales.

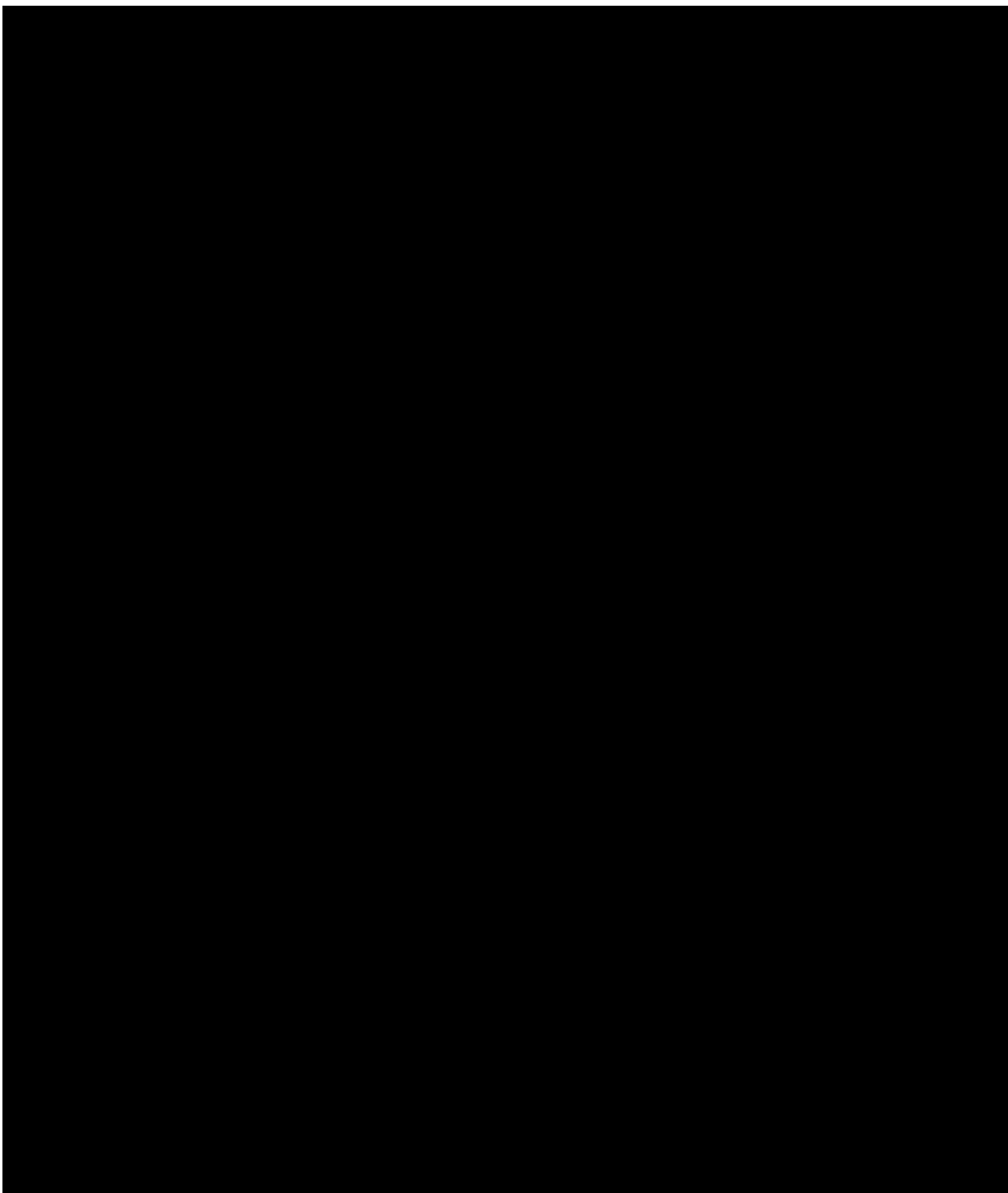
Los demás gastos se proyectarán bajo el supuesto de que permanecerán iguales en términos reales a lo registrado en 2008, simplemente incrementado en índice de inflación estimado para las proyecciones (5%)

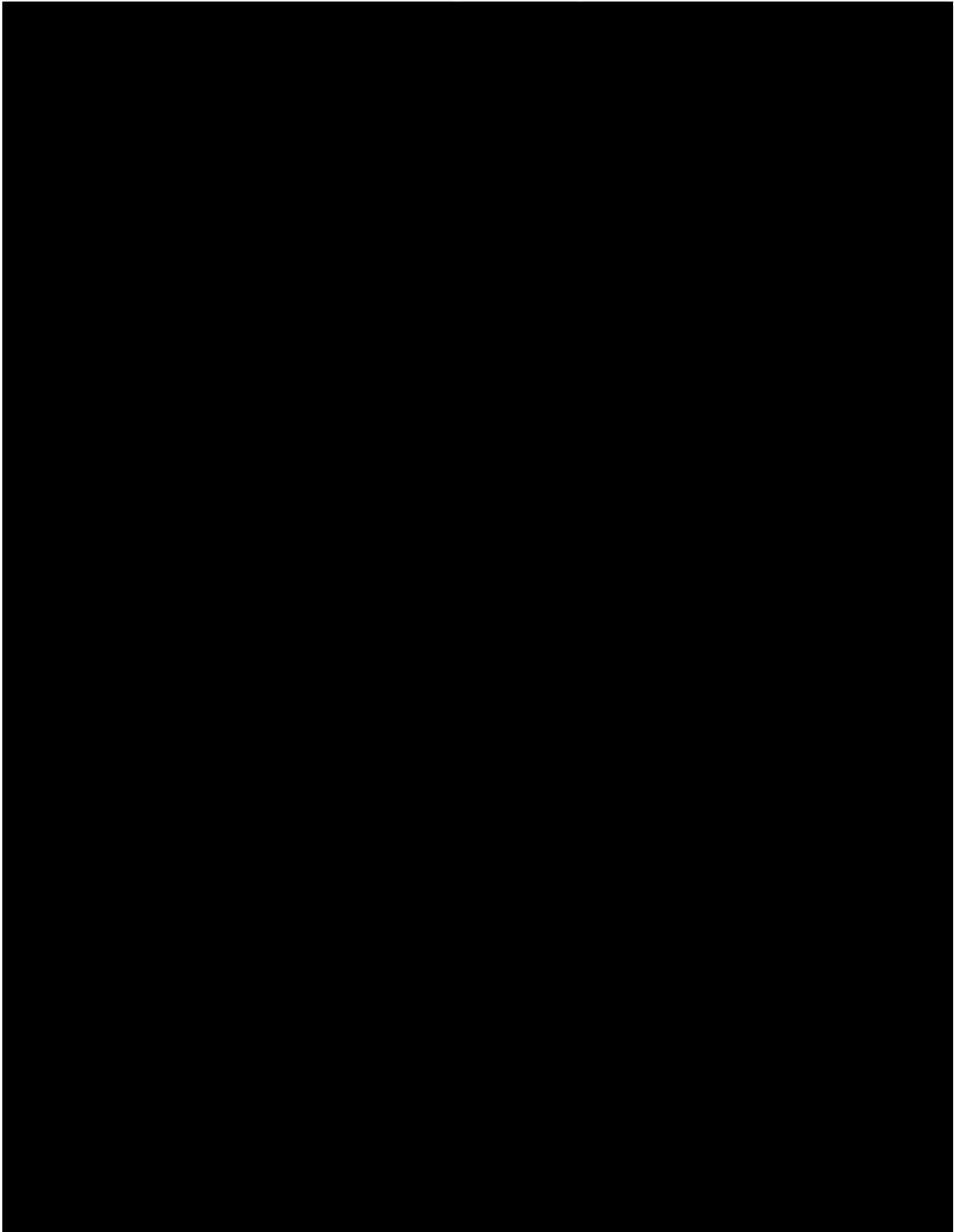
## 1.2 CALCULO DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Para el cálculo de la capacidad de endeudamiento se acudió a los indicadores previstos por la Ley 358/97. Estrictamente hablando, esto es , si se consideran en la ejecución presupuestal de cada año la totalidad de los pasivos existentes, la capacidad legal de endeudamiento es NULA. Esta conclusión es evidente frente a la abultada deuda que de hecho suponen los pasivos pendientes de pago tanto por vía administrativa como judicial, y que como se vio en el diagnóstico se estiman preliminarmente en mas de \$9.000 millones .

Esto significa que las proyecciones de nuestro Plan Financiero no contemplan apalancamiento financiero con recursos del crédito.

### **1.3 EL PLAN FINANCIERO 2.008 – 2.011**





## 2. PLAN DE INVERSIONES : MATRIZ PLURIANUAL PARA EL PERIODO 2008 – 2011

Atendiendo la coherencia pregonada entre Plan financiero y Plan de inversiones , los recursos de financiación disponibles para el periodo según el plan financiero ( unos \$17.000 millones de SGP inversión mas \$4.000 millones de ahorro corriente destinado al saneamiento fiscal, entre 2008 y 2011) , aparecen distribuidos en una columna específica del Plan de inversiones ( color rojo) , indicando que son estos los que tienen un mayor grado de certeza en su consecución . A su vez , la financiación del resto de inversiones se programa con "recursos gestionados" ( columna color verde claro) , que corresponden a fuentes alternativas , cuya consecución es de escasa gobernabilidad por parte de la entidad y depende principalmente de la gestión de sus autoridades.

Cabe anotar que en el Plan de inversiones , se han fusionado en un solo proyecto , algunas de las inversiones que en el documento Políticas y Estrategias , aparecían individualmente consideradas e incluso en sectores de inversión distintos, por tratarse de eventos o actividades que se considera , pueden realizarse conjuntamente con economía de recursos.

### 2.1 COMPOSICIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES

Como puede observarse en la matriz plurianual de inversiones, la composición del Plan de Inversiones está sustentada en buena parte en los recursos gestionados (cofinanciación , Coop. Internacional , Fondo Nacional de regalías, Recursos del presupuesto nacional, aportes de ONGs, etc.) que con \$ 24.541 millones , representan el 53% del Plan. El 47% restante ( \$21.575 millones) , está concebido para ser financiado con recursos de participación municipal en el Sistema General de Participaciones (Ley 715), de acuerdo con los supuestos de ingresos, gastos y recomendaciones de ajuste fiscal ya tratados en el Plan Financiero y sus anexos. Esto último incluye por supuesto, - como una de las medidas principales - , recortar los gastos operativos de inversión (gastos regulares de personal pagados con cargo a diferentes sectores de inversión ley 715 ) , del 36% actual , a un máximo del 15% , a partir de 2009.

En estas condiciones , el Plan de Inversiones para el periodo 2008 – 2011 , alcanza la cifra de **\$ 46.011 millones** (pesos de 2008) , que reflejan la intención de materializar un nuevo modelo de desarrollo con una visión de largo plazo, así como las justas y prioritarias aspiraciones de inversión de las distintas comunidades del Municipio de Medio Baudó.

***Composición del Plan de Inversiones ( % ) , 2008 –2011, según fuentes de financiación***





## 2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES Y DEL PLAN DE DESARROLLO

Compete a las Secretarías Técnicas de la alcaldía Municipal en sus respectivas áreas, especialmente a la Secretaría de Planeación , diseñar **los Planes de Acción a través de los cuales se ha de ejecutar el Plan de Desarrollo en sus aspectos particulares** , tales como cronograma detallado de ejecución , metas e indicadores , procedimientos , acciones de las diferentes dependencias , gestiones , recursos y/o desagregación de los proyectos o subproyectos necesarios para ejecutar cada componente del Plan. Estos planes de acción deberán ser por completo coherentes con las políticas , estrategias , objetivos y metas generales previstas en el presente Plan de Desarrollo.

La realización de estos planes de acción es un paso y un compromiso obligado de la administración municipal para llevar a la práctica las propuestas contenidas en el Plan de Desarrollo, que por definición, en la mayoría de los casos presentan un alto grado de generalidad y falta de detalle en las medidas específicas que deben tomarse en cada caso para lograr las metas y objetivos propuestos.

De tal suerte que los Planes de acción se constituyen no solo en el principal mecanismo de ejecución del PDM , sino además en el punto de partida para el proceso de seguimiento y evaluación del mismo. En efecto, los planes de acción deben convertirse en si mismo en verdaderos **Planes Indicativos** , donde se señale con el mayor detalle posible las metas parciales y totales a cumplir en cada área, los plazos estimados de ejecución , los resultados o impactos esperados , y sobre todo, los indicadores a través de cuya medición se evaluará el cumplimiento en el tiempo de los objetivos del PDM.

En otras palabras el principal mecanismo de evaluación y seguimiento del Plan , lo serán los Planes de acción y los Planes indicativos que deberán formularse conjuntamente para cada componente , y sobre cuya base se harán las evaluaciones e informes periódicos sobre el cumplimiento o no de las previsiones del PDM.

Se prevé que el gobierno local informe **cada seis (6) meses al Concejo y a la comunidad**, a partir de Enero de 2.009 , sobre el estado de avance de la ejecución del Plan de Desarrollo, los planes de acción y planes indicativos formulados en desarrollo de aquel , los principales logros y los principales problemas encontrados para su ejecución , las perspectivas inmediatas de cumplimiento del Plan y las recomendaciones de ajuste y/o modificaciones que se estime deben introducirse en cualquiera de las proyecciones inicialmente programadas.